



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PRESIDENTE**

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
30 de enero de 2024



A los : Honorables integrantes del
Consejo Nacional de la Magistratura

Vía : Magistrada Nancy I. Salcedo Fernández
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

De : Luis Henry Molina Peña
Juez presidente de la Suprema Corte de Justicia

Asunto : Informe de desempeño correspondiente al año 2023
(anexo)

Honorables integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura:

Cortésmente, remito el informe de la labor desempeñada en mi calidad de juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, acorde a las distintas funciones atribuibles a esta. En este orden de ideas, se presentan las siguientes consideraciones:

Corresponde al Consejo Nacional de la Magistratura designar y evaluar el desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia al finalizar el término de 7 años a partir de su elección, conforme lo establecido en el artículo 179, numerales 1 y 4 y 181 de la Constitución de la República proclamada el 13 de junio de 2015 y el artículo 3 numerales 1 y 4 de la Ley núm. 138-11 Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura de fecha 21 de junio de 2011.

De conformidad con el artículo 33 de la referida Ley núm. 138-11, se establecen los criterios para la evaluación de desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia, su integridad, imagen pública, reputación intelectual, destrezas profesionales, capacidad de análisis, laboriosidad, competencias académicas, atención y eficiencia a casos asignados, y tendrá como base de sustentación los informes de desempeño que de conformidad con la Ley de Carrera Judicial son presentados por los presidentes de las salas sobre cada juez miembro; los del Presidente de la Suprema Corte de Justicia sobre los jueces presidentes de cada cámara y aquellos del Presidente de la Suprema Corte de Justicia elaborado por sus pares.

EL 4 de febrero de 2019, fue aprobado por el Consejo Nacional de la Magistratura el Reglamento núm. 1-19 para la evaluación del desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia; el mismo dispone (artículo 2 párrafo IV) que los informes de desempeño individual de los jueces de la Suprema Corte de Justicia deberán ser depositados en la secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura a más tardar el 31 de enero de cada año.

A partir de lo anterior, en este informe se presentan las acciones realizadas en virtud de los criterios establecidos en el artículo 2 del Reglamento 1-19, en relación a nuestro desempeño al presidir la Suprema Corte de Justicia, las Salas Reunidas, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, el Consejo del Poder Judicial, el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario¹ y el Consejo Nacional de la Defensa Pública; así como la conservación de la disciplina judicial y administrativa, la elaboración de autos, reglamentos y resoluciones.

En lo relativo a las funciones como juez presidente de la Suprema Corte de Justicia se reportan un total de **421 autos emitidos** (emplazamientos, fijaciones de audiencia, solicitud de dictamen a la procuraduría, designaciones de juez de la instrucción especial y apoderamientos de diversos asuntos), **24 actas del Pleno firmadas**, **3 audiencias de juramentación de abogados (5.495 juramentados)**, **una audiencia para juramentación de jueces ascendidos y aumentos de jerarquía (66 juramentados)**, 140 sentencias de las Salas Reunidas y 660 resoluciones.

En el año 2023, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** aprobó el **Plan de Implementación de la Ley núm. 339-22 sobre Uso de Medios Digitales** que tiene como objetivo brindar a la ciudadanía una justicia más accesible y oportuna, permitiendo la tramitación por medios digitales, la celebración de las audiencias virtuales y el uso de la firma digital.

También fue aprobado el **Plan Anti-Mora Judicial correspondiente al año 2023** con el propósito de medir los avances en torno a la mora judicial y establecer metas para lograr una justicia al día. Hasta septiembre de 2023, se identificaron 822 expedientes con más de 6 meses pendiente de fallos, distribuidos de la manera siguiente: Primera Sala (338), Segunda Sala (2), Tercera Sala (415), Salas Reunidas (48), Pleno (19).

En agosto se aprobó el **Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos** que busca fortalecer la mediación y conciliación, generando una cultura de la solución de controversias por mecanismos no adversariales.

En el Consejo del Poder Judicial participamos en 43 sesiones ordinarias y no hubo sesiones extraordinarias, firmamos 43 actas; 4 resoluciones administrativas y 15 resoluciones de recursos de reconsideración y 6 resoluciones de recursos jerárquicos. En lo que respecta a la labor disciplinaria participamos en 8 audiencias de procesos disciplinarios, firmamos 3 resoluciones disciplinarias; 149 decisiones de archivo de indagaciones preliminares disciplinarias seguidas a jueces/zas por recomendación de la Inspectoría General; 35 decisiones sobre procesos disciplinarios seguidos a servidores/as judiciales, entre otros asuntos.

¹ Órgano desconcentrado del Consejo del Poder Judicial, creado mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020

En el contexto de "Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas" el Consejo del Poder Judicial ha impulsado iniciativas que buscan fortalecer la carrera judicial y la carrera administrativa. Entre estas iniciativas se destacan: a. La restauración de la Conferencia del Poder Judicial y la creación de comisiones y grupos de trabajo para el año 2023; b. La aprobación del Reglamento Disciplinario aplicable a los Oficiales Públicos del Poder Judicial; c. La aprobación del Premio a la Mujer Judicial y la Guía de trato digno; d. Política de pago por compensación variable por desempeño; e. Iniciativa pública para ciudad judicial del Distrito Nacional; f. Política de comunicación del Poder Judicial; g. Entre otras.

Durante el periodo del presente informe, fueron publicadas 2 consultas públicas, la primera sobre la propuesta de reglamento de aplicación del sistema de evaluación del desempeño de los jueces (zas) miembros del Poder Judicial y la segunda sobre el Reglamento disciplinario aplicable a los (as) servidores (as) judiciales administrativos (as).

En cuanto al Consejo Directivo del Registro Inmobiliario se desarrollaron nueve (9) sesiones, siete (7) ordinarias y dos (2) extraordinarias. En el 2023, el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario impulsó iniciativas, destacándose la aprobación del Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario, creado para fomentar la participación y diálogo con actores del sector inmobiliario.

En el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura se celebraron siete (7) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria, donde fueron conocidas diversas iniciativas y proyectos. Entre estas se pueden destacar los proyectos de innovación para la justicia del año 2023, la creación de la Cátedra de Innovación. La selección de la República Dominicana como sede para la Asamblea General 2025 de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y la modificación a las Normas del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas, entre otros asuntos.

En el caso del Consejo de la Oficina Nacional de la Defensa Pública fueron conocidas dos (2) reuniones ordinarias. En cuanto a los logros de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDOP) durante el 2023 se destacan: la transición a órgano constitucional, la calificación del portal de transparencia que obtuvo, en promedio, una puntuación de 97.89%, mejoras en tecnología de la información, la implementación de un plan piloto de evaluación de Desempeño semipresencial, entre otros asuntos.

Finalmente, es mi interés precisar que el presente informe refleja el valioso esfuerzo de nuestros pares en cada uno de los órganos mencionados y del equipo técnico (desde el personal de mayor responsabilidad hasta el más humilde servidor judicial) quienes apoyan las labores administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial, que día tras día invierten energía y esfuerzo, se reinventan y dan lo mejor de sí para eficientizar el servicio y lograr una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas. Mi agradecimiento a todas y todos.

Atentamente,



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Henry Molina - Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/23780ce2-88bb-49b9-87e7-e2fb9b125708>



INFORME DE DESEMPEÑO

Enero- Diciembre 2023

Luis Henry Molina Peña
Juez Presidente
Suprema Corte de Justicia

REPÚBLICA DOMINICANA

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	1
1. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	3
2. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ)	8
3. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (CDENJ)	28
4. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE REGISTRO INMOBILIARIO (CDRI)	30
5. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA (CNDP)	35
ANEXOS	38
NOTAS	39

RESUMEN EJECUTIVO

Presentamos el informe de nuestro desempeño correspondiente al año 2023, conforme las facultades que ejerce el juez presidente de la Suprema Corte de Justicia por mandato de la Constitución y la ley, tanto en la labor jurisdiccional como administrativa.

En lo relativo a las funciones como juez presidente de la Suprema Corte de Justicia se reportan un total de **421 autos emitidos** (emplazamientos, fijaciones de audiencia, solicitud de dictamen a la procuraduría, designaciones de juez de la instrucción especial y apoderamientos de diversos asuntos), **24 actas del Pleno firmadas**, **3 audiencias de juramentación de abogados** (5,495 juramentados), una audiencia para juramentación de jueces ascendidos y aumentos de jerarquía (66 juramentados), **140 sentencias de las Salas Reunidas** y **660 resoluciones**.

En el año 2023, el **Pleno** de la Suprema Corte de Justicia aprobó el **Plan de Implementación de la Ley núm. 339-22 sobre Uso de Medios Digitales** que tiene como objetivo brindar a la ciudadanía una justicia más accesible y oportuna, permitiendo la tramitación por medios digitales, la celebración de las audiencias virtuales y el uso de la firma digital.

También fue aprobado el **Plan Anti-Mora Judicial** correspondiente al año 2023 con el propósito de medir los avances en torno a la mora judicial y establecer metas para lograr una justicia al día. Hasta septiembre de 2023, se identificaron 822 expedientes con más de 6 meses pendiente de fallos, distribuidos de la manera siguiente: Primera Sala (338), Segunda Sala (2), Tercera Sala (415), Salas Reunidas (48), Pleno (19).

En agosto se aprobó el **Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos** que busca fortalecer la mediación y conciliación, generando una cultura de la solución de controversias por mecanismos no adversariales.

En el Consejo del Poder Judicial participamos en 43 sesiones ordinarias y no hubo sesiones extraordinarias, firmamos 43 actas; 4 resoluciones administrativas y 15 resoluciones de recursos de reconsideración y 6 resoluciones de recursos jerárquicos. En lo que respecta a la labor disciplinaria participamos en 8 audiencias de procesos disciplinarios, firmamos 3 resoluciones disciplinarias; 149 decisiones de archivo de indagaciones preliminares disciplinarias seguidas a jueces/zas por recomendación de la

Inspectoría General; 35 decisiones sobre procesos disciplinarios seguidos a servidores/as judiciales, entre otros asuntos.

En el contexto de “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas” el Consejo del Poder Judicial ha impulsado iniciativas que buscan fortalecer la carrera judicial y la carrera administrativa. Entre estas iniciativas se destacan: a. La restauración de la Conferencia del Poder Judicial y la creación de comisiones y grupos de trabajo para el año 2023; b. La aprobación del Reglamento Disciplinario aplicable a los Oficiales Públicos del Poder Judicial; c. La aprobación del Premio a la Mujer Judicial y la Guía de trato digno; d. Política de pago por compensación variable por desempeño; e. Iniciativa pública para ciudad judicial del Distrito Nacional; f. Política de comunicación del Poder Judicial; g. Entre otras.

Durante el periodo del presente informe, fueron publicadas 2 consultas públicas, la primera sobre la propuesta de reglamento de aplicación del sistema de evaluación del desempeño de los jueces (zas) miembros del Poder Judicial y la segunda sobre el Reglamento disciplinario aplicable a los (as) servidores (as) judiciales administrativos (as).

En cuanto al Consejo Directivo del Registro Inmobiliario se desarrollaron nueve (9) sesiones, siete (7) ordinarias y dos (2) extraordinarias. En el 2023, el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario impulsó iniciativas, destacándose la aprobación del Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario, creado para fomentar la participación y diálogo con actores del sector inmobiliario.

En el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura se celebraron siete (7) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria, donde fueron conocidas diversas iniciativas y proyectos. Entre estas se pueden destacar los proyectos de innovación para la justicia del año 2023, la creación de la Cátedra de Innovación. La selección de la República Dominicana como sede para la Asamblea General 2025 de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y la modificación a las Normas del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas, entre otros asuntos.

En el caso del Consejo de la Oficina Nacional de la Defensa Pública fueron conocidas dos (2) reuniones ordinarias. En cuanto a los logros de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDП) durante el 2023 se destacan: la transición a órgano constitucional, la calificación del portal de transparencia que obtuvo, en promedio, una puntuación de 97.89%, mejoras en tecnología de la información, la implementación de un plan piloto de evaluación de Desempeño semipresencial, entre otros asuntos. ☺

1. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA¹

Corresponde al juez presidente de la Suprema Corte de Justicia (en lo adelante SCJ o por su nombre completo), la tramitación de todos los asuntos administrativos, además de la emisión de autos administrativos, de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 25-91 Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, igualmente compete al presidente las inspecciones de las salas y recepción de informe en virtud del artículo 18 de la referida norma.

En el presente recuadro se detallan las actividades desempeñadas en la indicada función durante el periodo enero-diciembre de 2023.

Asuntos Administrativos	
Asunto	Total
Autos de fijación de audiencias	22
Autos de solicitud de dictamen a Procuraduría General de la República	91
Autos de emplazamientos	250
Autos de designación de juez de jurisdicción privilegiada	15
Autos de apoderamiento, declinatoria, llamado a jueces, incompetencia, instrucciones, inadmisible y deja sin efecto	43
Total	421

Detalle sobre los autos de designación de juez de jurisdicción privilegiada				
Cantidad	Auto Núm.	Fecha	Expediente núm.	Juez designado
1	3-2023	04/04/2023	001-4-2023-PRAD-00115	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
2	4-2023	12/04/2023	001-4-2023-PRAD-00125	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
3	8-2023	20/04/2023	001-4-2021-PRAD-00404	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
4	9-2023	16/05/2023	001-4-2023-PRAD-00147	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
5	17-2023	11/08/2023	001-4-2021-PRAD-00200	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier

¹Ver Anexo I. Certificación emitida en fecha 3 de enero de 2024 por César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, mediante la cual se hacen constar los asuntos administrativos y jurisdiccionales del Pleno y las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia, con la participación de su presidente.

6	18-2023	14/08/2023	001-4-2022-PRAD-00341	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
7	28-2023	08/09/2023	001-4-2023-PRAD-00188	Magdo. Justiniano Montero Montero
8	38-2023	27/10/2023	00021-2023-SOL-00005	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
9	39-2023	27/10/2023	001-4-2023-PRAD-00217	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
10	40-2023	27/10/2023	001-4-2023-PRAD-00219	Magdo. Justiniano Montero Montero
11	53-2023	09/11/2023	001-4-2023-PRAD-00224	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
12	54-2023	07/12/2023	001-4-2023-PRAD-00229	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
13	56-2023	14/12/2023	001-4-2023-PRAD-00229	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
14	57-2023	29/12/2023	001-4-2023-PRAD-00125	Magdo. Justiniano Montero Montero
15	58-2023	29/12/2023	00021-2021-Sol-00013	Magdo. Justiniano Montero Montero

1.1 En atribuciones y funciones jurisdiccionales y administrativas como presidente de las Salas Reunidas y del Pleno de la Suprema Corte de Justicia

La Ley núm. 25-91 Orgánica de la Suprema Corte de Justicia y sus modificaciones, establece las atribuciones jurisdiccionales y administrativas del indicado órgano. En sus artículos 13, 14 y 15 regula la participación del juez presidente de la Suprema Corte de Justicia con relación a los asuntos que le corresponden, en función de presidir e integrar los órganos referidos.

En los cuadros siguientes desarrollamos todas las informaciones relacionadas con la labor del presidente de la Suprema Corte de Justicia en la Salas Reunidas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia:

Asistencia a sesiones deliberativas del Pleno de la Suprema Corte de Justicia	
Sesiones celebradas	Sesiones asistidas
27	24

**Asistencia a audiencias de las Salas Reunidas de la
Suprema Corte de Justicia**

Días de audiencias	Días de audiencias asistidas
3	2

**Detalle de la cantidad de audiencias de Salas Reunidas
para lecturas de sentencias y presentación de conclusiones de expedientes**

Cantidad de sentencias emitidas y publicadas	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
155	6

Documentos aprobados en las sesiones del Pleno y Salas Reunidas

Descripción	Cantidad
Actas emitidas del Pleno	24
Sentencias aprobadas por el Pleno y Salas Reunidas	140
Resoluciones aprobadas por el Pleno y Salas Reunidas (sobre incidentes, demanda en suspensión de ejecución de sentencia, demanda en declinatoria por causas legalmente previstas, en designación de jueces, designación de notarios públicos, traslado de notaría, regulación de procedimientos en ausencia de previsión legal, a propósito de los recursos de apelación contra decisiones en materia disciplinaria contra abogados y notarios, admisibilidad e inadmisibilidad de recursos (casación, apelación y oposición, entre otras)	660
Total	824

1.1.1 Audiencias solemnes para juramentación de abogados

En cumplimiento del numeral 5 del artículo 73 y el artículo 74 de la Ley de Organización Judicial núm. 821 del 21 de noviembre de 1927, modificada por la Ley núm. 2283 y del artículo 14 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, se realizaron tres (3) audiencias de juramentación de abogadas (os) durante el periodo correspondiente a enero-diciembre del 2023, para un total de 5,495 abogados juramentados.

Audiencias solemnes para juramentación de abogados		
Fechas	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
30 de marzo 2023	3,474	Presencial y virtual
31 de agosto de 2023	1,286	Presencial y virtual
23 de noviembre de 2023	735	Presencial y virtual
Total	5,495	N/A

1.1.2 Publicación de Boletines Judiciales

Conforme al artículo 26 de la Ley núm. 25-91 Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, fueron colocados en el portal institucional de la Suprema Corte de Justicia la publicación oficial de un total de nueve (9) Boletines Judiciales, correspondientes a los meses mayo 2022, junio 2022, julio 2022, agosto 2022, septiembre 2022, octubre 2022, noviembre 2022, diciembre 2022, enero 2023, febrero 2023, marzo 2023, abril 2023, mayo 2023, junio 2023, julio 2023, agosto 2023:²

Cantidad de boletines judiciales
16

1.1.3 Audiencia del Pleno para la juramentación de los jueces y aumentos de jerarquía:

En fechas 4 de mayo de 2023 y 23 de noviembre del mismo año el Pleno de la Suprema Corte de Justicia realizó audiencias de juramentación de Juezas y Jueces ascendidos y de aumentos de jerarquía, aprobados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en sesiones números 6/2023, de fecha 23 de marzo de 2023 y 23/2023 de fecha 19 de octubre de 2023 respectivamente, conforme las propuestas aprobadas y presentadas por el Consejo del Poder Judicial.

Audiencias del Pleno para la juramentación de los jueces		
Fecha de audiencia juramentación de jueces	Cantidad de jueces ascendidos y aumentos de jerarquía	Modalidad
4 de mayo de 2023	56	Presencial
23 de noviembre de 2023	10	Presencial

² [Boletines Judiciales](#)

1.2 Proyectos e iniciativas aprobadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia

1.2.1 Aprobación del Plan de Implementación de la Ley núm. 339-22 sobre Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial y de su Reglamento de Aplicación

En la sesión del Pleno núm. 9/2023 presidida por el magistrado presidente, Luis Henry Molina Peña, de fecha 18 de mayo de 2023, fue aprobado el Plan de Implementación de la Ley núm. 339-22 sobre Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial y de su Reglamento de Aplicación; así como la suscripción de los acuerdos de interoperabilidad que fueren necesarios para viabilizar la aplicación de la ley.

El plan de implementación tenía previsto iniciar en el mes de julio con una jornada de capacitaciones y reuniones con el personal de los tribunales.

De esta manera, se asegura una aplicación exitosa de los componentes establecidos en la Ley núm. 339-2022 y el Reglamento de aplicación 748-2022, así como fomentar su adopción efectiva por los usuarios internos y externos involucrados. Esto implica garantizar la ejecución oportuna de todos los aspectos necesarios del proyecto, en estricto cumplimiento de los plazos establecidos, y asegurar el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la ley y el reglamento con respecto a los componentes de implementación, que son las audiencias virtuales, la plataforma de acceso digital y las firmas digitales.

1.2.2 Aprobación del Plan Anti-Mora Judicial para el año 2023

El Plan Anti-Mora Judicial de la Suprema Corte de Justicia correspondiente al 2023 fue aprobado en la sesión del Pleno núm. 10-2023 de fecha 1ero. de junio de 2023. Este plan tiene como objetivo central el cumplimiento de los plazos procesales para el conocimiento de los expedientes, tanto para aquellos recursos de casación ingresados al amparo de la antigua ley (Ley núm. 3726 del año 1953) como aquellos que han ingresado en el marco de la nueva ley (Ley núm. 2-23 del año 2023).

De conformidad con la facultad conferida en el artículo 18 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia y en el marco del cumplimiento del Plan Anti-Mora Judicial, se realizó la labor de supervisión a cada una de las Salas a través de la remisión de reportes mensuales sobre los avances en la reducción de la mora judicial.

Órgano	Expedientes pendientes con más de 6 meses en el órgano
Primera Sala	338
Segunda Sala	2
Tercera Sala	415
Salas Reunidas	48
Pleno	19
Total	822

1.2.3 Aprobación del Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos y su aplicación:

En la sesión del Pleno núm. 15/2023 presidida por el juez presidente, Luis Henry Molina Peña, de fecha 31 de agosto de 2023, fue aprobado el Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución Alternativa de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos y su aplicación.

Este reglamento busca satisfacer la necesidad de fortalecer los servicios de mediación y conciliación para el acceso a la justicia y la solución de conflictos como fin de la administración de justicia, así como también, aumentar las tasas de derivación de casos y crear una cultura del uso de métodos como la conciliación y la mediación.

2. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ)³

La composición del Consejo del Poder Judicial (en lo adelante CPJ o por su nombre completo) está contemplada en la Constitución de la República Dominicana en su artículo 155 numeral 1 que establece que el presidente de la Suprema Corte de Justicia lo presidirá exoficio.

El artículo 156 de la Constitución establece las funciones del CPJ y el artículo 7 de la Ley núm. 28-11 Orgánica del Consejo del Poder Judicial define de manera exclusiva las funciones de la presidencia.

³ Ver Anexo II. Certificación núm. SGCPJ-CERT-24-01 de fecha 10 de enero de 2024, suscrita por la Dra. Cervasia Valenzuela Sosa, secretaria general del Consejo del Poder Judicial, a través de la cual constan las actividades desarrolladas por la Presidencia del Consejo del Poder Judicial en el periodo de gestión enero-diciembre 2023.

A continuación, se presenta el resumen de las labores administrativas y disciplinarias en el Consejo del Poder Judicial.

Labor Administrativa	
Descripción	Total
Participación en sesiones ordinarias	43/43
Actas firmadas	43/43
Resoluciones administrativas generales dictadas.	4/4
Resoluciones de reconsideración administrativas dictadas	15/15
Resoluciones jerárquicas administrativas dictadas	6/6

Labor en procesos disciplinarios	
Descripción	Total
Participación en procesos disciplinarios (audiencias)	8
Resoluciones disciplinarias dictadas	3
Decisiones de archivo de indagaciones preliminares disciplinarias seguidas a jueces/juezas	149
Decisiones sobre procesos disciplinarios seguidos a servidores/as judiciales	35
Decisiones de reconsideración disciplinarias seguido a jueces/juezas	3
Decisiones de reconsideración disciplinarias seguido a servidores/as judiciales	3

Proyectos / iniciativas del Consejo del Poder Judicial		
Núm.	Ítem	Acta del CPJ/Resolución
1	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Procompetencia)	04-2023 de 7 de febrero de 2023
2	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Iberoamericana (UNIBE)	04-2023 de 7 de febrero de 2023
3	Incorporación de la Escuela Nacional de la Judicatura a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS)	06-2023 de 21 de febrero de 2023

4	Premio a la Mujer Judicial	07-2023 de 7 de marzo de 2023
5	Sistematización del trámite de pago e incremento de tarifas por actuaciones de los alguaciles	08-2023 de 21 de marzo de 2023
6	Reinstauración de la Conferencia del Poder Judicial y conformación de comisiones y grupos de trabajo de 2023	13-2023 de 25 de abril de 2023
7	Aprobación de la Guía de trato digno	14-2023 de 2 de mayo de 2023
8	Actualización del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial	14-2023 de 2 de mayo de 2023
9	Acuerdo de colaboración interinstitucional sobre Polizonaje - Escuela Nacional de la Judicatura	14-2023 de 2 de mayo de 2023
10	Actualización del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Movimiento del Talento Administrativo-Administrativo Judicial	16-2023 de 23 de mayo de 2023
11	Acuerdo entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y las instituciones de educación superior (IES)	18-2023 de 6 de junio de 2023
12	Aprobación de la Política de pago por compensación variable por desempeño	20-2023 de 20 de junio de 2023
13	Aprobación del Reglamento Disciplinario aplicable a Oficiales Públicos del Poder Judicial	21-2023 de 27 de junio de 2023
14	Fortalecimiento de la Dirección de la Policía de Protección Judicial	24-2023 de 18 de julio de 2023
15	Iniciativa pública para ciudad judicial del Distrito Nacional	30-2023 de 29 de agosto
16	Memorándum de entendimiento entre el Poder Judicial de la República Dominicana y el Poder Judicial de la República del Perú	32-2023 del 12 de septiembre de 2023
17	Aprobación convocatoria a aspirantes a jueces (zas) de Paz, desempeño de jueces (zas)	35-2023 del 10 de octubre de 2023
18	Aprobación de modificación de Reglamento de evaluación del desempeño de jueces (zas)	36-2023 del 23 de octubre de 2023
19	Aprobación de Política de comunicación del Poder Judicial	37-2023 del 7 de noviembre de 2023
20	Aprobación de Política y estrategia para la inclusión de la participación social en la gestión de los servicios de administración de justicia	40-2023 del 28 de noviembre de 2023

21	Acuerdos interinstitucionales con la Junta Central Electoral (JCE), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNS)	41-2023 del 5 de diciembre de 2023
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

2.1 Desarrollo de iniciativas

En el contexto de “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas” el Poder Judicial ha impulsado iniciativas que buscan fortalecer la carrera judicial y la carrera administrativa desde el enfoque del clima organizacional y el bienestar del capital humano de la institución.

En este contexto y en consonancia con el periodo que abarca este informe, se implementaron y aprobaron iniciativas y proyectos para concretar los objetivos del Poder Judicial. Partiendo de esto, procedemos a destacar las iniciativas implementadas y en proceso de implementación para la administración de justicia y el propósito que tiene cada una:

2.1.1 Iniciativas implementadas

Iniciativas implementadas		
Núm.	Ítem	Acta CPJ / Resolución
1	Incorporación de la Escuela Nacional de la Judicatura a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS)	06-2023 de 21 de febrero de 2023
2	Premio a la Mujer Judicial	07-2023 del 7 de marzo de 2023
3	Sistematización del trámite de pago e incremento de tarifas por actuaciones de los alguaciles	08-2023 de 21 de marzo de 2023
4	Reinstauración de la Conferencia del Poder Judicial y conformación de comisiones y grupos de trabajo de 2023	13-2023 de 25 de abril de 2023
5	Actualización del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial	14-2023 de 2 de mayo de 2023
6	Actualización del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Movimiento del Talento Administrativo-Administrativo Judicial	16-2023 de 23 de mayo de 2023

7	Aprobación del Reglamento Disciplinario aplicable a Oficiales Públicos del Poder Judicial	21-2023 de 27 de junio de 2023
8	Fortalecimiento de la Dirección de la Policía de Protección Judicial	24-2023 de 18 de julio

2.1.1.1 Incorporación de la Escuela Nacional de la Judicatura a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS)

En la sesión 06-2023 de fecha 21 de febrero el Consejo del Poder Judicial conoció la solicitud de incorporación de la Escuela Nacional de la Judicatura a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS)

El director de la Escuela Nacional de la Judicatura explicó que Redijus es una iniciativa académico-institucional en la que participan entidades universitarias y judiciales de Europa y América Latina. Su objetivo teórico es contribuir a la renovación del conocimiento sobre las relaciones entre el derecho, la política y la justicia. Con esta perspectiva, la Redijus se propone analizar el constitucionalismo y su impacto en las prácticas judiciales. En términos empíricos, busca observar las condiciones y posibilidades de realización de los derechos humanos y sociales en diversos países, basándose en su reconocimiento constitucional, derechos legislativos, derechos fundamentales y de ciudadanía.

Además, se destacó que la inclusión en Redijus es un paso significativo para la Escuela Nacional de la Judicatura, ya que coloca a la institución en un entorno de intercambio académico con destacadas entidades académicas. Como representante de la República Dominicana en esta red, la Escuela Nacional de la Judicatura podrá promover la participación de su personal académico en espacios de discusión y fomentar la generación de investigaciones dentro de las áreas temáticas de la red, lo que contribuirá a mejorar el sistema de justicia.

2.1.1.2 Premio a la Mujer Judicial

Durante el período de 2015 a 2021, se realizó un estudio sobre la presencia de jueces, juezas, servidores y servidoras judiciales en el Poder Judicial, en el marco de la Política de Igualdad de Género. Los resultados indican que el 54.72% del personal es de sexo femenino, y esta proporción es mayor en la mayoría de los Departamentos Judiciales. Además, se observa un aumento en la participación de mujeres en diversas posiciones

dentro del sistema de justicia. En cuanto a la formación, el 65.41% del personal que recibe capacitación en la Escuela Nacional de la Judicatura es de género femenino.

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, que tiene sus raíces en la lucha de las mujeres por la igualdad en el ámbito laboral y en la sociedad en general. El Poder Ejecutivo creó la Medalla al Mérito de la Mujer en 1985, otorgada el 8 de marzo, pero los criterios para esta premiación a veces no se ajustan a la realidad del Poder Judicial.

En este contexto, se propone la creación del “Premio a las Mujeres del Poder Judicial” para reconocer a juezas y servidoras judiciales que demuestren un alto nivel de eficiencia en su trabajo, teniendo en cuenta su tiempo de servicio, su excelencia en la evaluación del desempeño y sus contribuciones al fortalecimiento del servicio judicial, entre otros méritos. Este premio se otorgaría el 8 de marzo de cada año, en el Día Internacional de la Mujer, y se reconocería a mujeres en diferentes categorías a nivel departamental y nacional.

Para implementar este premio, se establecerá una Comisión Evaluadora encargada de organizarlo y evaluar las candidaturas. También se crearían subcomisiones a nivel departamental para proponer candidatas en diversas categorías.

En ese orden, el Consejo del Poder Judicial aprobó la instauración del “Premio a las Mujeres del Poder Judicial” para destacar y premiar el esfuerzo y mérito de las mujeres en el ámbito judicial, a ser otorgado el 8 de marzo de cada año, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

2.1.1.3 Sistematización del trámite de pago e incremento de tarifas por actuaciones de los alguaciles

En cumplimiento de las instrucciones previas del Consejo del Poder Judicial en su sesión ordinaria 011/2021 del 15 de junio de 2021, el director general de Administración y Carrera Judicial y la Administradora del Servicio Judicial presentaron en fecha 21 de marzo de 2023 un informe sobre la propuesta de aumento de tarifas para notificaciones y citaciones de alguaciles. Esta propuesta fue elaborada por una comisión que incluyó a diversas partes interesadas, dentro de los cuales se encontraba un representante de la Asociación Dominicana de Alguaciles.

Los aspectos más relevantes y los logros obtenidos en el informe son los siguientes:

- a. **Formación y Capacitación continua en materia de ética y valores:** Durante el año 2021, se brindaron capacitaciones a alguaciles en ética y valores para fortalecer su ejercicio. En el periodo señalado fueron capacitados 84 alguaciles a través de 8 sesiones de formación.
- b. **Actualización del registro de alguaciles y falta de sanciones a aquellos que no cumplen con sus funciones:** Se realizó un levantamiento que identificó alguaciles ordinarios que no cumplían con sus funciones. Estos casos se han remitido a la Inspectoría General del Poder Judicial a los fines de las indagatorias correspondientes y, en algunos casos, se han aplicado sanciones. En la sesión de presentación al Consejo se informó de la revisión de 1,800 casos de alguaciles, 98 de ellos destituidos y 171 sujetos a procedimientos disciplinarios.
- c. **Simplificación y Automatización del Pago:** fue propuesto un nuevo sistema de gestión para el pago de alguaciles. Esto reduciría el tiempo y los errores asociados al proceso de pago, permitiendo solicitar pagos de forma instantánea y generando informes automatizados. El sistema ofrecería trazabilidad, evidencia y flexibilidad para corregir errores sin interrupciones en el proceso.
- d. **Aumento de Tarifas de citaciones y notificaciones:** Para garantizar la ejecución de notificaciones y citaciones requeridas por los tribunales, se propuso un aumento en las tarifas. En base a criterios como el tiempo de ejecución, se propuso un aumento significativo de las tarifas existentes, representando un aumento entre un 100% al 185% en comparación con la tarifa actual.

2.1.1.4 Reinstauración de la Conferencia del Poder Judicial y conformación de comisiones y grupos de trabajo de 2023

Desde el año 2000, el Poder Judicial de la República Dominicana ha impulsado acciones que buscan el acercamiento con la sociedad. Una de estas iniciativas es la realización de las Conferencias del Poder Judicial, organizadas para abrir espacios de participación interna y externa para levantar necesidades, expectativas y recomendaciones que impacten en la mejora del servicio judicial.

La primera conferencia, realizada en el año 2000, trató sobre la ética judicial. La segunda, en 2001, se centró en estrategias para la consolidación del proceso de institucionalización y modernización de la justicia. En 2002, la tercera conferencia abordó la seguridad jurídica como base para el desarrollo económico, y la cuarta, en 2003, se enfocó en la relación entre el sector de justicia y los medios de comunicación.

A partir de estas conferencias, el Poder Judicial desarrolló planes estratégicos y acciones para abordar las necesidades identificadas. Sin embargo, fue en 2016 cuando se retomaron acciones para integrar y acercar el sistema de justicia a la sociedad, con la celebración de la Cumbre Judicial Nacional, donde se trataron 6 ejes temáticos neurálgicos: independencia; acceso a la justicia; eficiencia en el procesamiento de los casos; coordinación interinstitucional; integridad en la labor judicial, sistema de carrera y régimen de consecuencias; y gestión administrativa y recursos.

La cumbre provocó la firma de compromisos dentro del Poder Judicial, así como la implementación de las Comisiones Regionales de Seguimiento a la Administración de Justicia lideradas por jueces presidentes de Cortes a nivel nacional. Estas comisiones permiten la interacción con la sociedad.

En el año 2019, se inició la preparación del plan estratégico institucional 20/24, cuyo enfoque es constructivo, abarcador, integrador y participativo, de ahí que incorpora la visión interna y externa respecto de los retos y desafíos por atender. Establece tres ejes estratégicos: justicia para todas y todos; servicio judicial oportuno y eficiente; e integridad para una justicia confiable.

Desde 2020, se han establecido comisiones y grupos de trabajo con jueces y servidores judiciales para facilitar el logro de resultados de los tres ejes estratégicos, y acompañar y dar seguimiento a los proyectos establecidos en el marco del Plan Operativo Anual. En febrero de 2022, en consonancia con los tres ejes del Plan Estratégico, se definió el concepto de una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas", estableciéndose tres pilares fundamentales: 0 Mora, 100% Acceso y 100% Transparencia.

Partiendo de lo anterior, para 2023, se propuso la creación de tres comisiones de carácter temporal, estratégica y consultivas conformadas por grupos de trabajo específicos. Estas comisiones estarían compuestas por: a) jueces(zas) de la Suprema Corte de Justicia; b) consejeros(as) del Consejo del Poder Judicial; c) Juez(a) coordinador(a); d) directores(as) Generales y directores(a) de área, responsables de los

proyectos e iniciativas asignados a la comisión, y tendrá a cargo la secretaría; e) representantes de actores del sistema de justicia y de la Sociedad Civil.

La propuesta de la conformación de estas comisiones se realizó bajo la siguiente denominación y con sus respectivos grupos de trabajo:

- a. Comisión 1- 0% mora: Cuyos proyectos e iniciativas apuntan a lograr un servicio de justicia pronto, oportuno y eficiente, con criterios de calidad, procesos optimizados, estableciendo vías, mecanismos y regulaciones que eviten el retardo judicial, y que sea posible brindar un servicio con prontitud y diligencia. Conformada por los grupos de trabajo: 1. Optimización Proceso Penal, 2. Sistema Integral de Calidad, 3. Métodos no adversariales, 4. Programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial, 5. Plan de implementación de la Ley de Casación.
- b. Comisión 2 - 100% acceso: Cuyos proyectos e iniciativas apuntan a un acceso efectivo, asegurando la inclusividad y eliminando barreras; además que faciliten diferentes canales y medios para que la sociedad pueda acceder a los servicios de justicia con facilidad y resguardando los derechos que les asisten. Conformada por los grupos de trabajo: 1. Plan de apertura de la sede modélica de Santo Domingo Este, 2. Transformación Digital del Poder Judicial, 3. Modelo de Prestación del Servicio Judicial, 4. Fortalecimiento del Registro Inmobiliario.
- c. Comisión 3 - 100% transparencia: Cuyos proyectos e iniciativas apuntan a lograr una justicia más cercana, que involucre a la sociedad y sea más transparente; enfocada en proyectos e iniciativas que garanticen la rendición de cuentas y la disponibilidad de información en línea. Conformada por los grupos de trabajo: 1. Transformación Cultural y Gestión del Cambio; 2. Identidad Institucional y Comunicación Estratégica; 3. Sistema Preventivo y Disciplinario; 4. Sistema de Gestión de Recursos Institucionales ERP; 5. Observatorio del Poder Judicial.

2.1.1.5 Actualización del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial

En fecha 25 de octubre de 2022 el Consejo del Poder Judicial instruyó la realización de un proceso de consulta pública, tanto dentro como fuera del Poder Judicial, para revisar una propuesta de modificación del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido por la Ley núm. 107-13 sobre

derechos y deberes de las personas frente a la administración pública y la Ley núm. 200-04 sobre libre acceso a la información pública.

Siguiendo esta instrucción, se publicó la propuesta de modificación del reglamento entre el 3 y el 28 de noviembre de 2022. Se recibieron comentarios y observaciones de los órganos internos del Consejo del Poder Judicial, pero no se obtuvieron comentarios externos.

De manera general, se indicó que los principales puntos modificados en la propuesta se refieren a: objeto y ámbito, definiciones, registro de proveedores, prohibiciones, exclusiones y excepciones, los órganos para la aplicación del reglamento, funciones del Consejo del Poder Judicial, atribuciones y composición del Comité de Compras y Contrataciones, modalidades de contratación y compras, normas especiales para la contratación de consultoría, procedimientos generales para las compras y contrataciones, etapas del procedimiento de contratación, garantías.

2.1.1.6 Actualización del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Movimiento del Talento Administrativo-Administrativo Judicial

El Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Movimiento de Talento Administrativo-Judicial, gestionado por la Dirección de Gestión Humana, pretende contratar personal calificado para el Poder Judicial mediante promociones, traslados o reclutamiento externo, siguiendo las normativas vigentes y políticas institucionales.

El manual de selección de personal se estableció en 2012, pero en 2020, debido a la pandemia de COVID-19, se identificaron mejoras y ajustes que permitieron la digitalización de procesos de selección. Se reconoció la necesidad de una revisión y actualización adicional, y en una sesión ordinaria del Consejo del Poder Judicial en noviembre de 2021, se instruyó la revisión de la propuesta de actualización del procedimiento con los integrantes del Consejo y la Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales.

Como resultado, se propusieron varias modificaciones, como la actualización de la documentación, la expansión del alcance y el objetivo, la unificación de procesos, la reducción de la documentación de control, la incorporación de una perspectiva de género y nuevos formularios internos. Este procedimiento se aplica a todos los candidatos que buscan ocupar posiciones administrativas y administrativo-judiciales y se basa en el principio de igualdad, evaluando la experiencia, habilidades y capacidades requeridas para el puesto.

2.1.1.7 Aprobación del Reglamento Disciplinario aplicable a Oficiales Públicos del Poder Judicial

En un contexto que involucra las competencias de control disciplinario conferidas por la Constitución en sus artículos 155 y 156 numeral 3 de la Constitución y las facultades regulatorias otorgadas por la Ley Orgánica del Consejo del Poder Judicial dispuestas en el artículo 13, se llevó a cabo un proceso de revisión y aprobación de un Reglamento Disciplinario aplicable a los Oficiales Públicos del Poder Judicial.

El proceso comenzó con la presentación de un borrador del Reglamento por parte del Inspector General en una sesión ordinaria del Consejo del Poder Judicial en marzo de 2021. El Inspector General explicó las acciones ejecutadas para la construcción del Reglamento, dentro de la cuales se destacan:

- a. Publicación de la propuesta para consulta pública y análisis de las observaciones realizadas, para la incorporación al documento.
- b. Encuentros de difusión y socialización con los grupos de interés, con apoyo de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- c. Informe legal emitido por la Dirección Legal sobre la propuesta de Reglamento Disciplinario aplicable a los Oficiales Públicos y su concordancia con la normativa vigente.

Posteriormente, en el marco del proyecto llamado Twinning, el experto Ricardo Conde, promotor de la Acción Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de España emitió un informe en septiembre de 2022 con observaciones y aportes al documento, que se aceptaron en su totalidad.

El objetivo general de la propuesta es presentar un marco regulatorio especial para el juzgamiento de acciones disciplinarias contra funcionarios públicos, siguiendo la Constitución, las leyes y normas complementarias.

El Reglamento Disciplinario incluye varias novedades y figuras legales, como la incorporación de principios del procedimiento administrativo sancionador, el fortalecimiento del derecho de defensa, las causales de inhibición y recusación, las causales de exclusión de responsabilidad disciplinaria y la extinción del proceso, plazos definidos por fases del proceso, la posibilidad de archivar denuncias sin mérito para investigar y por desestimación de la acción disciplinaria, la inclusión de un suplente de consejero en la Comisión Disciplinaria Administrativa y de Oficiales, y la implementación de recursos en sede administrativa.

Estas adiciones y modificaciones buscan garantizar un proceso disciplinario más justo y transparente para los oficiales públicos del Poder Judicial.

2.1.1.8 Fortalecimiento de la Dirección de la Policía de Protección Judicial

En una reunión conjunta, el director general de Administración y Carrera Judicial y la directora de la Policía de Protección Judicial presentaron una propuesta para fortalecer la Dirección Central de la Policía de Protección Judicial. Esta dirección, creada mediante acta núm. 38/2012 del Consejo del Poder Judicial, tiene como objetivo brindar seguridad en las jurisdicciones del Poder Judicial y establecer directrices para garantizar la seguridad en las sedes judiciales en todo el país, de acuerdo con las leyes pertinentes.

Actualmente, el servicio de protección judicial se divide en dos componentes: la seguridad de jueces y la seguridad de la infraestructura física. Para abordar la escasez de agentes de seguridad para la protección de la infraestructura judicial, se han contratado empresas de seguridad privada, pero los contratos con estas compañías han tenido que ser rescindidos.

Ante esto, la Dirección de la Policía de Protección Judicial tomó medidas alternativas, como contratar policías y militares; coordinar con la Dirección Nacional de Prevención de la Policía Nacional para apoyo con patrullas cercanas a las sedes judiciales; implementar gradualmente sistemas de videovigilancia y elaborar una nueva estructura organizacional y elaborar un plan de compensación competitivo para abordar el déficit actual de agentes de seguridad.

En base a esta última medida, se propuso una nueva estructura para la Dirección de la Policía de Protección Judicial, que redefinirá la compensación de los agentes de seguridad de acuerdo con su posición en la estructura organizativa. Se solicitó la aprobación de esta propuesta y la aplicación inmediata de la nueva escala de compensación, además de instruir a la Dirección Administrativa y la Dirección de Planificación para realizar los ajustes presupuestarios necesarios.

La compensación, en lo adelante, será en base al puesto que ocupe dentro de la nueva estructura organizacional de la Dirección de la Policía de Protección Judicial. El Consejo del Poder Judicial aprobó la nueva estructura para la Dirección de la Policía de Protección Judicial e instruyó la aplicación inmediata de la escala de compensación de los agentes de la citada dirección.

2.1.2 Iniciativas aprobadas/en proceso de implementación

Iniciativas aprobadas -en proceso de implementación		
Núm.	Ítem	Acta CPJ / Resolución
1	Aprobación de la Guía de trato digno	14-2023 del 2 de mayo de 2023
2	Aprobación de Política de pago por compensación variable por desempeño.	20-2023 del 20 de junio de 2023
3	Iniciativa pública para ciudad judicial del Distrito Nacional	30-2023 del 29 de agosto de 2023
4	Aprobación convocatoria a aspirantes a jueces (zas) de Paz, proceso 2023	35-2023 del 10 de octubre de 2023
5	Aprobación de modificación de Reglamento de evaluación del desempeño de jueces (zas)	36-2023 del 27 de octubre de 2023
6	Aprobación de la Política de comunicación del Poder Judicial	37-2023 del 7 de noviembre de 2023
7	Aprobación de Política y estrategia para la inclusión de la participación social en la gestión de los servicios de administración de justicia	40-2023 del 28 de noviembre de 2023

2.1.2.1 Aprobación de la Guía de trato digno

La Guía de Trato Digno del Poder Judicial pretende proporcionar a jueces y servidores judiciales herramientas para implementar buenas prácticas en el trato a quienes utilizan los servicios de la justicia. Su enfoque está en la igualdad y el respeto por la dignidad de las personas.

Durante la sesión del Consejo del Poder Judicial donde fue conocido este aspecto se presentó un instructivo para la Atención Diferenciada a Personas con Discapacidad, Migrantes y el Colectivo LCTBIQ+. Este instructivo fue elaborado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones y se basa en la Guía de Trato Digno para el acceso a la justicia, la cual tiene como finalidad asegurar el buen trato a todas las personas usuarias del servicio de justicia basado en la dignidad.

La estrategia de implementación de la guía consta de tres componentes, los cuales ejecutarán de forma escalonada en cada Departamento Judicial:

- a. **Difusión:** Se llevará a cabo mediante acciones destinadas a dar a conocer la guía, destacando los aspectos más relevantes.
- b. **Capacitación:** La Escuela Nacional de la Judicatura será responsable de diseñar un programa de capacitación basado en la guía. Este programa se dirigirá a jueces, juezas y servidores que trabajan en los centros de atención a usuarios.
- c. **Acciones complementarias:** Incluyen la creación de una matriz para registrar barreras y medidas compensatorias en sedes judiciales, la elaboración y aplicación de un instrumento de satisfacción del servicio como línea de base, y la elaboración de instructivos de atención para personas envejecientes, mujeres víctimas de violencia y niñez y adolescencia. Entre otras acciones.

2.1.2.2 Aprobación Política de pago por compensación variable por desempeño

El 23 de mayo de 2023, la directora de Gestión Humana presentó la propuesta de Política de compensación variable por desempeño al Consejo del Poder Judicial, esta política se encuentra establecida en el Manual de Compensación y Beneficios, aprobado mediante acta núm. 02-2022.

El objetivo de esta política es establecer los criterios que permitan contar con un esquema de compensación variable por desempeño aplicable a jueces(zas) y servidores(as) judiciales activos(as) en las diferentes categorías y grupos ocupacionales, con el fin retribuir el alto rendimiento individual y de los equipos de trabajo, que contribuyen al logro de los objetivos y estrategias institucionales.

Conforme lo presentado al Consejo, esta sería otorgada en un pago semestral, tomando como periodo de evaluación enero a junio y julio a diciembre, en base al último salario percibido. Siendo pagado el primer semestre durante el mes de septiembre y el segundo semestre durante el mes de abril de cada año,

Los factores para aplicar la compensación variable a todos los jueces(zas) y servidores(as) judiciales son los siguientes: desempeño individual (25%), desempeño del tribunal (25%), desempeño del departamento judicial (25%), y desempeño nacional de tribunales (25%). En el caso de los(as) servidores(as) administrativos(as), los factores para aplicar la compensación variable son: desempeño individual (25%), cumplimiento del área administrativa específica (25%), cumplimiento del plan operativo anual institucional (25%), y desempeño nacional de tribunales (25%).

2.1.2.3 Iniciativa pública para ciudad judicial del Distrito Nacional

El Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24, tiene como primer eje “Justicia para todas y todos”. Dentro de los objetivos estratégicos de este eje se encuentra el adecuar la infraestructura para hacerla más incluyente y digna, en ese sentido se concibe la creación de la ciudad judicial del Distrito Nacional.

El 1ero de agosto de 2023 fue conocida por el Consejo del Poder Judicial la propuesta conceptual para el plan maestro de la ciudad judicial del Distrito Nacional, la cual tiene por finalidad reubicar los distintos servicios judiciales, hoy dispersos, en la geografía del Distrito Nacional en un sólo entorno, el sector institucional del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo del Distrito Nacional.

El objetivo es mejorar el acceso de los usuarios del sistema de justicia a la infraestructura física del Poder Judicial. La iniciativa también se utilizará para financiar la construcción, renovación, gestión y mantenimiento de la infraestructura o la prestación de un servicio por parte del particular en beneficio de la colectividad.

Los objetivos principales de la Ciudad Judicial del Distrito Nacional son los siguientes:

- a) concentrar todas las edificaciones del Poder Judicial del Distrito Nacional en un centro judicial;
- b) hacer más efectivo los espacios de salas de audiencia y trabajo conjunto;
- c) estructurar una zona común de oficina para jueces, abogados ayudantes y asistentes;
- d) estructurar una circulación vertical y horizontal segura tanto para jueces como colaboradores, segregadas de la circulación del público;
- e) diseño para acceso universal de personas.

Dado el tamaño del proyecto y en cumplimiento de la Ley núm. 47-20 de Alianzas Público-Privadas, se sugiere promover el proyecto bajo la modalidad de iniciativa pública, en colaboración con la Dirección General de Alianzas Público-Privadas. Según el artículo 9, numeral 2, literal e) de la ley, esta entidad es responsable de llevar a cabo las fases de los procedimientos para la presentación, declaración de interés público y proceso de selección de iniciativas privadas y ofertas descritos en los artículos 39 y 40 de la ley. Esta propuesta fue depositada en la Dirección General de Alianzas Público-Privadas en fecha 25 de octubre de 2023.

2.1.2.4 Aprobación convocatoria a aspirantes a jueces (zas) de Paz, proceso 2023

El 9 de agosto de 2022, el Consejo del Poder Judicial aprobó la propuesta de bases del concurso público de oposición para aspirantes a juez(a) de Paz; instruyendo a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a través de la Dirección de Gestión Humana, a realizar las gestiones administrativas correspondientes para la realización del concurso.

En el 2022 fue desarrollado el concurso y concluyó con la presentación de los resultados al Consejo del Poder Judicial. Partiendo de estos resultados y en atención a las plazas vacantes que fueron identificadas luego de concluido el concurso se presentó la propuesta de bases para el llamado a concurso de oposición para aspirantes a juez(a) de Paz del año 2023.

El concurso constaría de las siguientes fases: 1. Recepción y revisión de expedientes; 2. Comprobación de conocimientos, aptitudes y competencias; 3. Comprobación de la idoneidad del perfil; 4. Publicación de resultado final del concurso de oposición. Haciendo constar que, los(as) concursantes deberán obtener una puntuación, como mínimo, de 80 puntos sobre 100 en las evaluaciones establecidas.

Para mejorar el proceso de selección y garantizar una evaluación más completa, se propuso el cambio en el orden de las pruebas de la fase de Comprobación de conocimientos, aptitudes y competencias, para que sea así: evaluación escrita, evaluaciones psicométricas y evaluación de aptitud académica. Además, este cambio representa un impacto positivo en la duración del proceso de concurso (de 43 a 14 semanas), y en reducción en el impacto económico. El concurso fue aprobado por el Consejo del Poder Judicial y se instruyó realizar los trámites operativos correspondientes.

2.1.2.5 Aprobación modificación de Reglamento de evaluación del desempeño de jueces (zas)

El 15 de agosto de 2023, el Consejo del Poder Judicial decidió poner en consulta pública la propuesta de modificación de la Resolución núm. 31-2011, que aprueba el Reglamento de aplicación del sistema de evaluación del desempeño de los jueces del Poder Judicial.

Como resultado de las consultas, se realizaron modificaciones al Reglamento, destacando la exclusión de normativa no vigente, la inclusión de los instrumentos de

evaluación como parte de las políticas del sistema, el fortalecimiento de los elementos sujetos a evaluación, mejoras en la redacción de elementos evaluable, y la inclusión de plazo para solicitud de revisión de la evaluación.

El nuevo modelo de evaluación del desempeño de los jueces se implementará en el proceso correspondiente al año 2024, que se llevará a cabo en el año 2025. Las actividades previas a la implementación incluyen la adopción de documentos necesarios, el diseño de reportes, la difusión del Reglamento, y la sensibilización y formación de jueces y personas evaluadoras.

2.1.2.6 Aprobación Política de comunicación del Poder Judicial

En sesión del 7 de noviembre de 2023 el Consejo del Poder Judicial conoció los trabajos relacionados con la Política de comunicación del Poder Judicial. El objetivo de la Política es ser un marco de referencia que unifique criterios, objetivos y líneas de acción respecto de todos los procesos comunicacionales, para que sean aplicados por todas las líneas jerárquicas del Poder Judicial. Además, permite generar una cultura de transparencia y apertura de la información, un sentido de pertenencia a la institución y una legitimidad de las decisiones judiciales, frente a todas las audiencias.

Tiene como destinataria a toda la comunidad interna formada por los integrantes de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, los/as directores/as de área, los/as magistrados/as de todo el país, y todos/as los/as funcionarios/as y servidores/as judiciales que componen el Poder Judicial y representan su identidad; y otros poderes de carácter público, y operadores/as del sistema en sus diversos roles.

Durante la sesión se informó que la Política de Comunicación institucional fue presentada ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia. También fueron realizadas una serie de encuentros con la consultora Isabel Duelo Van Deusen, con el objetivo de socializar la política de comunicación del Poder Judicial. Durante estos encuentros, se discutieron diversos aspectos relacionados con la comunicación efectiva del Poder Judicial y se recopilaron sugerencias y comentarios de actores clave.

Producto de estas socializaciones, fueron modificados los aspectos relativos a los órganos y actores que comunican, especialmente a los portavoces y los(as) magistrados(as); y los criterios de difusión de contenidos, respecto a las sentencias y resoluciones, comunicación de crisis, transmisión de juicios, etc.

La Política de Comunicación contará con protocolos y documentos específicos para fortalecer las buenas prácticas en la apertura de la información, que se someterán a la aprobación del Consejo del Poder Judicial.

2.1.2.7 Aprobación de Política y estrategia para la inclusión de la participación social en la gestión de los servicios de administración de justicia

El 21 de noviembre de 2023, se presentó la Política y Estrategia para la Inclusión de la Participación Social en la Gestión de los Servicios de Administración de Justicia. Esta política, enmarcada en el proyecto de Modelo de Participación Ciudadana, busca cumplir con el Objetivo 3.2 del Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24, centrado en promover una gestión judicial transparente.

El objetivo principal es construir un Poder Judicial democrático, involucrando a la ciudadanía en la elaboración de programas y proyectos para ofrecer un servicio de justicia de alta calidad. Esta contempla los mecanismos de participación ciudadana (eventuales y permanentes); así como la intervención en los servicios judiciales.

Para respaldar la implementación, se desarrollará una Guía que establecerá requisitos para la presentación de propuestas y recepción de observaciones, así como un Instructivo de la Caja de Herramientas, recurso didáctico y metodológico para apoyar la implementación de la política y la operatividad de las iniciativas de consulta a la población.

Los próximos pasos incluyen la difusión de la Política, la formación del programa de capacitación, la socialización del Instructivo de la Caja de Herramientas en los departamentos judiciales y el desarrollo de programas de capacitación para jueces y servidores judiciales.

2.3 Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones⁴

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley núm. 327-98 de Carrera Judicial, la Ley núm. 28-11 orgánica del Poder Judicial el Reglamento del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución Núm.1651-2207, rectificada por el Acta núm. 07-2009 del 19 de febrero de

⁴ Ver anexo III. Certificación emitida en fecha 9 de enero de 2023, por la directora de Gestión Humana, mediante la cual se hacen constar las jubilaciones y pensiones concedidas por el Consejo del Poder Judicial en el período comprendido entre enero-diciembre de 2023 y un listado detallado de jueces y servidores Judiciales a los que les fue concedida la jubilación en este periodo.

2009 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, y la Resolución del Consejo del Poder Judicial núm. 10/2015 fueron conocidas y aprobadas las pensiones mencionadas a continuación.

El Consejo del Poder Judicial, en el periodo de este informe concedió un total de 81 pensiones⁵ de las cuales 58 son por antigüedad, 4 por enfermedad y 19 por sobrevivencia, ascendentes a un monto total de cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con 38/100 (RD\$4,385,441.38); siguiendo el procedimiento establecido en el [Reglamento de Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial contenido en la Resolución núm. 1651-2007](#), que contempla la jubilación con disfrute de una pensión, ya sea por haber cumplido la edad estipulada por la Ley (facultativa u obligatoria) o por padecer de una enfermedad que le incapacite para el cumplimiento de sus funciones.

El trámite del proceso de las solicitudes conlleva una cadena de gestión que inicia por ante la División de Seguridad Social (DSS), una vez confirmada que la documentación presentada se corresponde con lo establecido en el reglamento, la remite al Consejo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones para fines de análisis y opinión ante el Consejo del Poder Judicial.⁶

2.4 Acceso a la Información Pública⁷

La Constitución de la República consagra, en el artículo 49.1, el derecho fundamental de acceso a la información pública, que implica buscar, investigar, recibir y difundir información. Por su parte, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, establece que el derecho de acceso a la información gubernamental es una de las fuentes de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa en tanto permite a las personas analizar, juzgar y evaluar en forma completa los actos de sus representantes y estimula la transparencia en los actos del Gobierno y de la Administración, conforme a los artículos 1 letra h, 2 y 4 de la mencionada Ley y su Reglamento de aplicación, el Poder Judicial, en cuanto a sus actividades administrativas tiene la obligación de proporcionar la información requerida.

⁵ Ver anexo III. Certificación emitida en fecha 9 de enero de 2023, por la directora de Gestión Humana, mediante la cual se hacen constar las jubilaciones y pensiones concedidas por el Consejo del Poder Judicial en el periodo comprendido entre enero-diciembre de 2023 y un listado detallado de jueces y servidores Judiciales a los que les fue concedida la jubilación en este periodo.

⁶ [Pensiones y jubilaciones del Poder Judicial](#)

⁷ Ver anexo IV. Certificación contentiva de reporte general de las solicitudes de información tramitada a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública en los meses de enero-diciembre 2022, emitida en fecha 8 de enero de 2024 por Jhonnatan M. Cabrera, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

Conforme el organigrama del Poder Judicial, la Oficina de Acceso a la Información Pública tiene el objeto de ofrecer información pública relacionada con el Poder Judicial en lo concerniente a sus actos y actividades administrativas, así como a su funcionamiento, acorde a las disposiciones de la referida Ley núm. 200-04, siendo una dependencia directa en función de supervisión del presidente de la Suprema Corte de Justicia; según dispone el artículo 10 literal a del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, contenido en el Decreto núm. 130-05.

Para el periodo comprendido entre enero-diciembre de 2023 se recibieron un total de **167 solicitudes** y se respondieron **159 en plazo** y **7 en prorroga**. Ver en la siguiente tabla el resumen de las solicitudes.

Cantidad de solicitudes recibidas y respondidas	
Producto	Total
Solicitudes Físicas	58
Solicitudes Portal SAIP	80
Solicitudes por correo electrónico	29
Total, de solicitudes recibidas	167
Estatus de solicitudes	
Solicitudes respondidas	159
Solicitudes respondidas en prórroga	7
Solicitudes pendientes	1
Total, de solicitudes recibidas y respondidas	167

Además de lo anterior, a través de los portales de internet del Poder Judicial, la Escuela Nacional de la Judicatura y el Registro Inmobiliario, se mantiene un servicio permanente de información actualizado para el acceso cívico. También es destacable que para la fecha del presente informe el índice de transparencia obtuvo una calificación de 100 puntos.

2.5 Consultas Públicas

Conforme las disposiciones de la mencionada Ley núm. 107-13 de los derechos de las personas en sus relaciones con la administración pública (artículo 31 y siguientes/ artículo 45 y siguientes. Reglamento 130-15.), desde el Consejo del Poder Judicial se han adoptado medidas necesarias para facilitar la participación del público previa toma de decisiones, poniendo a disposición de las personas, vía la web institucional y

encuentros de socialización, las propuestas de reglamentos, resoluciones y otras normativas para fines de recepción de sugerencias, que se analizan y toman en considerando previa adopción de las decisiones vinculadas. En el periodo que corresponde al presente informe, se han realizado 2 consultas públicas. A continuación, detallamos los procesos de consultas realizados durante el periodo de referencia⁸

Consultas Públicas					
Núm.	Acta CPJ	Tipo de consulta	Objeto de la consulta	Fecha inicio de la consulta	Duración de la Consulta
1	28-2023	Interna/externa	Reglamento de aplicación del sistema de evaluación del desempeño de los jueces (zas) miembros del Poder Judicial	21 de agosto de 2023	25 días
2	37-2023	Interna/externa	Reglamento disciplinario aplicable a los (as) servidores (as) judiciales administrativos (as)	14 de noviembre de 2023	25 días

3. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (CDENJ)⁹

Al presidente de la Suprema Corte de Justicia le corresponde presidir el Consejo Directivo de la Escuela Nacional De La Judicatura (CDENJ), en virtud de lo establecido en el artículo 70 párrafo 3 ítem 1 de la Ley sobre Carrera Judicial núm. 327-98, cuyas actividades operacionales para el funcionamiento de esta se encuentran contenidas en la Resolución núm. 1221 del 14 de noviembre de 2000 que aprueba el Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura. Este consejo celebró siete (7) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria, en las que se aprobaron doce (12) iniciativas y proyectos y dos (3) acuerdos. A continuación, se presentan detalles de las actividades realizadas:

⁸ Ver anexo II. Certificación núm. SGCPJ-CERT-24-01 de fecha 10 de enero de 2024, suscrita por la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, secretaria general del Consejo del Poder Judicial, a través de la cual constan las actividades desarrolladas por la Presidencia del Consejo del Poder Judicial en el periodo de gestión enero-diciembre 2023.

⁹ Ver anexo V. Certificación expedida en fecha 10 de enero de 2024, suscrita por el Angel Brito, director de la Escuela Nacional de la Judicatura y secretario general de su Consejo Directivo, mediante la cual se hace constar la labor desarrollada por el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Sesiones	Iniciativas y proyectos	Convenios y acuerdos
Ordinaria núm. 001-2023, del 23 de enero de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación proyectos de innovación para la justicia del año 2023. 2. Presentación del Concurso de Cortometrajes sobre la Justicia. 	Acuerdo de colaboración con el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).
Ordinaria núm. 002-2023, del 20 de marzo de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nominación de jueza para la 45.^a Conferencia Anual de la Asociación Nacional de Mujeres Juezas. 	No aplica
Ordinaria núm. 003/2023, del 5 de mayo de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la Cátedra de Innovación “Jorge Subero Isa”. 	No aplica
Ordinaria núm. 004/2023, del 31 de mayo de 2023	No aplica	Acuerdo colaboración interinstitucional con el Colegio Dominicano de periodistas.
Ordinaria 006/2023 del 9 de octubre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de enfoque estratégico de la Escuela Nacional de la Judicatura. 2. Programa de formación de aspirantes a jueces(zas) 1-2023. 3. Creación de base de conocimiento jurídico-judicial. 4. Sistematización de competencias de integrantes de Poder Judicial. 	Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Superintendencia de Bancos.
Ordinaria 007/2023 del 8 de diciembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selección como miembro del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales. 2. Creación de cátedra de justicia constitucional “Juan Manuel Pellerano” 3. Selección de la República Dominicana como sede para la Asamblea General 2025 de la Red Iberoamericana de 	

Sesiones	Iniciativas y proyectos	Convenios y acuerdos
	<p>Escuelas Judiciales.</p> <p>4. Modificación a las Normas del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas.</p>	

4. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE REGISTRO INMOBILIARIO (CDRI)¹⁰

Según los artículos 3 y 29 párrafo de la Ley 28-11 Orgánica del Consejo del Poder Judicial (CPJ), en sus facultades y atribuciones podrá crear mediante reglamento aquellas dependencias necesarias para el mejor funcionamiento del servicio de Justicia.

En ese sentido, se crea mediante Resolución del CPJ núm. 008-2020, el Reglamento de Registro Inmobiliario del 7 de julio del 2020, por la necesidad de establecer un nuevo modelo organizacional para los órganos de la jurisdicción inmobiliaria que contribuya con la desconcentración del sistema, con la separación de funciones y con una asignación de niveles de responsabilidad, jerarquía y relaciones adecuadas. Además, establecer un marco normativo que contemple el uso de nuevas tecnologías de la información que soporten la gestión y la toma de decisiones, estableciendo mecanismos y herramientas que reduzcan los tiempos de respuesta a los usuarios.

El artículo 7.1 del Reglamento referido, dispone la creación del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario (CDRI) presidido por el presidente de la Suprema Corte de Justicia. De igual manera contempla las atribuciones del presidente del CDRI (artículo 9 Res. 08-2020). El órgano ha celebrado **nueve (9) sesiones, siete (7) ordinarias y dos (2) extraordinarias**, detalladas en el recuadro siguiente:

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
Primera sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2023.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Acciones de Personal. 4. Avances Plan Operativo Anual 2022, Cuarto Cuatrimestre. 5. Avances Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022, Cuarto Cuatrimestre.

¹⁰ Ver anexo VI. Certificación núm. 010/2024, del 8 de enero de 2024, emitida por el Ricardo José Noboa Canán, administrador general del Registro Inmobiliario, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas y las decisiones tomadas por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
	<p>6. Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario.</p> <p>7. Informe de Avances Nave Archivo Central del Registro Inmobiliario.</p> <p>8. Informe Rendición de cuentas Fondo Auxilio a Servidores Judiciales por paso de Tormenta Fiona</p> <p>9. Informe Participación Cumbre del Catastro y Registro de la Propiedad Cancún, México.</p> <p>10. Informe de Participación del Registro Inmobiliario en el evento Trimble Dimensions + International User Conference 2022.</p> <p>11. Informe XXII Edición del Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI).</p> <p>12. Informe Participación Congreso Nacional sobre Actualidad Registral</p> <p>13. Pagos del Registro Inmobiliario</p>
Primera sesión extraordinaria, de fecha 10 de marzo de 2023	<p>1. Aprobación puntos de agenda.</p> <p>2. Ajustes Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2023.</p>
Segunda sesión ordinaria, de fecha 24 de abril de 2023	<p>1. Aprobación puntos de agenda.</p> <p>2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.</p> <p>3. Avances Plan Operativo Anual 2023, primer trimestre.</p> <p>4. Avances Plan Anual de Compras y Contrataciones 2023, primer trimestre.</p> <p>5. Acciones de Personal.</p> <p>6. Políticas de Gastos Generales y Mantenimiento del Registro Inmobiliario</p> <p>7. Firmas Habilitadas de la Dirección Nacional de Registro de Títulos.</p> <p>8. Modelo de Incentivos del Registro Inmobiliario.</p> <p>9. Plan de Bienestar del Registro Inmobiliario 2023.</p>
Segunda sesión extraordinaria, de fecha 15 de mayo de 2023	<p>1. Aprobación puntos de agenda.</p> <p>2. Agenda Internacional Registro Inmobiliario:</p> <p>3. Participación en Seminario Registral “Tokenización de activos inmobiliarios.” Uruguay.</p> <p>4. Participación en II Congreso Nacional sobre Actualidad Registral, Argentina.</p> <p>5. Apertura de Fondos de Viáticos Internacionales.</p>

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
Tercera sesión ordinaria, de fecha 12 de junio de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Acciones de Personal. 4. Agenda Internacional Registro Inmobiliario: <ol style="list-style-type: none"> a. II Taller Tecnológico IBEROREG, Honduras b. National Geospatial Executive Forum (NGEF) c. II Congreso Nacional sobre Actualidad Registral, Argentina. 5. Renovación Acuerdo de Cooperación Registro Inmobiliario - EARTHSCOPE (UNAVCO) 6. Redistribución Pago de Electricidad Nave de Archivo, Rayovac.
Cuarta sesión ordinaria, de fecha 31 de julio de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Avances Plan Operativo Anual Segundo Trimestre 2023 4. Avances Plan Anual de Compras y Contrataciones Segundo Trimestre 2023 5. Acciones de Personal. 6. Resultados Proyecto de Vectorización Fase I 7. Avances Proyecto de Carga Masiva de Dato Histórico Registral 8. Informe de Participación "Tokenización de activos inmobiliarios." Uruguay 9. Solicitud de Corrección Acta Sesión Ordinaria 002-2023 10. Pagos Administrativos del Registro Inmobiliario 11. Agenda Internacional Registro Inmobiliario: <ol style="list-style-type: none"> a) Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI)
7. Quinta sesión ordinaria, de fecha 1ero de septiembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Acciones de Personal. 4. Renovación Contrato Nave Plan Nacional de Titulación 5. Agenda Internacional Registro Inmobiliario: 6. Informe de Participación National Geospatial Executive Forum (NGEF)
7. Sexta sesión ordinaria, de fecha 30 de octubre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de cuentas de Registro Inmobiliario. 3. Avances Plan Operativo anual, Tercer Trimestre.

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
	<p>4. Avances Plan Anual de compras y contrataciones, Tercer Trimestre.</p> <p>5. Acciones de Personal.</p> <p>6. Adenda Alquiler nave archivo central del Registro Inmobiliario.</p> <p>7. Estatus cumplimiento Nortic en el Registro Inmobiliario.</p> <p>8. Rescisión de contrato nave de archivo central, Rayovac.</p> <p>9. Pago administrativo del Registro Inmobiliario.</p> <p>10. Acuerdo de colaboración entre Registro Inmobiliario y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).</p> <p>11. Modelo de incentivo del Registro Inmobiliario.</p> <p>12. Ajuste Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.</p> <p>13. Agenda Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> a) IX Simposio y Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad. b) Asamblea General IBEROREG. c) XIV Simposio y IX Asamblea del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica. <p>14. Concurso de Registradores de Títulos.</p>
7. Séptima sesión ordinaria, de fecha 22 de diciembre de 2023	<p>1. Aprobación puntos de agenda.</p> <p>2. Redición de cuentas de Registro Inmobiliario.</p> <p>3. Proyecto de Presupuesto 2024</p> <p>4. Plan Operativo Anual 2024.</p> <p>5. Plan Anual de Compras y Contrataciones 2024.</p> <p>6. Acciones de personal.</p> <p>7. Presentación Proyecto modificación de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario.</p> <p>8. Modificación Política Viáticos Nacional y dietas por cambio de modalidad de pago.</p> <p>9. Apertura de Cuenta Corporativa para la Adquisición y Recarga del Servicio de Paso Rápido.</p> <p>10. Modelo de Incentivos del Registro Inmobiliario.</p> <p>11. Resultados Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI).</p>

Iniciativas y propuestas impulsadas ante el CDRI

1. Aprobación del funcionamiento del Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario, para habilitar un espacio que propicie la participación, el diálogo y la colaboración del Registro Inmobiliario con los actores de la vida nacional; creando un órgano independiente del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario formado por actores y relacionados con el sector inmobiliario, nacional, intersectorial e interterritorial, para promover la concertación social como instrumento esencial para asegurar la participación organizada de la sociedad en la construcción y el fortalecimiento permanente de la paz social.
2. Primera sesión del Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario, en fecha 28 de marzo de 2023.
3. Aprobaciones en apoyo al programa de fortalecimiento interinstitucional, en mejora de la competitividad del país en el sector inmobiliario en la región, mediante acciones formativas y de cooperación internacional, detallamos algunas de las participaciones más relevantes del Registro Inmobiliario en la agenda internacional en el año 2023, a saber:
 - a) Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI)
 - b) Primer Taller Técnico Registral en Lima, Perú.
 - c) Conferencia de ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).
 - d) XXXIII encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral
 - e) IV Asamblea general de IBEROREG
 - f) 1er Encuentro Iberoamericano de Seguridad Jurídica Preventiva
 - g) XXII Congreso Mundial IPRA-CINDER
 - h) 50 aniversario IPRA-CINDER
 - i) II Taller Tecnológico IBEROREG, Honduras
 - j) "Tokenización de activos inmobiliarios.", Uruguay.
 - k) II Congreso Nacional sobre Actualidad Registral, celebrado en Argentina.
 - l) IX Simposio y Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, Bogotá, Colombia
 - m) Asamblea General IBEROREG, Montevideo, Uruguay.
 - n) XIV Simposio y IX Asamblea del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica, Santiago de Chile.
4. Aprobación de la rescisión de contrato de Nave de Archivo Central, Rayovac.
5. Aprobaciones de acuerdo en colaboración con otras instituciones como el Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones (MIVHED).
6. Aprobación al proyecto modificación de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario.
7. Aprobación de la Política de Viáticos Nacional y dietas por cambio de modalidad de pago.

5. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA (CNDP)¹¹

El Servicio Nacional de Defensa Pública se encuentra constitucionalizado en el artículo 176 de la Constitución de la República Dominicana, en su parte *in fine* establece que la Ley regirá el funcionamiento de esta institución. La Ley núm. 277-04 del 12 de agosto del 2004, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, dispone en su artículo 15.1, que el Consejo Nacional de Defensa Pública (en lo adelante CNDP o por su nombre completo) estará integrado y presidido por el presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Las funciones del CNDP, se encuentran contempladas en el artículo 16 de la Ley de referencia. En cuanto a la labor administrativa del órgano, quien suscribe ha participado en la celebración de dos (2) sesión ordinaria. Las cuales se encuentra detallada en el recuadro de levantamiento de gestión. A saber:

Sesiones Consejo Nacional de la Defensa Pública	Decisiones tomadas por el CNDP
Sesión 1/2023 celebrada de manera ordinaria el 24 de julio de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Puntos de agenda. 2. Revisión de agenda de la pasada sesión. 3. Presentación representante Defensor Público ante el Consejo Nacional de Defensa Pública. 4. Presentación subdirectora Técnica y subdirector Administrativo y Financiero. 5. Propuesta Juez Disciplinario. 6. Propuesta terna suplentes del Coordinador del Departamento de Control de Servicio. 7. Propuesta Resolución Organigrama Institucional. 8. Propuesta Resolución Compensación y Beneficios. 9. Propuesta Anteproyecto de presupuesto de la Oficina Nacional de Defensa Pública de cara al 2024.
Sesión 2/2023, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2023,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de agenda de la pasada sesión. 2. Propuesta de candidatos para ocupar las plazas de Coordinadores y Subcoordinadores Departamentales y Distritales. 3. Presentación Informe Subdirección Administrativa y Financiera enero-junio 2023.

¹¹ Ver anexo VII. Certificación expedida en fecha 15 de enero de 2024, por el Dr. Rodolfo Valentín Santos, secretario del Consejo Nacional de la Defensa Pública, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas, resoluciones adoptadas de dicho Consejo Directivo y los logros de la Oficina Nacional de la Defensa Pública en el 2023.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Presentación Informe Estadísticas Institucionales enero-agosto 2023. 5. Presentación Manuales de la Contraloría Institucional. 6. Propuesta Plan Anual de Auditorías Internas 2024. 7. Ratificación y presentación Acuerdos Interinstitucionales de la Oficina Nacional de Defensa Pública y la Universidad Félix Adam (UNEFA), Universidad Nacional Evangélica (UNEV), Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP). 8. Presentación casos desestimados por el Departamento de Control de Servicios. 9. Presentación Plan Anual de Compras y Contrataciones de cara al 2024. 10. Propuesta selección Defensor Público del año (Premio Fray Antón de Montesinos), Abogado Adscrito del año, Coordinador del año, y homologar la selección del equipo del año e Imagen Institucional personal administrativo y técnico 2023.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Logros de la Oficina Nacional de la Defensa Pública en los meses de enero a diciembre de 2023

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDП) ha logrado importantes avances y logros durante el año 2023, alineados con su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 y su compromiso con la justicia y los derechos fundamentales. Algunos de los principales logros son:

- 1. Transición a Órgano Constitucional:** La ONDP finalizó con éxito su transición a Órgano Constitucional, garantizando independencia y autonomía presupuestaria.
- 2. Transparencia:** La institución ha mantenido un alto índice de transparencia, con una calificación promedio del 97.42% en la administración de recursos.
- 3. Cumplimiento de estándares de transparencia:** En el 2023, recibió una calificación promedio de 97.89 puntos en el cumplimiento de estándares en los portales de transparencia.
- 4. Acuerdos de cooperación:** La institución ha firmado convenios de cooperación con la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC) y el Instituto de Defensa Pública Penal de Guatemala, fortaleciendo la educación y la defensa pública penal en ambos países.

5. **Evaluación de Desempeño semipresencial:** Se implementó un plan piloto de Evaluación de Desempeño semipresencial.
6. **Distribución de espacio en Ciudad Judicial:** Se gestionó la distribución de espacio en la nueva Ciudad Judicial en Santo Domingo Este.
7. **Actualización de manuales de procedimientos:** Se revisaron y actualizaron manuales de procedimientos en áreas administrativas.
8. **Capacitaciones:** Se llevaron a cabo numerosas capacitaciones para el personal de la ONDP, promoviendo el desarrollo profesional.
9. **Mejoras en tecnología de la información:** Se mejoró la infraestructura tecnológica, incluyendo migración a VoIP, seguridad cibernética, la adopción de la firma electrónica, entre otras cosas.

ANEXOS

- Anexo I** Certificación emitida en fecha 3 de enero de 2024 por César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, mediante la cual se hacen constar los asuntos administrativos y jurisdiccionales del Pleno y las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia, con la participación de su presidente.
- Anexo II** Certificación núm. SGCPJ-CERT-24-01 de fecha 10 de enero de 2024, suscrita por la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, secretaria general del Consejo del Poder Judicial, a través de la cual constan las actividades desarrolladas por la Presidencia del Consejo del Poder Judicial en el periodo de gestión enero-diciembre 2023.
- Anexo III** Certificación emitida en fecha 9 de enero de 2023, por la directora de Gestión Humana, mediante la cual se hacen constar las jubilaciones y pensiones concedidas por el Consejo del Poder Judicial en el período comprendido entre enero-diciembre de 2023 y un listado detallado de jueces y servidores Judiciales a los que les fue concedida la jubilación en este periodo.
- Anexo IV** Certificación contentiva de reporte general de las solicitudes de información tramitada a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública en los meses de enero-diciembre 2022, emitida en fecha 8 de enero de 2024 por Jhonnatan M. Cabrera, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública.
- Anexo V** Certificación expedida en fecha 10 de enero de 2024, suscrita por el Angel Brito, director de la Escuela Nacional de la Judicatura y secretario general de su Consejo Directivo, mediante la cual se hace constar la labor desarrollada por el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- Anexo VI** Certificación núm. 010/2024, del 8 de enero de 2024, emitida por el Ricardo José Noboa Canán, administrador general del Registro Inmobiliario, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas y las decisiones tomadas por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

Anexo VII Certificación expedida en fecha 15 de enero de 2024, por el Dr. Rodolfo Valentín Santos, secretario del Consejo Nacional de la Defensa Pública, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas, resoluciones adoptadas de dicho Consejo Directivo y los logros de la Oficina Nacional de la Defensa Pública en el 2023.

NOTAS

Nota I Todas las Actas y Resoluciones del Consejo del Poder Judicial se encuentran disponibles en el portal web del Poder Judicial, a través de los siguientes enlaces:

- A. <https://poderjudicial.gob.do/consejo-del-poder-judicial/decisiones/consulta-actas/>
- B. <https://poderjudicial.gob.do/consejo-del-poder-judicial/decisiones/resoluciones-del-consejo/>

Nota II Todas las Actas del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura se encuentran disponibles en el portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura, a través del siguiente enlace: https://enj.org/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=229

Nota III Todas las Actas del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario se encuentran disponibles en el portal web del Registro Inmobiliario, a través del siguiente enlace: https://ri.gob.do/?page_id=6066

Nota IV Todas las Actas del Consejo de la Oficina Nacional de la Defensa Pública se encuentran disponibles en el portal web de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, a través del siguiente enlace: <https://defensapublica.gob.do/transparencia/index.php/base-legal/category/338-actas-del-consejo>



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Henry Molina - Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ad02571c-d59b-44ba-9291-c92bede29285>



Anexo I

Certificación emitida en fecha 3 de enero de 2024 por César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, mediante la cual se hacen constar los asuntos administrativos y jurisdiccionales del Pleno y las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia, con la participación de su presidente.



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, C E R T I F I C O, que en los archivos a mi cargo se encuentran los registros de la emisión de los autos, así como la asistencia, ponencias realizadas, documentos firmados e inhibiciones y recusaciones presentadas por y en contra, respectivamente, del magistrado Luis Henry Molina Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, en cuanto al Pleno y Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia, durante el periodo comprendido entre enero-diciembre del año 2023, y otras labores, conforme se indica a continuación:

1. Asuntos administrativos:

Asuntos Administrativos	Autos de fijación de audiencias	Autos de solicitud de dictamen a PGR	Autos de emplazamientos	Autos de designación de juez de jurisdicción privilegiada	Autos de apoderamiento, declinatoria, llamado a jueces, incompetencia, instrucciones, inadmisible y deja sin efecto
Enero	0	91	250	0	1
Febrero	0	0	0	0	1
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	3	3
Mayo	8	0	0	1	0
Junio	10	0	0	0	4
Julio	2	0	0	0	2
Agosto	1	0	0	2	10
Septiembre	1	0	0	1	2
Octubre	0	0	0	3	7
Noviembre	0	0	0	1	12
Diciembre	0	0	0	4	1
Total	22	91	250	15	43

1.1 Detalle sobre los autos de designación de juez de instrucción especial:

Autos sobre designación de juez de instrucción especial			
Auto núm.	Fecha	Expediente núm.	Juez designado
3-2023	04/04/2023	001-4-2023-PRAD-00115	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
4-2023	12/04/2023	001-4-2023-PRAD-00125	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
8-2023	20/04/2023	001-4-2021-PRAD-00404	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
9-2023	16/05/2023	001-4-2023-PRAD-00147	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
17-2023	11/08/2023	001-4-2021-PRAD-00200	Magdo. Napoleón Ricardo Estévez Lavandier
18-2023	14/08/2023	001-4-2022-PRAD-00341	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
28-2023	08/09/2023	001-4-2023-PRAD-00188	Magdo. Justiniano Montero Montero
38-2023	27/10/2023	00021-2023-SOL-00005	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
39-2023	27/10/2023	001-4-2023-PRAD-00217	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena
40-2023	27/10/2023	001-4-2023-PRAD-00219	Magdo. Justiniano Montero Montero
53-2023	09/11/2023	001-4-2023-PRAD-00224	Magdo. Francisco Antonio Jerez Mena

<i>Autos sobre designación de juez de instrucción especial</i>			
<i>Auto núm.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Expediente núm.</i>	<i>Juez designado</i>
54-2023	07/12/2023	001-4-2023- PRAD-00229	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
56-2023	14/12/2023	001-4-2023- PRAD-00229	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
57-2023	29/12/2023	001-4-2023- PRAD-00125	Magdo. Justiniano Montero Montero
58-2023	29/12/2023	00021-2021- Sol-00013	Magdo. Justiniano Montero Montero

2. Asistencia al Pleno de la Suprema Corte de Justicia:

2.1 Sesiones deliberativas del Pleno:

<i>Magdo. Luis Henry Molina Peña</i>	<i>Total de sesiones celebradas</i>	<i>Total de sesiones asistidas</i>
Enero	1	1
Febrero	3	3
Marzo	2	2
Abril	1	1
Mayo	2	2
Junio	3	3
Julio	1	1
Agosto	2	2
Septiembre	4	2
Octubre	4	3
Noviembre	3	3
Diciembre	1	1
Total	27	24

2.2 Audiencias del Pleno para juramentación de abogadas y abogados:

En cumplimiento del numeral 5 del artículo 73 y el artículo 74 de la Ley de Organización Judicial núm. 821, del veintiuno (21) de noviembre de año mil novecientos veintisiete (1927), con su modificatoria contenida en la Ley núm. 2283 y del artículo 14 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema

Corte de Justicia, del quince (15) de octubre del año mil novecientos noventa y uno (1991), en el período enero-diciembre del 2023 fueron realizadas 3 juramentaciones de abogadas y abogados, para un total 5,495 juramentados, en modalidad presencial y virtual, presidida por el Magistrado Presidente, Luis Henry Molina Peña, conforme se detalla a continuación:

Audiencias para juramentación de abogadas y abogados	Cantidad	Total de juramentados
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	1	3,474
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	1	1,286
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	1	735
Diciembre	0	0
Total	3	5,495

Detalle:

Fecha	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
30 de marzo de 2023	3,474	Presencial y virtual
31 de agosto de 2023	1,286	Presencial y virtual
23 de noviembre de 2023	735	Presencial y virtual
Total	5,495	

2.3 Audiencia del Pleno para la juramentación de los jueces:

En fecha 4 de mayo de 2023 el Pleno de la Suprema Corte de Justicia realizó la Audiencia de Juramentación de Juezas y Jueces ascendidos y de aumentos de jerarquía, aprobados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en su sesión núm. 6/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, así como también, el 23 de noviembre fueron juramentados Juezas y Jueces ascendidos y de aumentos de jerarquía, aprobados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en su sesión núm. 23/2023, de fecha 19 de octubre de 2023,

conforme las propuestas aprobadas y presentadas por el Consejo del Poder Judicial.

Detalle:

Fecha de audiencia juramentación de jueces	Cantidad de jueces ascendidos y aumentos de jerarquía	Modalidad
4 de mayo de 2023	56	Presencial
23 de noviembre de 2023	10	Presencial
Total	66	

3. Audiencias de Salas Reunidas:

3.1 Asistencia audiencias de Salas Reunidas:

Magdo. Luis Henry Molina Peña	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	1	1
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	1	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	1	1
Diciembre	0	0
Total	3	2

3.3 Detalle de la cantidad de audiencias celebradas para la presentación de conclusiones de expedientes en días asistidos:

Orden	Fecha	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
1	9 de marzo de 2023	4
2	16 de noviembre de 2023	2
	Total	6

disposiciones contempladas en la ley y el reglamento con respecto a los componentes de implementación, que son las audiencias virtuales, la plataforma de acceso digital y las firmas digitales.

4.1.2 Aprobación del Plan Anti Mora Judicial correspondiente al año 2023:

El Plan Anti Mora Judicial de la Suprema Corte de Justicia correspondiente al 2023 fue aprobado en la sesión del Pleno núm. 10-2023 de fecha 1ero. de junio de 2023. El plan para el año 2023, tiene como objetivo central el cumplimiento de los plazos procesales para el conocimiento de los expedientes, tanto para aquellos recursos de casación ingresados al amparo de la antigua ley (Ley núm. 3726 del año 1953) como aquellos que han ingresado en el marco de la nueva ley (Ley núm. 2-23 del año 2023).

De conformidad con la facultad conferida en el artículo 18 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia y en el marco del cumplimiento del Plan Anti Mora Judicial, se realizó la labor de supervisión a cada una de las Salas a través de la remisión de reportes mensuales sobre los avances en la reducción de la mora judicial.

Estatus de la mora judicial Suprema Corte de Justicia al mes de diciembre de 2023	
Órgano	Expedientes pendientes con más de 6 meses en el órgano
Primera Sala	338
Segunda Sala	2
Tercera Sala	415
Salas Reunidas	48
Pleno	19
Total	822

4.1.3 Aprobación del Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos y su aplicación:

En la sesión del Pleno núm. 15/2023 presidida por el magistrado presidente, Luis Henry Molina Peña, de fecha 31 de agosto de 2023, fue aprobado el Reglamento General sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución Alternativa de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos y su aplicación.

Este reglamento busca satisfacer la necesidad de fortalecer los servicios de mediación y conciliación para el acceso a la justicia y la solución de conflictos como fin de la administración de justicia, así como también, aumentar las tasas de derivación de casos y crear una cultura del uso de métodos como la conciliación y la mediación.

5. Voto disidente, voto salvado, inhibición y recusación:

En el periodo enero-diciembre del año 2023 no constan en los registros votos disidentes, votos salvados o inhibiciones presentadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

En ese mismo orden, fue presentada 1 recusación en el expediente 001-4-2022-RE-00001, declarada inadmisible mediante la resolución núm. 536-2023 de fecha 5 de octubre de 2023.

6. Publicación de los Boletines Judiciales:

En el periodo enero-diciembre de 2023 fueron publicados dieciséis boletines judiciales, correspondientes a los meses mayo 2022, junio 2022, julio 2022, agosto 2022, septiembre 2022, octubre 2022, noviembre 2022, diciembre 2022, enero 2023, febrero 2023, marzo 2023, abril 2023, mayo 2023, junio 2023, julio 2023 y agosto 2023, según se detalla a continuación:

Orden	Boletín Judicial	Fecha de publicación
1	Mayo 2022	13 de febrero de 2023
2	Junio 2022	6 de enero de 2023
3	Julio 2022	6 de enero de 2023
4	Agosto 2022	18 de enero de 2023
5	Septiembre 2022	13 de febrero de 2023
6	Octubre 2022	24 de febrero de 2023
7	Noviembre 2022	2 de marzo de 2023
8	Diciembre 2022	19 de mayo de 2023
9	Enero 2023	8 de agosto de 2023
10	Febrero 2023	8 de agosto de 2023
11	Marzo 2023	19 de octubre de 2023
12	Abril 2023	19 de octubre de 2023
13	Mayo 2023	14 de noviembre de 2023
14	Junio 2023	28 de noviembre de 2023
15	Julio 2023	1ro. de diciembre de 2023
16	Agosto 2023	27 de diciembre de 2023

En vista de que la Segunda Sala está en proceso de firma de sentencias que corresponden a los meses septiembre - diciembre 2023, se encuentran pendientes de publicación los boletines judiciales de dicho periodo.

Los boletines judiciales se encuentran disponibles en el Portal Web del Poder Judicial, a los cuales se puede acceder a través del enlace siguiente: <https://poderjudicial.gob.do/consultas/consultas-boletin-judicial/>.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento del Director del Centro de Gestión del Magistrado Presidente, a los tres (3) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmado por: César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación fue dada y firmada por el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, quien figura en la estampa de firma electrónica, en la fecha arriba indicada.



César José García Lucas
Secretario General



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Cesar J. García Lucas



Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/e7414e45-e0a3-42bc-9088-d3d7053ca310>



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Anexo II

Certificación núm. SGCPJ-CERT-24-01 de fecha 10 de enero de 2024, suscrita por la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, secretaria general del Consejo del Poder Judicial, a través de la cual constan las actividades desarrolladas por la Presidencia del Consejo del Poder Judicial en el periodo de gestión enero-diciembre 2023.



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

Certificación SGCPJ-CERT-24-01

CERTIFICACIÓN

Yo, **Gervasia Valenzuela Sosa**, secretaria general del Consejo del Poder Judicial, en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 31 de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, **CERTIFICO** que, en los archivos a mi cargo, se encuentra la siguiente información relativa a la labor del magistrado Luis Henry Molina Peña, presidente del Consejo del Poder Judicial, durante el período del primero (1) de enero al treintaiún (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023):

LABOR ADMINISTRATIVA		
Ítem	Labor Consejo del Poder Judicial	Participación Magistrado Presidente
Sesiones celebradas	43	43
Actas firmadas	43	43
Resoluciones administrativas generales dictadas	4	4
Resoluciones de reconsideración administrativas dictadas	15	15
Resoluciones jerárquicas administrativas dictadas	6	6

LABOR DISCIPLINARIA	
Ítem	Total
Participación en procesos disciplinarios (audiencias)	8
Resoluciones disciplinarias dictadas	3
Decisiones de archivo de indagaciones preliminares disciplinarias seguidas a jueces/zas por recomendación de la Inspectoría General	149
Decisiones sobre procesos disciplinarios seguidos a servidores/as judiciales	35
Decisiones de reconsideración disciplinarias seguido a jueces/zas	3
Decisiones de reconsideración disciplinarias seguido a servidores/as judiciales	3

CONSULTAS PÚBLICAS				
Acta CPJ	Tipo de consulta	Objeto de la consulta	Fecha de consulta	Duración de consulta
28-2023	Interna/Externa	Reglamento de aplicación del sistema de evaluación del desempeño de los jueces(zas) miembros del Poder Judicial	21 de agosto de 2023	25 días



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

Certificación SGCPJ-CERT-24-01

CONSULTAS PÚBLICAS

Acta CPJ	Tipo de consulta	Objeto de la consulta	Fecha de consulta	Duración de consulta
37-2023	Interna/Externa	Reglamento disciplinario aplicable a los(as) servidores(as) judiciales administrativos(as)	14 de noviembre de 2023	25 días

PROYECTOS/INICIATIVAS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Ítem	Acta CPJ/ Resolución	Estado de implementación
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Procompetencia)	04-2023 de 7 de febrero de 2023	Firmado
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Iberoamericana (UNIBE)	04-2023 de 7 de febrero de 2023	Firmado
Incorporación de la Escuela Nacional de la Judicatura a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS)	06-2023 de 21 de febrero de 2023	Implementado
Premio a la Mujer Judicial	07-2023 de 7 de marzo de 2023	Implementado
Sistematización del trámite de pago e incremento de tarifas por actuaciones de los alguaciles	08-2023 de 21 de marzo de 2023	Implementado
Reinstauración de la Conferencia del Poder Judicial y conformación de comisiones y grupos de trabajo de 2023	13-2023 de 25 de abril de 2023	Implementado
Aprobación de la Guía de trato digno	14-2023 de 2 de mayo de 2023	En proceso
Actualización del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial	14-2023 de 2 de mayo de 2023	Implementado
Acuerdo de colaboración interinstitucional sobre Polizonaje - Escuela Nacional de la Judicatura	14-2023 de 2 de mayo de 2023	Firmado
Actualización del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Movimiento del Talento Administrativo-Administrativo Judicial	16-2023 de 23 de mayo de 2023	Implementado
Acuerdo entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y las instituciones de educación superior (IES)	18-2023 de 6 de junio de 2023	Firmado
Aprobación de la Política de pago por compensación variable por desempeño	20-2023 de 20 de junio de 2023	En proceso



Consejo del Poder Judicial

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

Certificación SGCPJ-CERT-24-01

PROYECTOS/INICIATIVAS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Ítem	Acta CPJ/ Resolución	Estado de implementación
Aprobación del Reglamento Disciplinario aplicable a Oficiales Públicos del Poder Judicial	21-2023 de 27 de junio de 2023	Implementado
Fortalecimiento de la Dirección de la Policía de Protección Judicial	24-2023 de 18 de julio de 2023	Implementado
Iniciativa pública para ciudad judicial del Distrito Nacional	30-2023 de 29 de agosto de 2023	En proceso
Memorándum de Entendimiento entre el Poder Judicial de la República Dominicana y el Poder Judicial de La República del Perú	32-2023 del 12 de septiembre de 2023	Firmado
Aprobación convocatoria a aspirantes a jueces(zas) de Paz, proceso 2023	35-2023 del 10 de octubre de 2023	En proceso
Aprobación de modificación de Reglamento de evaluación del desempeño de jueces(zas)	36-2023 del 27 de octubre de 2023	En proceso
Aprobación de Política de comunicación del Poder Judicial	37-2023 del 7 de noviembre de 2023	En proceso
Aprobación de Política y estrategia para la inclusión de la participación social en la gestión de los servicios de administración de justicia	40-2023 del 28 de noviembre de 2023	En proceso
Acuerdos interinstitucionales con la Junta Central Electoral (JCE), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNS)	41-2023 del 5 de diciembre de 2023	En proceso

La presente certificación se expide a requerimiento de la Dirección del Centro de Gestión de Presidencia de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, mediante correo electrónico recibido en la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, en fecha 2 de enero de 2024.

Firmado electrónicamente en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha 10 enero del año 2024, años 180° de la Independencia y 161° de la Restauración.

Dra. Gervasia Valenzuela Sosa

Secretaria General del Consejo del Poder Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Gervasia Valenzuela Sosa

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/36830d1f-aebc-4252-a124-6210e0dc3422>

secretariageneralcpj@poderjudicial.gob.do | www.poderjudicial.gob.do



Anexo III

Certificación emitida en fecha 9 de enero de 2023, por la directora de Gestión Humana, mediante la cual se hacen constar las jubilaciones y pensiones concedidas por el Consejo del Poder Judicial en el período comprendido entre enero-diciembre de 2023 y un listado detallado de jueces y servidores Judiciales a los que les fue concedida la jubilación en este periodo.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
FONDO DE RETIRO, PENSIONES Y JUBILACIONES

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, Resolución Núm. 1651-2007, rectificada por el Acta núm. 07-2009 del 19 de febrero de 2009 del Pleno de la SCJ y modificada por Acta del CPJ Núm. 44-2011 del 14 de diciembre de 2011, el Consejo del Poder Judicial concedió durante el año 2023 un total de 81 pensiones a saber: 58 pensiones por antigüedad, 4 pensiones por enfermedad y 19 pensiones por sobrevivencia, ascendentes a un monto total de cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con 38/100 (RD\$4,385,441.38).

Esta certificación se expide a los nueve días del mes de enero del año 2024.

Firmado de manera electrónica por **Esperanza Javier Rojas**, directora interina de Gestión Humana.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Esperanza Javier Rojas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/fb41103c-dec4-453a-aad1-196ddde912cf>





DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social

Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones

Listado de Servidores Pensionados

Enero - Diciembre 2023

Pensiones por Antigüedad Jueces y Empleados Administrativos			
NOMBRE	PUESTO	DEPENDENCIA	PENSIÓN
Sergio Augusto Furcal	Juez presidente	Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santiago	RD\$167,695.32
Felipe De Js. Molina Abreu	Juez de Corte	Tercera Sala Cámara Penal Corte de Apelación de Santo Domingo	RD\$176,804.69
Jovaane D. Santos Frías	Secretaria	Primera Sala del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original de La Vega	RD\$37,435.76
Carmen Y. Durán Arias	Secretaria	Tribunal de Niño, Niña y Adolescente de Valverde	RD\$37,435.76
Cruz De los Santos Soriano	Conserje / Mensajera	Departamento Administrativo de Monte Plata	RD\$14,400.00
Aquiles González González	Encargado de Mantenimiento	Departamento Administrativo de Monte Cristi	RD\$23,644.01
Amarilis M. Cruz Alvarez	Secretaria	Unidad de Servicios de Primera Instancia de la Jurisdicción Penal de Santiago	RD\$46,795.32
María E. López Canelo	Conserje / Mensajera	Departamento Administrativo de Monseñor Nouel	RD\$11,960.00
Lucía Del Rosario Minaya	Auxiliar de servicios	Unidad de Servicios Presenciales Monte Cristi	RD\$18,652.50
Miltón D. López Taveras	Alguacil de Estrado	Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones de la Jurisdicción Penal de Santiago	RD\$16,747.84
Sonia Ant. Batista Medina	Oficinista	Juzgado de Paz de Barahona	\$23,644.01
Damaris A. Santana Polanco	Oficinista	Unidad de Apoyo Secretarial del Tribunal Superior de Tierra del D.N.	\$23,644.01
Dorlisa Del Carmen Rodríguez	Abogada Ayudante	Soporte a Jueces de la Jurisdicción Penal de Santiago	\$46,332.00
Hilda Alt. Abreu Almonte	Secretaria	Tribunal a Ejecución de Sanción Adolescentes de Monte Cristi	\$46,256.53
Juliana Samboy Montes De Oca	Oficinista	Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Barahona	\$23,644.01
Mélida Alt. Germán Castro	Oficinista	Segundo Juzgado de la Instrucción de Peravia	\$19,374.95
Nelsón Omar De Jesús Nuñez Salcé	Mensajero	Sala Penal del Primer Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago	\$15,120.33
Arelis I. Del P. Socorro Camilo De Ventura	Secretaria	Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Duarte	\$36,187.90
Manuel De los Santos Rodríguez Contreras	Soporte Técnico I	Oficina de Tecnologías Regional Zona Este	\$29,957.40
Nelson Cuevas Ruiz	Juez de Corte	Tribunal de Ejecución de la Sanción de Adolescente de San Cristóbal	\$208,687.50
Héctor B. De Jesús Cabral	Juez de Corte	Tribunal Superior de Tierras Departamento Noreste	\$208,687.50
Melkis Antigua	Juez Segundo Sustituto	Cámara Penal Corte de Apelación de San Francisco de Macorís	\$234,773.44
Andrea Correa López	Jueza presidenta de 1ra instancia	Presidencia del Juzgado de Trabajo de San Pedro de Macorís	\$167,695.32
Carmen Alcántara Pérez	Abogada Ayudante	Soporte a Jueces en el Centro de Servicios Comunes Niño, Niña y Adolescentes DN	\$52,536.60
Pastor Aquino Martínez	Auxiliar de Servicios	Unidad de Servicios Presenciales del DN	\$23,644.01
Niovelice Feliz Medina	Oficinista	Presidencia de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del DN	\$23,644.01
Oneida Ant. Rosario Romero	Secretaria	Juzgado de Paz de Cayetano Germosén	\$30,297.05
Rogelio Jiménez	Vigilante	Departamento Administrativo de San Juan de la Maguana	\$14,400.00
Magalys Espinosa Peña	Secretaria	Juzgado de Paz de Uvita	\$30,297.05
Margarita M. Aybar Jiménez	Cajera	Departamento de Tesorería	\$30,597.00
Victoria Moreno Santana	Conserje Mensajera	Juzgado de Paz de Bayaguana	\$12,200.00
Danessa Alt. Olivero Feliz	Conserje Mensajera	del Juzgado de Paz de Polo	\$12,000.00
Nicío Ant. Medina Fiquereo	Juez primer sustituto	Cámara Penal de la Corte de Apelación de Barahona	\$208,687.50
Nancy M. Martínez Badia	Analista Jurídica	División de Jurisprudencia y Legislación	\$41,790.64
Pichiilo Montero Encarnación	Conserje - Mensajera	Juzgado de Paz de Juan Santiago	\$14,400.00
Francisco L. Sánchez Pérez	Alguacil de Estrado	Juzgado de Paz de San Víctor	\$22,987.23
Cesar A. Sánchez Suero	Oficinista	Juzgado de Paz de Enriquillo	\$22,855.87
María De los Reyes Alcántara	Camarera III	Gerencia de Protocolo	\$23,737.35
Elauteria Mena Robles	Secretaria	Juzgado de Paz de Arenoso	\$26,509.92
Maura Robles Jiménez	Secretaria Segunda Sala	Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Jarabacoa	\$28,866.36
Víctor Pascual Estévez	Coordinador de Pensiones y Jubilaciones	Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social	\$100,789.92
Eliodoro De La Rosa De los Santos	Encargado	División de Activos Fijos	\$88,149.60
José Guzmán Checo	Alguacil de Estrado	Juzgado de Espaillat	\$17,535.97
Rafaelina E. Muñoz De la Rosa	Oficinista	Tercer Juzgado de la Instrucción del DN	\$21,410.96
Maria M. De Peña Ventura	Jueza	Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago	\$260,859.38
Cesar D. Núñez Martínez	Juez	Juzgado de la Instrucción de Daibón	\$167,695.32
Joselin Medina Pérez	Juez	Tribunal de Ejecución de la Pena de Barahona	\$167,695.32
Rafael Hernández	Alguacil de Estrado	Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del D.N.	\$23,644.01
Ysabel Sánchez Contreras	Conserje / Mensajera	Juzgado de Paz Juan de Herrera	\$14,400.00
Amaury Ramón Martínez	Mensajero Interno	Departamento Administrativo de Ciudad Nueva	\$18,451.93
Altairgracia C. Díroche Pérez	Oficinista 1ra. Instancia	Segundo Juzgado de la Instrucción D.N.	\$23,644.01
Zunilda Antonia Almonte	Secretaria	Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del D.N.	\$29,876.26
Eliesel Pacheco Guerrero	Lavador de Vehículos	Coordinación de Transportación	\$12,160.00
Carmen Feliz Cuevas	Conserje	Departamento Administrativo de Barahona	\$12,080.00
Dannia Bello Martínez	Encargada	Departamento Administrativo de Peravia	\$50,890.93
Mery Caneila	Conserje	Departamento Administrativo de Monseñor Nouel	\$11,800.00
Pedro Valdez Mojica	Alguacil de Estrado	Juzgado de Paz de El Seibo	\$17,010.55
Mercedes Del R. Peña González	Recepcionista	Departamento Administrativo SCJ	\$32,292.00
Subtotal			RD\$3,325,412.81

Pensiones por Enfermedad			
NOMBRE	PUESTO	DEPENDENCIA	PENSIÓN
Maria M. De Jesús Acosta	Secretaria	Unidad de Servicio a Ejecución de la Pena de la Jurisdicción Penal de San Francisco de Macorís	RD\$46,256.53
Alba Montero Montero	Conserje	Departamento Administrativo de la Jurisdicción Civil de Santo Domingo	RD\$11,440.00
Luz E. Durán Hiraldo	Secretaria	Unidad de Servicio a Corte de la Jurisdicción Laboral de Santiago	RD\$35,461.27
Librada Alt. Jesús Terrero	Coordinadora	División de Programación y Análisis Presupuestario	RD\$40,019.66
Subtotal			RD\$133,177.45

Pensiones por Sobrevivencia			
EMPLEADO/PENSIONADO	DEPENDENCIA	BENEFICIARIOS	PENSIÓN
Francisco Antonio Sánchez	Juez Segundo Sustituto de la Corte de Apelación de Puerto Plata.	Xiomara Cambero Reyes De Sánchez, viuda.	RD\$234,773.44
Cristina A. Perera Rodríguez	Corte de Apelación de San Pedro de Macorís	Corpus C. De Jesús Robles Ferreyra, viudo	RD\$85,536.00
Ernesto Rosario De la Rosa	Cámara Penal Corte de Apelación de La Vega	Zoila E. Aramboles A. De Rosario, viuda	RD\$33,320.55
Andrea Cuevas	Juzgado de Paz de Los Ríos	Anibal Sierra Pérez, viudo	RD\$4,800.00
Silverio A. Ramírez Delgado	Juzgado de Paz de Sabana Yegua,	Denirys Luna, viuda	RD\$7,042.37
José Enríquez Hernández Machado	Suprema Corte de Justicia	Zaida María De la Cruz De Hernández, viuda	\$164,751.84
César D. Adames Figueroa	Cámara Penal Corte Apelación San Cristóbal	Francia M. Díaz Alvarez, viuda	\$60,588.00
Cruz Ant. Piña Rodríguez	Cámaras Civil Juzgado 1ra. Instancia La Altagracia	Elizabeth V. Rodríguez Cedano, viuda	\$41,580.00
José Del Carmen Cepeda Rodríguez	Departamento Administrativo de Santiago	Mercedes Ant. Pichardo Fabian, viuda	\$4,800.00
Clodomiro Suero Villegas	Oficina Coordinadora Defensa Pública San Juan de la Maguana	Hanne Hanna El Rabahi, viuda.	\$9,563.40
Carmen Z. Castro Calcañ	Tribunal Superior de Tierras Depto. Central	Julio César Fuentes Castro, hijo discapacitado	\$71,280.00
Kenia Ant. Cabrera Castillo	Contraloría General del CPJ	José R. Castillo Abreu, viudo	\$95,148.00
Bianca M. Pérez Marmolejos	Juzgado de Paz de Mella	Roide D. Cuevas Jiménez, tutor de Zaira M. Cuevas Pérez	\$9,586.56
Franchesca Moreno Díaz	Primer Juzgado de la Instrucción de la Romana	Herson A. Guerrero Mendoza, viudo y Alisson M. Guerrero Moreno, menor de edad	\$11,822.00
Andrés R. Neris Medina	Sección de Transportación	Ana María Torres, viuda	\$13,432.84
Cesar O. Saint - Hilaire Cabrera	Corte de Apelación de Monte Cristi	Carmen S. Villalona Hernández, viuda	\$34,907.40
Cristobalina Alt. Reyes Batista	Juzgado de Paz Especial de Tránsito D.N.	José A. Noboa Almonte (viudo)	\$12,787.44
Julibelth Martínez Acosta	1er. Juzgado de la Instrucción D.N.	Stallin Mateo Villaman, viudo y tutor	\$13,332.59
Pavel E. Montes De Oca De León	Cámara Penal Juzgado de 1ra. Instancia del D.N.	Ermitana Mendoza Peguero (viuda y tutora), Yahaira Reyes Uribe (tutora), Fiordaliza Ozuna Marte (tutora), Altagracia Miranda Mercedes (tutora), Luz L. Villar Vásquez (tutora), Yerlieisi Y. Fulencio (tutora)	\$17,798.68
Subtotal			RD\$926,851.12

Total año 2023

RD\$4,385,441.38



Poder Judicial | República Dominicana
Esperanza Javier Rojas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ecc618b5-22fd-41f4-95a0-3e57e742d632>



Anexo IV

Certificación contentiva de reporte general de las solicitudes de información tramitada a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública en los meses de enero-diciembre 2022, emitida en fecha 8 de enero de 2024 por Jhonnatan M. Cabrera, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública.



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REPORTE GENERAL SOLICITUDES OAIP PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023

Producto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Solicitudes Físicas	3	0	5	2	2	6	9	3	3	6	11	8	58
Solicitudes Portal SAIP	5	7	18	7	10	4	4	3	10	8	3	1	80
Solicitudes por correo electrónico	2	6	2	4	1	2	2	2	1	1	5	1	29
Total, de solicitudes recibidas	10	13	25	13	13	12	15	8	14	15	19	10	167
Solicitudes respondidas	9	12	25	13	12	10	15	8	13	13	19	19	159
Solicitudes respondidas en prórroga	1	1	0	0	1	2	0	0	0	2	0	0	7
Solicitudes pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total, de solicitudes recibidas	10	13	25	13	13	12	15	8	14	13	19	10	167

Firmado de manera electrónica por: **Jhonnatan Manuel Cabrera**, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública
Fecha 08/01/2024

TMC / 104

 PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jhonnatan Cabrera De los Santos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/d0e0c2e6-fe49-4c70-aa59-abf5ef3d6c58>





OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REPORTE DE SOLICITUDES OAIP , DESDE EL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Total de solicitudes recibidas		Solicitudes respondidas en plazos de los 15 días laborables		Solicitudes pendientes		Solicitudes respondidas en prórroga		
	167		159		1		7	
Núm.	Nombre Solicitante	Descripción solicitud		Fecha de Solicitud	Fecha de vencimiento	Área Responsable	Tipo Info. solicitada	Estatus
1	Ysis B. Muñiz Almonte	Información referente a miembros del Consejo del Poder Judicial		02/01/2023	30/01/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Otra	Cerrada
2	Arturo Avieser Romero	Resolución del 5 de mayo 2021		06/01/2023	27/01/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Resolución	Cerrada
3	Alexis Lora	Sentencias emitidas por las distintas salas de la Suprema Corte de Justicia y los fallos que las mismas detentan		11/01/2023	01/02/2023	SGCPJ-Secretaría General Consejo del Poder Judicial	Sentencias	Cerrada
4	Sonia Santiago	Sentencias de los ilícitos que se hayan cometido en contra de los adolescentes, en el Distrito Nacional en los últimos 3 años		11/01/2023	01/02/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Sentencias	Cerrada
5	Leonardo F. Reyes Madera	Certificación de la Resolución del Consejo del Poder Judicial en contra del Lic. Juan Miguel Perez Gomez, Ex Juez de la Cámara Civil y Comercial de Santiago		12/01/2023	07/02/2023	SGCPJ-Secretaría General Consejo del Poder Judicial	Resolución	Cerrada
6	Claudio Marcelo Urrutia Herrera	Jurisprudenciales de los últimos cinco o diez años, respecto de las concesiones del derecho laboral a privados de la libertad		17/01/2023	08/02/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Cerrada
7	Claudio Marcelo Urrutia Herrera	Jurisprudencia sobre salidas temporales por fines de trabajo y concesión de medio libre dentro de la ejecución de sanciones penales		19/01/2023	09/02/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Cerrada
8	Elizabeth	Información detallada sobre la totalidad de sentencias que hayan sido emitidas por el Tribunal Superior Administrativo (TSA) vinculadas con el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) durante el período 2018-2023		23/01/2023	13/02/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	Cerrada
9	Charmin Piña	Datos estadísticos. En el período 2021-2022 en la jurisdicción del Distrito Nacional		23/01/2023	13/02/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
10	Jesús Danilo Morla Cornielie	Cantidad de casos que han sido indemnizados después de recibir una sentencia absolutoria en esta Jurisdicción		31/01/2023	21/02/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
11	Ana María Luna Grullón	Solicitud de datos estadísticos en el municipio San Felipe de Puerto Plata, año 2022		06/02/2023	28/02/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
12	Domingo Adriano Mambi Reyes	Certificación de la cantidad de demandas en daños y perjuicios provenientes de accidentes de tránsito que se han presentado en el Tribunal antes mencionado en el período		09/02/2023	02/03/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
13	Anstron Ruiz	Expediente del caso Bahía de las Águilas		12/02/2023	07/03/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes / Casos	Cerrada
14	Charmin Piña	Estadísticas. En los años 2021-2022 en el Distrito Nacional		13/02/2023	06/03/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
15	Charmin Piña	Estadísticas. En los años 2021-2022 en el Distrito Nacional		13/02/2023	06/03/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
16	Franklin Omar Abreu Piña	Información referente a cantidad de Notarios Públicos		14/02/2023	07/03/2023	DGCJ- Dirección General de Administración y Carrera	Otra	Cerrada
17	Francisco Javier Ramos Núñez	Solicitud de planos y documentaciones de proyecto inmobiliario		14/02/2023	08/03/2023	AGRI- Administración General del Registro Inmobiliario	Programas/Proyectos	Cerrada
18	Rosario Tejero	Relación de compras realizadas a través del acuerdo entre el PJ y el PNUD. Nómina de colaboradores de la SCJ cuyos pagos salariales se realizan a través del PNUD.		21/02/2023	14/02/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Programas/Proyectos	Cerrada

19	José Raúl Reyes Marcelino	Casos denunciados y/o sentencias sancionadas sobre el ciberdelito del Robo de Identidad registradas en el periodo 2019-2021 (Distrito Nacional). En la cual se le puede facilitar al menos uno por cada año en sanción y sentencia. Estos datos solicitados provienen de la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional	24/02/2023	17/03/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
20	Ana María Luna Grullón	Solicitud de datos estadísticos en el municipio San Felipe de Puerto	28/02/2023	21/03/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
21	Awilda Inés Reyes Beltre	Solicitud de certificación de no inhabilitación	28/02/2023	21/03/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	Cerrada
22	Ysis B. Muñiz Almonte	Información referente a los beneficios de los miembros del Consejo del Poder Judicial y otros jueces.	28/02/2023	21/03/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Otra	Cerrada
23	Pamela Rojas	Sentencias y resoluciones que tengan en archivos sobre el alcalde Carlos Valentin Batista Batista	28/02/2023	21/03/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	Cerrada
24	Domingo Adriano Mambi Reyes	Certificación de la cantidad de demandas en daños y perjuicios provenientes de accidentes de tránsito que se han presentado en el Tribunal antes mencionado en el periodo enero-junio del año 2021, y la cantidad de abogados que ejercen cotidianamente en el mismo, al igual que las compañías aseguradoras que hacen vida laboral ahí	02/03/2023	23/03/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
25	Victor Eugenio Torres Rosa	Cantidad total de certificaciones de títulos emitidos en favor del Estado Dominicano.	10/03/2023	31/03/2023	AGRI-Administración General del Registro Inmobiliario	Otra	Cerrada
26	Mercedes Liriano	Informe de estadísticas desde la implementación de la ley 396-19 a la fecha.	10/03/2023	31/03/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
27	Nicole Espejo	Datos estadísticos sobre mala práctica médica y aborto 2020-2023	10/03/2023	31/03/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
28	María Luisa López	Datos estadísticos sobre mala práctica médica y aborto 2020-2024	13/03/2023	03/04/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
29	Nicole Espejo	Datos estadísticos sobre mala práctica médica y aborto 2020-2025	13/03/2023	03/04/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
30	Nicole Espejo	Datos estadísticos sobre mala práctica médica y aborto 2020-2026	13/03/2023	03/04/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
31	Nicole Espejo	Datos estadísticos sobre mala práctica médica y aborto 2020-2027	13/03/2023	03/04/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
32	Nicole Espejo	Datos estadísticos sobre mala práctica médica y aborto 2020-2028	13/03/2023	03/04/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
33	Nicole Espejo	Solicitud de datos estadísticos referente a mala práctica médica y aborto	13/03/2023	03/04/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
34	Héctor Peña	Copia Sentencia núm. SCJ-SS-22-1606 (certificada y notificada a las	15/03/2023	05/04/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resolución	Cerrada
35	Héctor Peña Rincón	Solicitud de sentencia núm. SCJ-SS-22-1606 (certificada y notificada a las partes involucradas)	15/03/2023	05/04/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
36	Miguel Sigaran	Certificación laboral de la Dra. Margarita Aponte Silvestre	17/03/2023	06/04/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	Cerrada
37	Lisset Virginia Rosario Santos	Certificación en la cual se hace constar si el alguacil Ramón Ant. Rodríguez, cédula 002-0008249-9, está debidamente nombrado y juramentado para el ejercicio de sus funciones	22/03/2023	12/04/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	Cerrada
38	Carlos Fco. Escalante	Decisión del expediente núm. de dominio 2022-001288, formal querella en contra la Magistrada fanny Martich Báez, Juez de la Tercera Sala de la Cámara Civil de Santo Domingo Oeste	26/03/2023	17/04/2023	INSP-Inspectoría General	Decisiones/Resolución	Cerrada
39	Jean Paul Rodriguez	Nómina: Nombre de la persona, Función, Cédula, Sueldo, Género, Estatus, mes del periodo, no del periodo. Esa data tiene que ser desde el mes desde agosto del 2020 hasta diciembre del 2022.	28/03/2023	18/04/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Información Financiera	Cerrada
40	Victoria Guzmán Vargas	Constancia y/o la resolución judicial relativa a los Interpretes Judiciales que se encuentran registrados y designados ante el Distrito Judicial de Monseñor Nouel	28/03/2023	18/04/2023	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Judicia	Otra	Cerrada
41	Victoria Guzmán Vargas	Constancia y/o la resolución judicial relativa a los Interpretes Judiciales que se encuentran registrados y designados ante el Distrito Judicial de Monseñor Nouel	28/03/2023	18/04/2023	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Judicia	Otra	Cerrada
42	Victoria Guzmán Vargas	Constancia y/o la resolución judicial relativa a los Interpretes Judiciales que se encuentran registrados y designados ante el Distrito Judicial de Monseñor Nouel	28/03/2023	18/04/2023	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Judicia	Otra	Cerrada
43	Victoria Guzmán Vargas	Constancia y/o la resolución judicial relativa a los Interpretes Judiciales que se encuentran registrados y designados ante el Distrito Judicial de Monseñor Nouel	28/03/2023	18/04/2023	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Judicia	Otra	Cerrada
44	Victoria Guzmán Vargas	Constancia y/o la resolución judicial relativa a los Interpretes Judiciales que se encuentran registrados y designados ante el Distrito Judicial de Monseñor Nouel	28/03/2023	18/04/2023	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Judicia	Otra	Cerrada

45	Chemil Bassa Naar	Solicitud fotocopia de acuerdo del CPJ con Medio Ambiente	28/03/2023	18/04/2023	DL-Dirección Legal	Otra	Cerrada
46	Luis Emilio Forchue Lendof	¿Cuántos jueces hay en la Provincia Santo Domingo?	30/03/2023	20/04/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Datos Estadísticos	Cerrada
47	Luis Emilio Forchue Lendof	¿Cuántos jueces hay en la Provincia Santo Domingo?	30/03/2023	20/04/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Datos Estadísticos	Cerrada
48	Antonio Morel	Estados Financieros elaborados durante los últimos 10 años	31/03/2023	21/04/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Cerrada
49	Franklin Omar Abreu Piña	Abogado Juramentado (2020-2023)	03/04/2023	24/04/2023	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Otra	Cerrada
50	Bianka Nuñez	Estadísticas de las sentencias emitidas por la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia en Materia Tributaria durante los años 2021 y 2022	05/04/2023	26/04/2023	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Datos Estadísticos	Cerrada
51	Cinthia González	Copia del expediente núm. 2014-5458 en donde se dicta la resolución núm. 3271-2015	05/04/2023	26/04/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
52	Arleny Cruz	Estadísticas que tiene el tribunal sobre las demandas por mala práctica médica en los casos de cirugías estéticas	10/04/2023	01/05/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	Cerrada
53	Manuel de Regla Soto Lara	Constancia escrita en la que conste en cuáles casos, con indicación de fecha, del proceso y del imputado, yo, licenciado Manuel de Regla Soto Lara, postulo, presidiendo el magistrado Juan Francisco Rodríguez Cosoró, por ante la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanentes del D.N.	10/04/2023	01/05/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
54	Sylvio Hodos	Documento que avala los horarios vigentes de acogida del público dentro del Edificio de la Suprema Corte de Justicia	12/04/2023	03/05/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Comunicaciones Interna	Cerrada
55	Milciades Sosa Torres	Copia del contrato actual para el uso vigente del inmueble ubicado en Av. Las Palmas No. 52, Reparto Rosa, ocupado por la fiscalía de Santo Domingo Oeste	12/04/2023	29/05/2023	ADM-Dirección Administrativa	Otra	Cerrada
56	Kayra Rodriguez	Informaciones pertinentes a los gastos e inversiones del presupuesto del año 2022	13/04/2023	04/05/2023	DF-Dirección Financiera	Información Financiera	Cerrada
57	Franklin Omar Abreu Piña	Cuantos licenciados han sido juramentados en dicha Suprema Corte de Justicia desde el año 2020 hasta la fecha	15/04/2023	08/05/2023	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Otra	Cerrada
58	Johnny De la Rosa Hiciano	CERTIFICACION en la que conste si existe alguna disposición y/o Resolución emanada de ese CONSEJO DEL PODER JUDICIAL que disponga que la Secretaría de la PRESIDENCIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, NO PUEDA EMITIR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS DEPOSITADOS POR LAS PARTES, A PROPOSITO DE UNA DEMANDA EN REFERIMIENTO	17/04/2023	08/05/2023	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Judicial	Otra	Cerrada
59	Yirehini Concepción	Recurso de reconsideración, un recurso contencioso y una medida cautelar	21/04/2023	12/05/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resolución	Cerrada
60	Aladdin Jiménez	Estadísticas. Inmunidad Parlamentaria en los períodos 2012-2023. (ver detalles en solicitud anexa)	24/04/2023	15/05/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	Cerrada
61	Deyvi Segura	Copia íntegra de la sentencia SCJ-PS-23-0142, la cual fue emitida por la primera sala de la Suprema Corte de Justicia en el presente año 2023	30/04/2023	16/05/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resolución	Cerrada
62	Ángela Ramírez	Relación de condenas por feminicidios que se ha dictado desde el 2012 a la fecha, incluir la pena, y la provincia en que se dictó	03/05/2023	29/05/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
63	Victor Duval	Entrega de dos (2) copias certificadas del Informe de la Controladoría General, sobre las irregularidades del Registrador, del traspaso del inmueble ubicado dentro del Solar 17, Manzana 2487, Distrito Catastral núm. 1 D.N.	04/05/2023	25/05/2023	INSP-Inspectoría General	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
64	Franklin Omar Abreu Piña	Cantidad del personal administrativo que laboral en el palacio de justicia de Santiago de los Caballeros	05/05/2023	16/06/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Estructura Organizacional	Cerrada
65	Franklin Omar Abreu Piña	Cantidad de personal administrativo que laboral en el palacio de justicia de Santiago de los Caballeros	05/05/2023	16/06/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Estructura Organizacional	Cerrada

102	Patricia Andújar González	Certificación, consten los nombres completos de las personas que en fecha diecisiete (17) de abril del 2023, entre las 11:30 am y las 2:00 pm, ocupaban el Cargo de Secretaria/o (sin tilde) Suplente y/o Secretaria/o (sin tilde) Interina/o y/o Secretaria/o (sin tilde) Asistente y/o según corresponda, de la Secretaría (sin tilde) General del Tribunal Superior Administrativo	02/08/2023	24/08/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	Cerrada
103	Sylvio HODOS	Solicitud de expediente núm. 2022-0064430, en el Tribunal Superior Administrativo	04/08/2023	25/09/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	Cerrada
104	Cindy Calle	Certificación del "valor del inmueble de la jurisdicción inmobiliaria de la ciudad de Puerto Plata así como también el valor del inmueble del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata"	05/08/2023	30/08/2023	DL-Dirección Legal	Otra	Cerrada
105	Quilvio Acosta	Estadísticas del juicio penal abreviado correspondiente al año 2021 al 2022	08/08/2023	29/08/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
106	Pedro Leandro Castro Mercedes	Solicitud documentaciones relativa al alquiler del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de El Seibo	09/08/2023	30/08/2023	DL-Dirección Legal	Datos Estadísticos	Cerrada
107	Jorvy Armando Sánchez Eusebio	Ejecución presupuestaria del Poder Judicial y el gasto en que se incurre en la formación de los futuros jueces.	14/08/2023	04/09/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Información Financiera	Cerrada
108	Lilly Acevedo Gómez	Estadísticas de las sentencias emitidas por el Poder Judicial, sobre casos de financiamiento del terrorismo, en los que se encuentren implicadas asociaciones sin fines de lucro (ASFL) durante el período 2015 al 2023	21/08/2023	11/09/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
109	Maria Teresa Sánchez Ortiz	Estadísticas Prisión Preventiva, emitida por el Tribunal de Atención Permanente del Distrito Nacional, correspondiente al año 2022	21/08/2023	11/09/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
110	Vinicio Montero	Reglamento de condominios registrado en la Jurisdicción Inmobiliaria por la Fiduciaria BHD o cualquier otra entidad, para el inmueble denominado Condominio Dos Amigos	01/09/2023	22/09/2023	AGRI-Administración General del Registro Inmobiliario	Políticas/Normas	Cerrada
111	Cindy Calle Fiallo	Calidad o condición del Poder Judicial, en el Distrito Judicial de Puerto Plata, incluyendo la Jurisdicción Inmobiliaria, ocupa sus instalaciones actuales	04/09/2023	25/09/2023	DL-Dirección Legal	Aspectos Legales	Cerrada
112	Karla Alcántara	Cantidad de condenas registradas por feminicidios entre 2010-enero-agosto 2023, desglose por tipo de condena	05/09/2023	26/09/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
113	Carol S. Modesto	Datos estadísticos que corresponden a la Fase de Instrucción en Santo Domingo Este, con relación a los casos entrados, cantidad de medidas de coerción que se conocieron y el número de apertura a juicio y rebeldías que fueron emitidas en el período 2020, 2021, 2022.	06/09/2023	27/09/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
114	Héctor Elías Marte Taveras	Datos estadísticos relacionados a la cantidades de resoluciones judiciales que autorizaron la aplicación de medidas de coerción, Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de La Altagracia	08/09/2023	27/09/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
115	Franklin Omar Abreu Piña	Presupuesto enviado para la administración del palacio de justicia de Santiago mensualmente para su administración y funcionamiento	08/09/2023	29/09/2023	DF-Dirección Financiera	Información Financiera	Cerrada
116	Diogenes Gutiérrez	Estadísticas de las medidas de coerción dictadas y los tipos de medidas de coerción personales impuestas durante el período 2018-2022 en la jurisdicción del Distrito Nacional	08/09/2023	29/09/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
117	José Pedro Reyes	Sentencias, resoluciones que tengan relación con delitos económicos ambientales relacionados con la nueva Ley 21.595	10/09/2023	02/10/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CP	Cerrada

118	Genaro Silvestre	Las resoluciones dictada por la Suprema Corte de Justicia o por el Consejo del Poder Judicial mediante las cuales designa los jueces de las segundas salas de la Cámaras Civiles y Comerciales del Juzgado de Primera Instancia de las provincias de La Romana, San Pedro de Macorí-s y La Altagracia.	11/09/2023	02/10/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	Cerrada
119	Katherine De La Cruz Jaime	Todas las sentencias disponibles en el que se este procesando por el artículo 317 del Código Penal Dominicano, desde el año 200.	12/09/2023	03/10/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
120	Neyda Cuevas	Estadísticas por sexo de las personas poseen algún tipo de discapacidad, sobre todo de movilidad reducida que está llevando un proceso judicial, en trámite de medida de coerción o condenados (Información requerida en base a los últimos tres años).	12/09/2023	03/10/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
121	Rafael Antonio Lora Varga	Solicitud si existe o no Decreto núm. 55-7932, que ordena el Registro de la Parcela 12 del Distrito Catastral núm.13, dado por el Tribunal Superior de Tierra de fecha 23/09/2055	20/09/2023	11/10/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
122	Laura Pérez	DESEAMOS UNA CERTIFICACIÓN EN LA CUAL CONSTEN LOS FONDOS PÚBLICOS EROGADOS POR EL ESTADO DOMINICANO, VÍA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA FUNDACIÓN HÉROES DE CONSTANZA, MAIMÓN Y ESTERO HONDO	22/09/2023	13/10/2023	DF-Dirección Financiera	Información Financiera	Cerrada
123	Vianca Castillo	Constancia de la juramentación de abogados que realizamos de manera virtual el pasado 31 de agosto de 2023, ya sea que emitan una certificación individual o que envíen una copia certificada de la Resolución que contiene los nombres de todos los juramentados, no importa, lo que necesito es una constancia de que ya estamos juramentados para poder presentarla en nuestros puestos de trabajo. A continuación nuestros datos: 1. Vianca Elizabeth Castillo Carmona, cédula 402-4059316-6, ID de solicitud de juramentación núm. 3687315, juramentada de manera virtual (youtube) el 31 de agosto de 2023. 2. Johansen Alejandro Tavárez Santiago, cédula 402-2812242-6, ID de solicitud de juramentación núm. 3688542, juramentada de manera virtual (youtube) el 31 de agosto de 2023. Ambos nos tomamos la fotografía, llenamos el formulario que enviaron días antes a la juramentación y hoy recibimos un correo indicando que nuestras solicitudes de juramentación ya fueron finalizadas de manera exitosa. Reitero, necesitamos una constancia de la juramentación, ya sea una certificación o una copia certificada de la resolución o acta de la SCJ o	29/09/2023	20/10/2023	SG-SCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Otra	Pendiente
124	Alejandro Alberto Paulino Vallejo	Listado de acciones judiciales con sus medios números de expedientes en el Tribunal Superior Administrativo contra la UASD	01/10/2023	23/10/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	Cerrada
125	Diogenes Gutiérrez	Resoluciones completas de medidas coerción contenciosas en prisión preventivas impuestas por el tribunal de atención permanente del Distrito Nacional	09/10/2023	30/10/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	Cerrada
126	Diogenes Gutiérrez	Nivel de aplicación de la Prisión Preventiva como medida de coerción en la jurisdicción del Distrito Nacional	09/10/2023	30/10/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPI	Cerrada
127	Jose Gregorio Olivero Labort	Informaciones o datos requeridos en la solicitud de Información Ley, decreto, reglamento o resolución mediante la cual se me prohíbe ingresar con arma de fuego a la Procuraduría.	10/10/2023	31/10/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Políticas/Normas	Cerrada
128	Valentina Gallo Botero	Cuántos Juzgados de Primera Instancia con plenitud de jurisdicción y cuántas Cortes de Apelación existen actualmente en República Dominicana	11/10/2023	01/11/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Datos Estadísticos	Concesión de Prorróga

129	Mirian Emilia	Reporte en excel de los expedientes incompletos, de la 3ra. Sala de la SCJ, en materia contencioso/administrativo, segregados por No. de expediente, recurrente, recurrido, número de sentencia y sala que expedió la sentencia	11/10/2023	01/11/2023	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Datos Estadísticos	Concesión de Prorróga
130	Jonathan Baró Gutierrez	Datos estadísticos que mantienen registrados relacionados delitos tributarios previstos y sancionados en los artículos 223 al 245 del Código Tributario Dominicano	16/10/2023	06/11/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
131	José Gregorio Olivero Labort	Ley, decreto, reglamento o resolución mediante la cual se me prohíbe ingresar con arma de fuego a la Suprema Corte de Justicia	18/10/2023	08/11/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Aspectos Legales	Cerrada
132	Laura Pérez	Certificación en la cuál consten los fondos públicos erogados por el Estado Dominicano, vía Poder Judicial, a la fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, fundación Hermanas Mirabal, fundación Manolo Tavárez	19/10/2023	09/11/2023	DF-Dirección Financiera	Información Financiera	Cerrada
133	Harold Dave Henríquez	Certificación en la que hagan constar desde que fecha estuvieron los tribunales cerrados y hasta que fecha fueron reabiertos los tribunales por motivo de la pandemia del COVID 19 de igual forma hacer constar que estuvieron suspendidos todos los plazos judiciales en República Dominicana	20/10/2023	10/11/2023	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Otra	Cerrada
134	Emilio Aquino Jiménez	Certificación si la señora DANGELA RAMIREZ GUZMAN, dominicana, mayor de edad, de profesión abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1684373-1 ha sido empleada del Poder Judicial de la República Dominicana, así como el cargo que ha ocupado, lugar donde ha desempeñado sus funciones y fecha de ingreso y egreso del Poder Judicial Dominicano en caso de que aplique.	24/10/2023	14/11/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	Cerrada
135	José A. Paulino Durán	Copia del oficio número 3726 de fecha 11 de septiembre del 2023, en virtud de la ley 107-13 del derecho de los administrado y la ley 200-04 , dado que con esa copia podremos determinar y hacer uso de ella, en otras instituciones del Estado.	24/10/2023	14/11/2023	INSP-Inspectoría General	Comunicaciones Internas	Cerrada
136	Ginna Matías	Solicitamos las estadísticas correspondientes al año 2017 y 2018 del 4to Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Santo Domingo Este, asimismo las del año 2017 del 3er Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Santo Domingo Este y del 2018 del 2do. Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Santo Domingo Este	26/10/2023	16/11/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
137	Martín Mañon Lara	Solicitud de sentencias emitidas por el Tribunal de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria en cuanto a Litis Sobre Derechos Registrado a partir del año 2020 a 2022 en el perímetro Municipio Santo Domingo Este y el Municipio Boca Chica	26/10/2023	16/11/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
138	Ramona García Pérez	Copia Certificada del INFORME DE INVESTIGACION REALIZADOS A LOS EMPLEADOS DEL TRIBUNAL DE TIERRAS Y AL REGISTRO DE TITULOS DE LA PROVINCIA DE BARAHONA	27/10/2023	17/11/2023	INSP-Inspectoría General	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
139	Yanira Ruiz	Estatus del inmueble una porción de terreno con una extensión superficial de 750.00 metros cuadrados, designación catastral Solar 20, de la Manzana 1375, Distrito Nacional. Inmueble adquirido a nombre de la señora BETANIA RIVAS PEÑA DE HIRALDO, conforme Certificado de Títulos matricula núm. 0100021592	03/11/2023	24/11/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
140	Germán Cabreja	CANTIDAD DE TÍTULOS REGISTRADOS EN LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA A NOVIEMBRE 2023 POR PROVINCIA Y MUNICIPIOS, SI ESTÁN ASÍ ESPECIFICADOS	03/11/2023	24/11/2023	AGRI-Administración General del Registro Inmobiliario	Datos Estadísticos	Cerrada
141	Ana Santana	Solicitud de Certificación de Estatus correspondiente a la Oposición y Advertencia a realizar Operaciones Técnicas de Mensura, trabaña por el Estado Dominicano, sobre las Parcelas Nos. 40, 215, 215-A, 215-B, y sus respectivas desmembraciones	09/11/2023	30/11/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	Cerrada

142	Ana Santana	Solicitud de copia del expediente completo relativo a la Oposición y Advertencia a realizar Trabajos Técnicos, trabaña por el Estado Dominicano, sobre las Parcelas Nos. 40, 215, 215-A, 215-B, y sus respectivas desmembraciones	09/11/2023	30/11/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
143	Dr. Genaro Alberto Silvestre Scroggins	Resolución dictadas ya sea por el Consejo del PJ o Suprema Corte de Justicia	13/11/2023	04/12/2023	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Decisiones/Resoluciones CPI	Cerrada
144	Juez NIGMUC	Enviarle 100,000 abogados de la Suprema Corte de Justicia para poner Orden Mundial bajo el Liderazgo Club Dinastía Dios del Universo y Jesús de Nazareth	14/11/2023	05/12/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Cerrada
145	Luis Manuel Benjamín Etienne	Seguimiento a la denuncia formal que realicé el 8 de junio del presente año. Esta denuncia, se presente en contra del Alguacil Ramon Alexis de la Cruz, identificado con la Cédula de Identidad núm. 028-0052755-4	15/11/2023	06/12/2023	INSP-Inspectoría General	Otra	Cerrada
146	Karina Cruz A.	Expedientes del atentado del joven que llevó explosivo en una mochila	15/11/2023	06/12/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
147	Micael A. de Luna	Estadísticas de las sentencias relacionadas a las demandas de impugnación de filiación paterna en el juzgado de primera instancia civil de Santiago durante el año 2022	16/11/2023	07/12/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
148	Juan Farfan Mallma	Información a nivel total del Poder Judicial de República Dominicana sobre los casos ingresados, pendientes a inicio de año y terminados del período 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, dividido por materia. De manera preliminar se realizó la revisión de los documentos publicados en su portal estadístico y no se dispone de cifras para los casos pendientes a inicio de cada año	22/11/2023	13/12/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
149	Alejandro Alberto Paulino Vallejo	Listado de Recursos de Casación y Revisión Constitucional incoados contra la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 2023	24/11/2023	15/12/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	Cerrada
150	Alejandro Alberto Paulino Vallejo	Listado de recursos de revisión de amparo y revisión constitucional incoados al Tribunal Constitucional, vía Secretaría General del Tribunal Superior Administrativo, contra la Universidad Autónoma de Santo Domingo	24/11/2023	15/12/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	Cerrada
151	Ana Pérez Ferrera	Estadísticas peritaje forenses realizado en el Distrito Nacional período 2018-2023	24/11/2023	15/12/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	Cerrada
152	César Augusto Jiménez Sánchez	Estadísticas de casos por año según su estatus, desde 2018	29/11/2023	20/12/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
153	Ciprián Castillo	Información sobre audiencia preliminar	29/11/2023	20/12/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
154	José Manuel Paredes	Datos estadísticos: casos fallados a favor del acusado; casos fallados en contra del acusado, casos desestimados por el Poder Judicial; casos en el estatus y año en cuestión	30/11/2023	21/12/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
155	Joao Santos	Información referente a expediente Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	30/11/2023	21/12/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	Cerrada
156	Noel Langumas Bonifacio	Ver mis antecedentes	30/11/2023	21/12/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Cerrada
157	César Augusto Jiménez Sánchez	Estadísticas de casos por año según su estatus, desde 2018	30/11/2023	21/12/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
158	Juez NIGMUC	Contrata masiva de empleados / Alto Funcionarios/ Presidentes/ Directores/ Gerentes de la CIA-Suprema Corte de Justicia (SCJ) de la República Dominicana, desde 01/01/2024-01/01/3524	11/12/2023	26/12/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Cerrada
159	William Malamud	Estadísticas evidenciando las garantías judiciales y constitucionales por el debido acceso a los tribunales laborales por parte de extranjeros indocumentados en este y en años anteriores	12/12/2023	27/12/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
160	Yudy Crousset Croussett	Estadísticas de las audiencias virtuales conocidas en las cámaras civiles del Distrito Nacional, en el periodo comprendido de junio 2020 a diciembre 2021	12/12/2023	27/12/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
161	Anny Altgracia	El siguiente cuestionario lo remito a los fines de plasmarla la información recopilada en mi trabajo de tesis de la maestría en Ciencias Forense e Investigación Criminal de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	18/12/2023	08/01/2024	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Cerrada

162	Lidia Diaz	Datos estadísticos referente total de empresas constructora del Distrito Nacional investigadas por Lavado de Activos durante el año 2021	19/12/2023	09/01/2024	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	Cerrada
163	Juez NIGMUC	Listado de Personas con Servicios Recibidos por la Suprema Corte de Justicia desde 1992 a la fecha. Motivacional: Auditoría Forense Uno a Uno.	25/12/2023	15/01/2024	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Cerrada
164	Eduardo Arturo Moreta Bello	Indicar mediante oficio o certificación, en donde se encuentran las ubicaciones catastrales y geográficas aproximadas o exactas de los proyectos identificados como "SISAL" y "ANSONIA"	26/12/2023	16/01/2024	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Pendiente
165	Zara	Sentencias sobre la publicidad engañosa	26/12/2023	16/01/2024	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	Cerrada
166	Juez NIGMUC	Encuentro de estas personas fugitivas y denunciarlas a la Procuraduría General de la República	26/12/2023	16/01/2024	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Aspectos Legales	Cerrada
167	Gian Dalmau	Actas del Consejo Nacional Magistratura cuando se reunieron en el año dos mil uno (2001)	28/12/2023	18/01/2024	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Aspectos Legales	Cerrada

Firmado electronicamente por Jhonnatan M. Cabrera, Responsable Oficina de Acceso a la Información Pública
08/01/2024



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Jhonnatan Cabrera De los Santos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/3d2c9fda-6dac-41a2-ad51-3144b8ce0da4>



Anexo V

Certificación expedida en fecha 10 de enero de 2024, suscrita por el Angel Brito, director de la Escuela Nacional de la Judicatura y secretario general de su Consejo Directivo, mediante la cual se hace constar la labor desarrollada por el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura.

CR-EST-001-2024



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que, el magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, Luis Henry Molina Peña, durante el período enero a diciembre de 2023, en marco del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura presidió siete (7) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria, en las que se presentaron y aprobaron doce (12) iniciativas y proyectos y tres (3) propuestas de acuerdo, conforme se indica a continuación:

1. Iniciativas y proyectos:

Sesiones	Iniciativas y proyectos
Ordinaria núm. 001-2023, del 23 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Presentación proyectos de innovación para la justicia del año 2023. Presentación del Concurso de Cortometrajes sobre la Justicia.
Ordinaria núm. 002-2023, del 20 de marzo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Nominación de jueza para la 45.^a Conferencia Anual de la Asociación Nacional de Mujeres Juezas.
Ordinaria núm. 003/2023, del 5 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Cátedra de Innovación "Jorge Subero Isa"
Ordinaria 006/2023 del 9 de octubre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de enfoque estratégico de la Escuela Nacional de la Judicatura. Programa de formación de aspirantes a jueces(zas) 1-2023. Creación de base de conocimiento jurídico-judicial. Sistematización de competencias de integrantes de Poder Judicial.
Ordinaria 007/2023 del 8 de diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Selección como miembro del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales Creación de cátedra de justicia constitucional "Juan Manuel Pellerano" Selección de la República Dominicana como sede para la Asamblea General 2025 de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Modificación a las Normas del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas.



2. Convenios y acuerdos:

Sesiones	Convenios y acuerdos
1) Ordinaria núm. 001-2023, del 23 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo de colaboración con el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).
2) Ordinaria núm. 004/2023, del 31 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo colaboración interinstitucional con el Colegio Dominicano de periodistas.
3) Ordinaria 006/2023 del 9 de octubre de 2023	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Superintendencia de Bancos.

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada, a los diez (10) días del mes enero del año 2024, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo VI del artículo 55 de la Ley núm. 107-13, del 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

(Documento firmado electrónicamente)

Ángel Elizandro Brito Pujols
Director de la Escuela Nacional de la Judicatura

Anexos:

1. Listado de las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura durante el año 2023.

AEBP/bc



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ángel E. Brito Pujols

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/d95a48a3-9248-457e-a23d-7f3e19f6f643>



CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p><u>PRIMERA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p>
	<p><u>SEGUNDA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: aprobar el Acta núm. 010/2022, de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2022 y, en consecuencia, disponer la firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p>
	<p><u>TERCERA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades desarrolladas por la ENJ en el período que abarca desde el 2 de noviembre al mes de diciembre de 2022.</p>
Ordinaria núm. 001-2023, del 23 de enero de 2023	<p><u>CUARTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>4.1 Tomar conocimiento de los estados financieros preliminares al 31 de diciembre de 2022, presentados por la Lcda. Indhira Baré, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente.</p> <p>4.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura del período correspondiente a enero-diciembre de 2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección de la ENJ, para fines de presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, de fecha 14 de noviembre de 2000.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>4.4 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF) conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria núm. 002/2021, de fecha 31 de mayo de 2021 (4ta. Resolución), a remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para los fines correspondientes.</p> <p>4.5 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.6 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones a los órganos correspondientes.</p>
QUINTA RESOLUCIÓN:	
ÚNICO: dar por presentado y aprobado el informe de presentación de los proyectos de innovación para la justicia del año 2023 y, en consecuencia, autorizar al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar los trámites administrativos correspondientes para la ejecución de los proyectos.	
SEXTA RESOLUCIÓN:	
ÚNICO: dar por presentado y aprobado el Concurso de Cortometrajes sobre la Justicia y, en consecuencia, autorizar al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar los trámites administrativos correspondientes.	
SÉPTIMA RESOLUCIÓN:	
<p>7.1 Dar por presentada y aprobada la propuesta de firma de acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).</p> <p>7.2 La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p>	

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p style="text-align: center;">OCTAVA RESOLUCIÓN:</p> <p>ÚNICO: dar por conocida la realización del encuentro con la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), con sede en la República Dominicana, del 20 al 22 de febrero de 2023 y, en consecuencia, autorizar al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar los trámites administrativos correspondientes para su organización.</p>
	<p style="text-align: center;">NOVENA RESOLUCIÓN:</p> <p>9.1 Aprobar la asignación de los viáticos solicitados al magistrado Julio Armando Aybar Ortiz, de conformidad con lo establecido en la Política de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>Asimismo, se hace constar que los gastos de alojamiento, transporte e inscripción en el programa de Co-Creación de Conocimientos "<i>Enhancing Policy And Practice in the Field of Crime Prevention and Criminal Justice (Senior Seminar)</i>" están siendo cubiertos por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), quedando a cargo de la Escuela Nacional de la Judicatura el suministro de los viáticos correspondientes, considerando el día del viaje y el día de regreso.</p> <p>9.2 Instruir al representante a presentar un informe contenido los detalles del evento y los resultados obtenidos, en un plazo no mayor de una (1) semana posterior a su llegada al país, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 18 de las Políticas de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>9.3 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar de manera inmediata la presente resolución y realizar una certificación de la presente resolución, a fin de agilizar los trámites administrativos para el suministro de los viáticos, conforme lo estipulado en la Política de Viáticos del Poder Judicial.</p> <p>9.4 La presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p style="text-align: center;">DÉCIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>10.1 Dar por conocida la situación de pago pendiente al suplidor Eximedia, S. R. L., conforme el expediente administrativo del proceso de compra núm. ENJ-CM-2021-112 y, en consecuencia, acoger la recomendación contenida en la opinión Legal núm. DL-021, de la Dirección Legal del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>10.2 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a presentar este tema ante el Consejo del Poder Judicial para su conocimiento y ponderación.</p>
	<p style="text-align: center;">DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>11.1 Dar por presentados y aprobados los informes de reclutamiento y selección para las posiciones de Analista de Proyectos de Formación y Capacitación III y Gerente de Formación y Capacitación, del 12 de diciembre de 2022 y 19 de enero de 2023, respectivamente.</p> <p>11.2 Autorizar el ascenso de Mirna de los Santos Pión Sánchez, como gerente de Formación y Capacitación, con el salario definido en el rango mínimo (RD\$151,000.00), con efectividad al 1 de febrero de 2023.</p> <p>11.3 Autorizar la contratación de Tania Altagracia de los Santos Encarnación, como analista de proyectos de Formación y Capacitación III, con el salario definido en el rango mínimo (RD\$33,663.39), con efectividad al 1 de febrero de 2023.</p> <p>11.4 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar de manera inmediata la presente instrucción y a realizar una certificación de la presente resolución, a fin de agilizar los trámites administrativos correspondientes.</p> <p>11.5 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación de los expedientes administrativos correspondientes ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual Subsistemas RRHH-ENJ.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	DÉCIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:
	<p>ÚNICO: Dar por presentada y aprobada la entrega del Certificado de Reconocimiento al magistrado Anderson Jael Cuevas Mella, como miembro integrante de este Consejo Directivo durante el año 2022.</p>
	PRIMERA RESOLUCIÓN:
	<p>ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p>
	SEGUNDA RESOLUCIÓN:
	<p>ÚNICO: aprobar el Acta núm. 001/2023, de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2023 y, en consecuencia, disponer la firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p>
	TERCERA RESOLUCIÓN:
	<p>ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades desarrolladas por la ENJ al 1 de marzo de 2023.</p>
Ordinaria núm. 002-2023, del 20 de marzo de 2023	CUARTA RESOLUCIÓN:
	<p>4.1 Tomar conocimiento de los estados financieros preliminares al 28 de febrero de 2023, presentados por la Lcda. Indhira Baré, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Tomar conocimiento del estado de los pasivos de la institución y, en consecuencia; se instruye a la Dirección de la Escuela y a la Gestión de Administración y Finanzas a tomar las medidas correspondientes para cumplir con los compromisos contraídos de manera inmediata y que la situación en lo adelante no vuelva a presentarse.</p> <p>4.3 Instruir a la subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente;</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria núm. 002/2021, de fecha 31 de mayo de 2021 (4ta. Resolución), remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para los fines correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>ÚNICO: dar por conocido y aprobado el informe de presentación de la propuesta de designación de directora nacional de la Cátedra de Jurisprudencia “Almanzor González Canahuate” y, en consecuencia, autorizar la designación de la doctora María Altagracia Fernández Rodríguez como directora nacional de la Cátedra de Jurisprudencia “Almanzor González Canahuate”.</p> <p style="text-align: center;">SEXTA RESOLUCIÓN:</p> <p>6.1 Dar por conocido el informe contentivo de los avances correspondientes a la planificación para la celebración del XXV Aniversario de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>6.2 Aprobar la propuesta de logo de los XXV años de la Escuela Nacional de la Judicatura y su uso en la estrategia comunicacional.</p> <p>6.3 Dar por conocida la conformación de las 3 subcomisiones y, en consecuencia, instruir a estas a presentar a este Consejo la propuesta de actividades con su cronograma y presupuesto en la próxima sesión ordinaria.</p> <p>6.4 Aprobar la solicitud del consejero Octavio Augusto Mata Upia, correspondiente a la inclusión de las magistradas Yanibet Rivas, Jarolyn Rosario López, Magdelquis Franco Peña, Yasmín de los Santos y Yesenia Marte, en la Comisión Coordinadora de la celebración del XXV Aniversario de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p style="text-align: center;">SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>7.1 Dar por presentada y aprobada la reformulación del Plan Presupuestal del año 2023 para la ENJ, en virtud del presupuesto aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante acta núm. 02-2023, de fecha 24 de enero de 2023.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>7.2 Aprobar la inyección de fondos sobrantes del presupuesto del año 2022 al presupuesto del año 2023 y, en consecuencia, autoriza a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar las gestiones necesarias para tramitar la inyección de fondos sobrantes.</p> <p>7.3 Aprobar la transferencia entre cuentas pertenecientes a la ENJ, por el valor de RD\$6,899,721.32, de la cuenta de operaciones a la cuenta de nómina, para cubrir gastos salariales del año 2023 del personal perteneciente a la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>7.4 Instruir a la adecuación del plan presupuestal de la ENJ para este año 2023 para que dé respuesta a las necesidades de formación y capacitación del Poder Judicial, de acuerdo con los proyectos e iniciativas previstos desarrollar en este año.</p>
<u>OCTAVA RESOLUCIÓN:</u>	
	<p>8.1 Dar por conocido el informe del 15 de febrero de 2023, de la Comisión Académica de la ENJ, contentivo de la propuesta de aplicación de sanciones por falta disciplinaria a los discentes: 1) Freisa Angelina Martínez, y 2) Lemuel Genao Camilo y, en consecuencia:</p>
	<p>8.2 Acoger la propuesta de la Comisión Académica respecto de la sanción al discente Lemuel Genao Camilo, en virtud de lo establecido en las Normas de Programas de Posgrado y Formación Continua de la ENJ (FYC-NMA-003).</p>
	<p>8.3 Disponer la expulsión de la discente Freisa Angelina Martínez del programa de Maestría en Administración de Justicia Especializada, por las razones expuestas, en virtud de lo establecido en las Normas de Programas de Posgrado y Formación Continua de la ENJ (FYC-NMA-003).</p>
	<p>8.4 Disponer la reserva de este punto de agenda, de conformidad con lo establecido por el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, General de Libre Acceso a la Información Pública, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p style="text-align: center;"><u>NOVENA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: dar por presentada la propuesta de juezas para la 45.^a Conferencia Anual de la Asociación Nacional de Mujeres Jueces y, en consecuencia, autorizar su remisión inmediata a la <i>National Association Women Judges</i> (NAWJ), a través de la Embajada de Estados Unidos, quienes seleccionarán una jueza de la propuesta remitida.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: autorizar a remitir al Consejo del Poder Judicial la resolución núm. 001/2023 de recomendación de llamado a concurso sobre las posiciones de director(a) y subdirector(a) de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>11.1 Dar por presentado y aprobado el informe de reclutamiento y selección para la posición de gestor(a) de Administración y Finanzas y, en consecuencia, autorizar la contratación de Lissete Hernández Payano con efectividad al 21 de marzo de 2023.</p> <p>11.2 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual Subsistemas RRHH-ENJ.</p> <p>11.3 Instruir la notificación inmediata de esta instrucción a fin de agilizar los trámites administrativos correspondientes.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>DÉCIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>12.1 Dar por presentada y aprobada la solicitud de reingreso de la Lcda. Luznel Carrasco Pión y, en consecuencia, autorizar su contratación como gerente de proyectos de Formación y Capacitación, con efectividad al 3 de abril de 2023.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>12.2 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual Subsistemas RRHH-ENJ.</p>
	<p style="text-align: center;">PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p>
	<p style="text-align: center;">SEGUNDA RESOLUCIÓN:</p> <p>ÚNICO: aprobar el Acta núm. 002/2023, de la Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2023 y, en consecuencia, disponer la firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p>
<p>Ordinaria núm. 003-2023, del 5 de mayo de 2023</p>	<p style="text-align: center;">TERCERA RESOLUCIÓN:</p> <p>ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades desarrolladas por la ENJ del 10 de abril de 2023.</p>
	<p style="text-align: center;">CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>4.1 Tomar conocimiento de los estados financieros preliminares al 31 de marzo de 2023, presentados por la Lcda. Lissette Hernández, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Tomar conocimiento del estado de los pasivos de la institución, en tal sentido reitera a la subdirección de la Escuela y a la Gestión de Administración y Finanzas a tomar las medidas correspondientes para cumplir con los compromisos contraídos de manera oportuna.</p> <p>4.3 Instruir a la subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente; conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria núm. 002/2021, de fecha 31 de mayo de 2021 (4ta. Resolución), remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para los fines correspondientes.</p> <p><u>QUINTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: dar por conocida y aprobada la solicitud de apoyo para la reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y el Caribe, para presidentes y presidentas de las Cortes Supremas de Justicia y, en consecuencia, autorizar a la subdirectora a que realice las gestiones administrativas necesarias para el apoyo.</p>
	<p><u>SEXTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>6.1 Dar por conocida y aprobada la creación de la Cátedra de Innovación dedicada al doctor Jorge A. Subero Isa.</p> <p>6.2 Aprobar el calendario de las actividades que se realizarán en el marco de la Cátedra de Innovación.</p> <p>6.3 Autorizar la contratación de José Fernando Torres Valera, como director internacional de la cátedra por un período de un año, con posibilidad de renovación, y la designación del magistrado Samuel Arias Arzeno, como director nacional honorífico.</p> <p>6.4 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente del director internacional, ante la Contraloría General de Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables.</p>
	<p><u>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>7.1 Dar por presentada y aprobada la propuesta de contratación puntual y, en consecuencia, autorizar la contratación de José Ángel González Auzmendi, para el</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>desarrollo de un programa integral de transformación organizacional, por un período de siete (7) meses con efectividad del 5 de mayo de 2023.</p> <p>7.2 Instruir a la secretaría del Consejo Directivo de la ENJ a emitir, de manera inmediata, la certificación de esta instrucción a fin de agilizar las gestiones administrativas correspondientes para la contratación.</p> <p>7.3 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables.</p>
	OCTAVA RESOLUCIÓN:
	<p>ÚNICO: dar por conocido y aprobado el cronograma y presupuesto para la celebración de los XXV años de la Escuela Nacional de la Judicatura y, en consecuencia, autorizar a la subdirectora a que realice las gestiones administrativas necesarias para su ejecución, con apego irrestricto a los procedimientos correspondientes.</p>
<p>Ordinaria núm. 004-2023, del 31 de mayo de 2023</p>	PRIMERA RESOLUCIÓN:
	<p>ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p>
	SEGUNDA RESOLUCIÓN:
	<p>ÚNICO: aprobar el Acta núm. 003/2023, de la Sesión Ordinaria del 5 de mayo de 2023 y, en consecuencia, disponer la firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p>
	TERCERA RESOLUCIÓN:
	<p>ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades desarrolladas por la ENJ en el período que abarca desde el 1 de abril al 1 de mayo de 2023 y las actividades importantes a desarrollar en el mes de junio.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p style="text-align: center;"><u>CUARTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>4.1 Tomar conocimiento de los estados financieros preliminares al 30 de abril de 2023, presentados por la Lcda. Lissete Hernández, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Tomar conocimiento del estado de los pasivos de la institución, en tal sentido reitera a la subdirección de la Escuela y a la Gestión de Administración y Finanzas a tomar las medidas correspondientes para cumplir con los compromisos contraídos de manera oportuna.</p> <p>4.3 Instruir a la subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente; conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria núm. 002/2021, de fecha 31 de mayo de 2021 (4ta. Resolución), remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para los fines correspondientes.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>QUINTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>5.1 Dar por presentada y aprobada la propuesta de firma de acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP).</p> <p>5.2 La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>SEXTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>6.1 Dar por presentada y aprobada la solicitud de participación del personal de la ENJ y docentes en la fase presencial de la formación de la RIAEJ denominada: "Los retos de la Formación Judicial" para los(as) magistrados(as) Octavio Mata Upia, Martha Díaz Villafaña, Juan de las Nieves Sabino Ramos y Octavia C. Fernández Curi, y los(as) licenciados(as) Johanny Elizabeth Castillo Sabarí, Ricardo Tavera Duarte y Ellys Coronado Pérez.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>6.2 Autorizar la compra de boletos aéreos y la asignación de los viáticos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Política de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>6.3 Se instruye a los(as) participantes a presentar en la próxima sesión ordinaria de este Consejo Directivo, el informe contenido los detalles del evento y los resultados obtenidos, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 18 de las Políticas de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>6.4 Instruir a la subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar de manera inmediata la presente instrucción y a realizar una certificación de la presente resolución, a fin de agilizar los trámites administrativos correspondientes.</p> <p>6.5 La presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>7.1 Designar al magistrado Juan de las Nieves Sabino Ramos como representante de este Consejo Directivo y a la magistrada Arelis Socorro Ricourt Gómez como representante de la Comisión Académica de la ENJ, ante el comité evaluador del concurso público para las posiciones de director(a) y subdirector(a) de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>7.2 Se instruye a la subdirección de la ENJ a remitir esta instrucción de forma inmediata a la secretaría del Consejo del Poder Judicial con los datos de los representantes designados para los fines correspondientes.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>OCTAVA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>8.1 Autorizar la firma de los contratos de los siete (7) procesos de Comparaciones de Precios descritos, conforme lo establecido en el Reglamento de Compras vigente, en</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>el marco de las actividades de la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y el Caribe, a celebrarse los días 12 y 13 de junio de 2023.</p> <p>8.2 Se instruye a la subdirectora a remitir de forma inmediata esta instrucción a fin de ejecutar oportunamente lo dispuesto en la misma.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>NOVENA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: dar por presentada y aprobada la solicitud de aumento en la tarifa correspondiente al curso de francés impartido por la Alianza Francesa de Santo Domingo y, en consecuencia, autoriza a la Escuela Nacional de la Judicatura el pago retroactivo a partir del mes de enero de 2023, a la Alianza Francesa de Santo Domingo la tarifa de RD\$1,800.00 por hora de clases.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: dar por conocidas las solicitudes externas realizadas a la Escuela Nacional de la Judicatura al 27 de mayo de 2023.</p>
<p>Ordinaria núm. 005-2023, del 3 de julio de 2023</p>	<p style="text-align: center;"><u>PRIMERA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p> <p style="text-align: center;"><u>SEGUNDA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: aprobar el Acta núm. 004/2023, de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2023 y, en consecuencia, disponer la firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p> <p style="text-align: center;"><u>TERCERA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades realizadas por la ENJ al 31 de mayo y las actividades destacadas de los meses de junio, julio y agosto de 2023.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p style="text-align: center;"><u>CUARTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>4.1 Tomar conocimiento de los estados financieros preliminares al 31 de mayo de 2023, presentados por la Lcda. Lissete Hernández, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Tomar conocimiento del estado de los pasivos de la institución, en tal sentido reitera a la subdirección de la Escuela y a la Gestión de Administración y Finanzas a tomar las medidas correspondientes para cumplir con los compromisos contraídos de manera oportuna.</p> <p>4.3 Instruir a la subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente; conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria núm. 002/2021, de fecha 31 de mayo de 2021 (4ta. Resolución), remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para los fines correspondientes.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>QUINTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>5.1 Dar por presentada la incorporación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en la Escuela Nacional de la Judicatura y, en consecuencia:</p> <p>5.2 Dar por presentada y aprobada la propuesta de homologación de los cargos de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones, así como el procedimiento para las compras y contrataciones excluidas del ámbito de aplicación del Reglamento.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>SEXTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>6.1 Dar por presentada y aprobada la solicitud de apoyo para el Congreso Mundial-Bienal de Juristas 2023 (World Law Congress).</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
Extraordinaria núm. 001-2023, del 10 de agosto de 2023	<p>6.2 Autorizar la ejecución inmediata de las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo la participación del Poder Judicial dominicano en el Congreso y, en consecuencia, autorizar la firma del (los) contrato(s) que surjan de los procesos de compra.</p> <p style="text-align: center;"><u>PRIMERA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Extraordinaria.</p> <p style="text-align: center;"><u>SEGUNDA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: dar por presentada y aprobada la propuesta de modificación de la resolución 03-2019 que establece el procedimiento e implementación de la matriz de autorización de firma de los directores y funcionarios de la Escuela Nacional de la Judicatura, del 11 de noviembre de 2019.</p>
Ordinaria núm. 006-2023, del 9 de octubre de 2023	<p style="text-align: center;"><u>PRIMERA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p> <p style="text-align: center;"><u>SEGUNDA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>ÚNICO: Da por presentada la ejecución presupuestaria, así como informaciones financieras de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondientes al mes de agosto 2023, con cifras preliminares.</p> <p style="text-align: center;"><u>TERCERA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>1º. Aprueba la actualización del enfoque estratégico de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>2º. Aprueba la estructura organizacional propuesta a los fines de realizar los cambios internos del personal conforme a la estructura expuesta con efectividad al 1 de enero de 2024.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p style="text-align: center;"><u>CUARTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>1º. Aprueba el inicio del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas correspondientes al grupo 1-2023.</p> <p>2º. Aprueba el incremento del préstamo educativo con Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc (FUNDAPPEC), para el aporte mensual de los aspirantes de conformidad con el punto 41 de las Bases del Concurso de Oposición para Ingresar al Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas, así como de la facilidad de financiamiento de adquisición de equipos (laptops).</p> <p>3º. Aprueba el plan de seguro médico propuesto para los(as) aspirantes a Jueces y Juezas correspondientes al grupo 1-2023.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>QUINTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>1º. Toma conocimiento de las actividades realizadas en el marco de la cátedra de jurisprudencia "Almanzor González Canahuate", así como de los proyectos presentados.</p> <p>2º. Aprueba la contratación del Dr. Antonio García Padilla como director general de las Cátedras de la Escuela Nacional de la Judicatura y director internacional de la Cátedra de Jurisprudencia por el monto de seis mil dólares estadounidenses por un período de veinticuatro meses.</p> <p>3º. Aprueba la renovación de la contratación de la Lic. María Altagracia Fernández Rodríguez como directora nacional de la Cátedra de Jurisprudencia de manera honorífica por un período de veinticuatro meses.</p> <p>4º. Aprueba la publicación y puesta en circulación del anuario de jurisprudencia del año 2023, así aprobar todas las actividades administrativas necesarias para el proceso de contratación, de acuerdo con la normativa vigente.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>SEXTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>1º. Aprueba la propuesta de creación de una base de conocimiento jurídico-judicial.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>2º. Aprueba la suscripción del acuerdo de cooperación interinstitucional con la Superintendencia de Bancos para el desarrollo tecnológico y personal técnico para la creación de la base de conocimiento.</p> <p>3º. Instruye la realización de todas las actividades administrativas necesarias para la contratación para la creación de la base de conocimiento jurídico-judicial, de acuerdo a la normativa vigente.</p>
	<p style="text-align: center;">SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Aprueba la propuesta de Sistematización de competencias de integrantes del Poder Judicial para el fortalecimiento y gestión del cambio del Poder Judicial.</p> <p>2º. Aprueba la contratación del Dr. Rolando Guzmán, como coordinador general del proyecto de sistematización de competencias de integrantes del Poder Judicial por periodo de veinticuatro (24) meses por un monto de cuatro mil dólares estadounidenses.</p>
	<p style="text-align: center;">OCTAVA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Autoriza la participación del director de la Escuela Nacional de la Judicatura, acompañado de persona del equipo técnico, a la XII Asamblea General de la Red Iberoamericana Escuelas Judiciales, en Castilla y León, España, a celebrarse del 7 al 10 de noviembre de 2023; junto a la aprobación de los gastos correspondientes a la ENJ, incluyendo los días de viaje para la ida y el regreso.</p> <p>2º. Autoriza la participación de Ricardo Taveras, gerente de Formación y Capacitación, en calidad de par evaluador en cumplimiento de la Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2019, en la Escuela de Jueces del Estado de Bolivia, del 16 al 20 de octubre 2023; junto a la aprobación de los gastos correspondientes a la ENJ, incluyendo los días de viaje para la ida y el regreso.</p> <p>3º. Autoriza la participación de Stefany Gómez, gestora de Innovación, Gestión y Transferencia, en calidad de par evaluador en cumplimiento de la Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2019, en la Escuela de la Función Judicial, de la República de Ecuador, del 24 al 27 de octubre 2023; junto a la aprobación de los gastos correspondientes a la ENJ, incluyendo los días de viaje para la ida y el regreso.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>4º. Autoriza la participación del magistrado consejero Octavio Augusto Mata Upia y Ninoska Pichardo Bidó, gerente de Innovación, Gestión y Transferencia, en el Curso sobre inteligencia artificial y estado de derecho organizado, a celebrarse en San José, Costa Rica del 15 al 17 de noviembre 2023; junto a la aprobación de los gastos correspondientes a la ENJ, incluyendo los días de viaje para la ida y el regreso.</p> <p>5º. Autoriza la participación de un(a) integrante de la Escuela Nacional de la Judicatura, en calidad de par evaluador en cumplimiento de la Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2019, en la Escuela de Formación Electoral de México, durante el mes de octubre 2023; junto a la aprobación de los gastos correspondientes a la ENJ, incluyendo los días de viaje para la ida y el regreso.</p> <p>6º. Autoriza la realización de la invitación a la experta María Isabel Soldevila Brea, del 28 de octubre al 4 de noviembre 2023, con el objetivo de realizar una revisión pedagógica de la estrategia de comunicación; junto a la aprobación del gasto correspondiente al boleto aéreo conforme a la categoría de “presidente, jueces de la Suprema Corte de Justicia y consejeros” establecido en la Política de viáticos para viajes internacionales.</p> <p>7º. Autoriza la participación de los magistrados Modesto Martínez Mejía, Bionni Zayas Ledesma, Octavia Curi Fernández y Arelis Ricourt Gómez, en la semana internacional-Barna titulada “IESE-BARNA: Nuevos Desafíos de la Gestión Pública”, a celebrarse del 16 al 20 de octubre de 2023 en la ciudad de Madrid, España; junto a la aprobación de los gastos correspondientes a la ENJ, incluyendo los días de viaje para la ida y el regreso.</p>
<u>NOVENA RESOLUCIÓN:</u>	
	<p>1º. Da por presentados los avances en la propuesta de la planificación 2024 de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>2º. Instruye la remisión al Consejo del Poder Judicial, vía la Dirección de Planificación, de la propuesta de la planificación 2024 de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p>
<u>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</u>	

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>ÚNICO: Instruye a la Gestión de Administración y Finanzas a realizar el proceso de licitación pública y/o través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la contratación de firma de auditoría financiera, cuyo alcance será el siguiente: una primera parte para el periodo 2022-2023; una segunda parte las auditorías de manera permanente, con el fin de que audite los periodos 2024-2026.</p> <p style="text-align: center;">DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Aprueba la propuesta de guionización, producción y realización de videos estilo masterclass, podcast y otros contenidos digitales para el apoyo a la divulgación de contenido de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>2º. Aprueba el aporte al proyecto "Imaginativa" a fin de lograr contar con materiales audiovisuales de alta calidad por un monto de dos millones de pesos (RD\$2,000,000.00).</p> <p style="text-align: center;">DÉCIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:</p> <p>ÚNICO: Aprueba las acciones de personal para ser ejecutadas por la Escuela Nacional de la Judicatura, debiendo comunicar al/la interesado/a por las vías legales disponibles, los plazos y las vías recursivas que correspondan de conformidad con los artículos 12 y 53 de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 6 de agosto de 2013, (en los casos que lo ameriten).</p>
Ordinaria núm. 007-2023, del 8 de diciembre de 2023	<p style="text-align: center;">PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>ÚNICO: Aprueba la agenda de la presente sesión ordinaria.</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Dar por presentada la ejecución presupuestaria acumulativa a octubre 2023, así como informaciones financieras de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondientes al mes de agosto 2023, con cifras preliminares.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>2º. Dar por aprobados los avances y las modificaciones al Presupuesto, Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2023, y, en consecuencia, ordena la ejecución de los procesos de compras y contrataciones sus diferentes modalidades a los requerimientos presupuestarios operativos, fijos y estratégicos solicitados por cada de una de las áreas.</p> <p>3º. Instruir a la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir al Consejo del Poder Judicial un informe de la situación financiera al 31 de octubre de 2023.</p>
	<p style="text-align: center;">TERCERA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Dar por presentado y puesta en conocimiento de la selección de la Escuela Nacional de la Judicatura como miembro del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales en el marco de la celebración de la XXI Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana 2023 celebrada del 20 al 22 septiembre de 2023, en la ciudad de Lima, Perú.</p> <p>2º. Dar por presentado y puesta en conocimiento de la selección la Escuela Nacional de la Judicatura como miembro de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales en el marco de la celebración de la XII Asamblea General de la celebrada del 7 al 10 de noviembre de 2023, en la ciudad de León, España.</p> <p>3º. Dar presentado y aprobado los requerimientos y gestiones necesarias por parte de la Escuela Nacional de la Judicatura para la celebración del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales y la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales en el marco de la celebración de la Conferencia del Poder Judicial en el año 2024.</p>
	<p style="text-align: center;">CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Dar por presentada y aprobada la creación de la Cátedra de Justicia Constitucional "Juan Manuel Pellerano" y la contratación del director nacional e internacional de la cátedra.</p>

CR-EST-001-2024

Anexo 1

Sesiones	Resoluciones
	<p>2º. Aprobar la renovación de la contratación del Magistrado Francisco Ortega Polanco, como director nacional de manera honorifica de la Cátedra de Justicia y Comunicación “Adriano Miguel Tejada”.</p> <p>3º. Aprobar la renovación del contrato de Kevin Lehmann, como director internacional por monto de US\$2,000.00 mensuales por un período de un (1) año de la Cátedra de Justicia y Comunicación “Adriano Miguel Tejada”.</p> <p>4º. Aprobar la renovación de la contratación del magistrado Justiniano Montero Montero como director nacional de manera honorifica de la Cátedra de Ética Judicial “Manuel Ramón Ruiz Tejada”.</p> <p>5º. Aprobar la renovación de la contratación de Armando Segundo Andruet(h), director internacional por un monto US\$2,000.00 mensuales por un período de un (1) año de la Cátedra de Ética Judicial “Manuel Ramón Ruiz Tejada”.</p>
	<p style="text-align: center;">QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Dar por presentada y aprobada la propuesta de modificación a las Normas del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas.</p>
	<p style="text-align: center;">SEXTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1º. Aprueba las acciones de personal para ser ejecutadas por la Escuela Nacional de la Judicatura, debiendo comunicar al/la interesado/a por las vías legales disponibles, los plazos y las vías recursivas que correspondan de conformidad con los artículos 12 y 53 de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 6 de agosto de 2013, (en los casos que lo ameriten).</p>

Anexo VI

Certificación núm. 010/2024, del 8 de enero de 2024, emitida por Ricardo José Noboa Canán, administrador general del Registro Inmobiliario, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas y las decisiones tomadas por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



CERT. NÚM. 010/2024

C E R T I F I C A C I Ó N.

Yo, **Ricardo José Noboa Cañán**, secretario del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, en virtud de lo establecido en el numeral 7 del artículo 11 del Reglamento del Registro Inmobiliario aprobado mediante Resolución núm. 008-2020 del Consejo del Poder Judicial de fecha 7 de julio de 2020; CERTIFICO que en los archivos a mi cargo figuran las constancias de que a la fecha de emisión de la presente certificación han sido celebradas durante el año 2023, y con presencia de su Presidente, magistrado **Luis Henry Molina Peña**, y los demás miembros del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, 7 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, para un total de 9 sesiones celebradas de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El detalle de las sesiones atendidas quedó definido según los siguientes temas de agenda:

- I. **Primera Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha 13 de febrero de 2023, con acta núm. 001-2023, contentiva de la siguiente agenda:
 1. **Aprobación puntos de agenda.**
Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.
 2. **Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.
 3. **Acciones de Personal.**
Responsable(s): Samantha Rosario, gerente de Gestión Humana del registro Inmobiliario.
 4. **Avances Plan Operativo Anual Registro Inmobiliario T4.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



5. **Avances Plan Anual de Compras y Contrataciones Registro Inmobiliario T4.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.
6. **Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.
7. **Informe de Avances Nave Archivo Central del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Carlos Minyety, Gerente de Infraestructura del Registro Inmobiliario.
8. **Informe Rendición de cuentas Fondo Auxilio a Servidores Judiciales por paso de Tormenta Fiona.**
Responsable(s): Carlos Minyety, Gerente de Infraestructura del Registro Inmobiliario.
9. **Informe de Participación Cumbre del Catastro y Registro de la Propiedad Cancún, México.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.
10. **Informe de Participación del Registro Inmobiliario en el evento Trimble Dimensions + International User Conference 2022.**
Responsable(s): Massiel Suero, Gerente Técnico, y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.
11. **Informe XXII Edición del Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI).**
Responsable(s): Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro Inmobiliario.
12. **Informe Participación Congreso Nacional sobre Actualidad Registral**
Responsable(s): Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro Inmobiliario



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



13. *Pagos del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Virginia Alejo, Subadministradora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Registro Inmobiliario.

II. *Segunda Sesión Ordinaria*, celebrada en fecha 24 de abril de 2023, con acta núm. 002-2023, contentiva de la siguiente agenda:

1. *Aprobación puntos de agenda.*

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. *Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. *Avances del Plan Operativo Anual 2023, primer trimestre*

Responsable(s): Ana Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

4. *Avances del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2023, primer trimestre.*

Responsable(s): Responsable(s): Yohalma Mejía, Encargada de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

5. *Acciones de Personal.*

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

6. *Políticas de Gastos Generales y Mantenimiento del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina del Registro Inmobiliario.

7. *Firmas Habilitadas de la Dirección Nacional de Registro de Títulos.*

Responsable(s): Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

8. *Modelo de Incentivos del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



9. Plan de Bienestar del Registro Inmobiliario, 2023.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

III. Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 10 de marzo de 2023, con acta núm. Ext.001-2023, contentiva de la siguiente agenda:

1. Aprobación puntos de agenda.

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. Ajustes Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2023.

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

IV. Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 15 de mayo de 2023, con acta núm. Ext.002-2023, contentiva de la siguiente agenda:

1. Aprobación puntos de agenda.

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. Agenda Internacional Registro Inmobiliario:

- Participación en Seminario Registral "Tokenización de activos inmobiliarios." Uruguay.

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa, Director Nacional de Registro de Títulos.

- Participación en II Congreso Nacional sobre Actualidad Registral, Argentina.
- Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa, Director Nacional de Registro de Títulos.

3. Apertura de Fondos de Viáticos Internacionales.

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

V. Tercera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 12 de junio de 2023, con acta núm. 003-2023, contentiva de la siguiente agenda:



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



1. Aprobación puntos de agenda.

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. Acciones de Personal.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

4. Agenda Internacional Registro Inmobiliario:

- II Taller Tecnológico IBEROREC, Honduras

Responsable(s): Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

- National Geospatial Executive Forum (NGEF)

Responsable(s): Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

- Cambio de alcance participación II Congreso Nacional sobre Actualidad Registral, Argentina.

Responsable(s): Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

5. Renovación Acuerdo de Cooperación Registro Inmobiliario - EARTHSCOPE (UNAVCO)

Responsable(s): Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

6. Redistribución Pago de Electricidad Nave de Archivo, Rayovac.

Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.

VI. Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 31 de julio de 2023, con acta núm. 004-2023, contentiva de la siguiente agenda:

1. Aprobación puntos de agenda.

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



2. **Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.
3. **Avances Plan Operativo Anual Segundo Trimestre 2023**
Responsable(s): Ana Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.
4. **Avances Plan Anual de Compras y Contrataciones Segundo Trimestre 2023**
Responsable(s): Yohalma Mejía, Encargada de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.
5. **Acciones de Personal.**
Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.
6. **Resultados Proyecto de Vectorización Fase I**
Responsable(s): Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.
7. **Avances Proyecto de Carga Masiva de Dato Histórico Registral**
Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.
8. **Informe de Participación "Tokenización de activos inmobiliarios." Uruguay**
Responsable(s): Virginia Alejo, Subadministradora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Registro Inmobiliario.
9. **Solicitud de Corrección Acta Sesión Ordinaria 002-2023**
Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.
10. **Pagos Administrativos del Registro Inmobiliario**
Responsable(s): Ilisa Brewer, Gerente Administrativa Interina del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



11. *Agenda Internacional Registro Inmobiliario:*

Responsable(s): Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

- *Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI)*

VII. *Quinta Sesión Ordinaria*, celebrada en fecha 01 de septiembre de 2023, con acta núm. 005-2023, contentiva de la siguiente agenda:

1. *Aprobación puntos de agenda.*

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. *Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. *Acciones de Personal.*

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

4. *Renovación Contrato Nave Plan Nacional de Titulación*

Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.

5. *Agenda Internacional Registro Inmobiliario:*

Responsable(s): Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

6. *Informe de Participación National Geospatial Executive Forum (NGEF)*

Responsable(s): Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

VIII. *Sexta Sesión Ordinaria*, celebrada en fecha 30 de octubre de 2023, con acta núm. 006-2023, contentiva de la siguiente agenda.

1. *Aprobación puntos de agenda.*

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



2. **Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Administrador General del Registro Inmobiliario, Indhira Del Rosario Luna, Directora Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.
3. **Avances Plan Operativo Anual, Tercer Trimestre.**
Responsable(s): Ana Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.
4. **Avances Plan Anual de Compras y Contrataciones, Tercer Trimestre.**
Responsable(s): Yohalma Mejía, Encargada de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.
5. **Acciones de Personal.**
Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.
6. **Adenda Alquiler Nave Archivo Central del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Carlos Minyety, Gerente de Infraestructura del Registro Inmobiliario.
7. **Estatus Cumplimiento Nortic en el Registro Inmobiliario**
Responsable(s): Virginia Alejo, Subadministradora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Registro Inmobiliario.
8. **Rescisión de contrato Nave de Archivo Central, Rayovac.**
Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones y de Programas de Titulación del Registro Inmobiliario.
9. **Pago Administrativo del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Carlos Minyety, Gerente de Infraestructura del Registro Inmobiliario.
10. **Acuerdo de colaboración entre el Registro Inmobiliario y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)**
Responsable(s): Alberto Marrero, Gerente de Implementación del Registro Inmobiliario.
11. **Modelo de Incentivo del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



12. *Ajustes Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Ana Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos y Yohalma Mejía, Encargada de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

13. *Agenda Internacional*

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Administrador General del Registro Inmobiliario.

- *IX Simposio y Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad.*
- *Asamblea General IBEROREG.*
- *XIV Simposio y IX Asamblea del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica.*

14. *Concurso de Registradores del Títulos*

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

IX. Séptima Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 22 de diciembre de 2023, con acta núm. 007-2023, contentiva de la siguiente agenda.

1. *Aprobación de puntos de agenda.*

Responsables(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. *Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Administrador General del Registro Inmobiliario, Indhira Del Rosario Luna, Directora Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. *Proyecto de Presupuesto 2024.*

Responsable(s): Rubén Martínez Portes, Gerente de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.

4. *Plan Operativo Anual 2024.*

Responsable(s): Ana Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

5. *Plan Anual de Compras y Contrataciones 2024.*

Responsable(s): Ana Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



6. *Acciones de Personal.*

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

7. *Presentación Proyecto Modificación de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Erick Sánchez Vargas, Gerente Legal del Registro Inmobiliario.

8. *Modificación Política Viáticos Nacionales y dietas por cambio de modalidad de pago.*

Responsable(s): Rubén Martínez Portes, Gerente de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.

9. *Apertura de Cuenta Corporativa para la Adquisición y Recargas del Servicio de Paso Rápido.*

Responsable(s): Rubén Martínez Portes, Gerente de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.

10. *Modelo de Incentivos del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.

11. *Resultados Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI).*

Responsable(s): Ana Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

Así mismo, CERTIFICO que el magistrado Luis Henry Molina Peña, en su calidad de Presidente del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario ha propuesto e impulsado en el Registro Inmobiliario las siguientes iniciativas:

1. Aprobación de la puesta en funcionamiento del Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario, con la finalidad de habilitar un espacio que facilite la participación, el diálogo y la colaboración del Registro Inmobiliario con los diversos actores de la vida nacional; creando un órgano independiente del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario que esté conformado por actores y relacionados al sector



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



inmobiliario, de carácter nacional, intersectorial e internacional, con la finalidad de promover la concertación social como instrumento en la construcción y el fortalecimiento permanente de la paz social.

2. Primera sesión del Consejo Consultivo del Registro Inmobiliario, en fecha 28 de marzo de 2023, teniendo como objetivo el fortalecimiento institucional del Registro Inmobiliario a través de iniciativas alineadas al eje 1 del Plan Estratégico del Registro Inmobiliario: "Institución Accesible y Vinculada con el Entorno".
3. Aprobaciones en apoyo al programa de fortalecimiento interinstitucional, en mejora de la competitividad del país en el sector inmobiliario en la región, mediante acciones formativas y de cooperación internacional, detallamos algunas de las participaciones más relevantes del Registro Inmobiliario en la agenda internacional en el año 2023, a saber:
 - Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI)
 - Primer Taller Técnico Registral en Lima, Perú.
 - Conferencia de ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).
 - XXXIII encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral
 - IV Asamblea general de IBEROREC
 - 1er Encuentro Iberoamericano de Seguridad Jurídica Preventiva
 - XXII Congreso Mundial IPRA-CINDER
 - 50 Aniversario IPRA-CINDER
 - II Taller Tecnológico IBEROREC, Honduras
 - "Tokenización de activos inmobiliarios.", Uruguay.
 - II Congreso Nacional sobre Actualidad Registral, celebrado en Argentina.
 - IX Simposio y Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, Bogotá, Colombia.
 - Asamblea General IBEROREC, Montevideo, Uruguay.
 - XIV Simposio y IX Asamblea del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica, Santiago de Chile.
4. Aprobación de la rescisión de contrato de Nave de Archivo Central, Rayovac, impulsando al Registro Inmobiliario dado a que se encuentra en la etapa de habilitación de la nueva nave de archivo y, por tanto, en los preparativos previos al proceso de traslado de la toda la documentación custodiada.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



5. Aprobaciones de acuerdos en colaboración con otras instituciones como el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), el cual tiene la finalidad de ejecutar acciones y políticas que permitan establecer las bases para la correcta verificación de los permisos de construcción depositados con la fuente de datos del MIVHED. Asimismo, de determinar los canales interinstitucionales abriendo la posibilidad a futuras colaboraciones que permitan continuar mejorando el servicio y los procesos misionales del Registro Inmobiliario
6. Aprobación al proyecto modificación de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, impulsando cambios y mejoras al sector.
7. Aprobación de la Política de Viáticos Nacionales y Dietas por cambio de modalidad de pago, propuesta que agiliza los procesos con el fin de optimizar los tiempos de respuesta a solicitudes requeridas por las áreas, control, seguimiento y transparencia, como también conciliación efectiva con la nueva implementación de modalidad de transferencia de esta provisión.
8. Aprobación de servicio Paso Rápido optimizando así la flotilla del Registro Inmobiliario para los procedimientos que se llevan a cabo y el control de estos.

Hecho y firmado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), años 180° de la Independencia y 160° de la Restauración.

Ricardo José Noboa Gañán

Secretario

RJNG/jmg



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

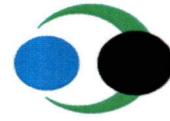
Ricardo José Noboa Gañán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8b1ed6ce-510b-4f9d-b7dc-ed793ac02152>



Anexo VII

Certificación expedida en fecha 15 de enero de 2024, por el Dr. Rodolfo Valentín Santos, secretario del Consejo Nacional de la Defensa Pública, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas, resoluciones adoptadas de dicho Consejo Directivo y los logros de la Oficina Nacional de la Defensa Pública en el 2023.



Consejo Nacional de Defensa Pública

Certificación Sesiones del Consejo Nacional de Defensa Pública y Resumen de Logros Alcanzados en el 2023.

Yo, **Rodolfo Valentín Santos**, Director Nacional de la Oficina Nacional de la Defensa Pública en funciones de secretario del Consejo Nacional de Defensa Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 15 numeral 2, de la Ley núm. 277-04 que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, de fecha 12 de agosto del año 2004; CERTIFICO que en los archivos a mi cargo figuran las constancias de que a la fecha de emisión de la presente Certificación han sido celebradas durante el año 2023 y con presencia de su Presidente, Magistrado Luis Henry Molina Peña;; Dr. Servio Túlio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) miembro; Lcda. Olga Pérez en representación del Dr. Miguel Surún Hernández, Presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, miembro; Lcdo. Guillermo Camilo, representante de los coordinadores de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDП) miembro; Dr. Héctor Pereyra, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), asistidos por quien suscribe, dos (2) sesiones ordinarias, estas fueron celebradas de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El detalle de las sesiones atendidas quedaron definidas según los siguientes temas de agenda:

I. Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 24 de Julio de 2023, con acta ordinaria núm. 01- 2023, contentiva de la siguiente agenda:

1. **Aprobación Puntos de agenda.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP).
2. **Revisión de agenda de la pasada sesión.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP).
3. **Presentación representante Defensor Público ante el Consejo Nacional de Defensa Pública.** (Responsable: Lcdo. Yovanny Valenzuela, Consultor Jurídico).
4. **Presentación Subdirectora Técnica y Subdirector Administrativo y Financiero.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP).
5. **Propuesta Juez Disciplinario.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP).



Consejo Nacional de Defensa Pública

6. **Propuesta terna suplentes del Coordinador del Departamento de Control de Servicio.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP).
7. **Propuesta Resolución Organigrama Institucional.** (Responsable: Lcdo. Yovanny Valenzuela, Consultor Jurídico).
8. **Propuesta Resolución Compensación y Beneficios.** (Responsable: Lcdo. Yovanny Valenzuela, Consultor Jurídico).
9. **Propuesta Anteproyecto de presupuesto de la Oficina Nacional de Defensa Pública de cara al 2024.** (Presentado por el Lcdo. Fabio Heredia, sub director Administrativo y Financiero).

Durante la celebración de esta sesión, el Consejo Nacional de la Defensa Pública aprobó las resoluciones detalladas a continuación:

Propuesta Resolución Organigrama Institucional.

Séptima resolución: **ÚNICO: APROBAR** la Resolución núm. 001-2023 que modifica la estructura organizativa de la Oficina Nacional de la Defensa Pública; presentada por el Lcdo. Yovanny Valenzuela, Consultor Jurídico de la Oficina Nacional de la Defensa Pública.

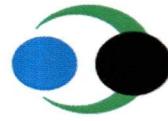
Propuesta Resolución Compensación y Beneficios

Octava resolución: **ÚNICO: APROBAR** la Resolución núm. 002-2023 sobre Implementación de Beneficios, Incentivos, Bonos, y Otras Compensaciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública presentada por el Lcdo. Yovanny Valenzuela, Consultor Jurídico de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Propuesta Anteproyecto de presupuesto de la Oficina Nacional de Defensa Pública de cara al 2024.

Novena resolución: **ÚNICO: APROBAR** propuesta anteproyecto de presupuesto de la Oficina Nacional de Defensa Pública de cara al 2024 presentada por el Lcdo. Fabio Heredia, Sub-director Administrativo y Financiero.

- II. **Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2023, con acta ordinaria núm. 02- 2023, contentiva de la siguiente agenda:



Consejo Nacional de Defensa Pública

1. **Revisión de agenda de la pasada sesión.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, director nacional ONDP, secretario CNDP).
2. **Propuesta de candidatos para ocupar las plazas de Coordinadores y Subcoordinadores Departamentales y Distritales.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP y Ana Gabriela Melo, Encargada del Departamento Recursos Humanos).
3. **Presentación Informe Subdirección Administrativa y Financiera enero-junio 2023.** (Responsable: Fabio Heredia, sub director Administrativo y Financiero).
4. **Presentación Informe Estadísticas Institucionales enero-agosto 2023.** (Responsable: Croniz Bonilla, sub directora Técnica).
5. **Presentación Manuales de la Contraloría Institucional.** (Responsable: Emely Díaz, Contralora Interina).
6. **Propuesta Plan Anual de Auditorías Internas 2024.** (responsable: Emely Díaz, Contralora Interina).
7. **Ratificación y presentación Acuerdos Interinstitucionales de la Oficina Nacional de Defensa Pública y la Universidad Félix Adam (UNEFA), Universidad Nacional Evangélica (UNEV), Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP).** (Responsable: Lcdo. Yovanny Valenzuela, Consultor Jurídico).
8. **Presentación Casos Desestimados por el Departamento de Control de Servicios.** (Responsable: Lcdo. Guillermo Camilo, Coordinador Departamento de Control de Servicio).
9. **Presentación Plan Anual de Compras y Contrataciones de cara al 2024.** (Responsable: Lcdo. Yasser Yara, Encargado División de Compra y Contrataciones).
10. **Propuesta selección Defensor Público del año (Premio Fray Antón de Montesinos), Abogado Adscrito del año, Coordinador del año, y homologar la selección del equipo del año e Imagen Institucional personal administrativo y técnico 2023.** (Responsables: Rodolfo Valentín Santos, director nacional y Croniz Bonilla, sub-directora Técnica).

Durante la celebración de esta sesión, el Consejo Nacional de la Defensa Pública aprobó las resoluciones detalladas a continuación:



Consejo Nacional de Defensa Pública

Propuesta de candidatos para ocupar las plazas de Coordinadores y Subcoordinadores Departamentales y Distritales.

El **Consejo Nacional de la Defensa Pública**, vistas las disposiciones contenidas en el artículo 52 del Reglamento de Carrera de la Defensa Pública, aprobado mediante Resolución núm. 03-15, de fecha 08 de julio del 2015, del Consejo Nacional de Defensa Pública, modificada por la Resolución núm. 02-2019, del 31 de enero del 2019, del Consejo Nacional de Defensa Pública y el Informe titulado “Concurso de Oposición para las Plazas Vacantes de Coordinadores de las Oficinas de Defensa Pública de Cotuí, Pedernales, Monte Plata, Salcedo, Barahona, Neyba, Villa Altadecia, Bani, San José de Ocoa, Santo Domingo Este, Distrito Nacional, La Romana, Higüey, Moca, San Pedro de Macorís, Supervisión Técnica, Santo Domingo Oeste, La Vega”, suscrito por el Lcdo. Rodolfo Valentín Director Nacional y la Lcda. Ana Gabriela Melo, Encargada Del Departamento de Recursos Humanos, ambos de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, de fecha 5 de noviembre de 2023 parte integral de la presente acta, por unanimidad de votos decidió:

Segunda Resolución: **Acoger** el informe suscrito en fecha 5 de noviembre de 2023, por el Lcdo. Rodolfo Valentín Director Nacional, y la Lcda. Ana Gabriela Melo, Encargada del Departamento Recursos Humanos, ambos de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, y, en consecuencia:

1º. Designa a la Lcda. Tahiana Atabeira Lanfranco Viloria como Coordinadora del Distrito Judicial de Cotuí, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

2º. Designa al Lcdo. Cristian Yoer Mateo Mateo como Coordinador del Distrito Judicial de Pedernales, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

3º. Designa al Lcdo. José Antonio Castillo Vicente como Coordinador del Distrito Judicial de Monte Plata, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

4º. Designa a la Lcda. Marleidi Altadecia Vicente Almánzar como Coordinadora del Distrito Judicial de Salcedo, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley 277-04, del 12 agosto del 2004.

5º. Designa a la Lcda. María Dolores Mejía Lebrón como Coordinadora del Departamento Judicial de Barahona, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 31 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

6º. Designa al Lcdo. Delio Leónidas Jiménez Bello como Coordinador del Distrito Judicial de Neyba, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.



Consejo Nacional de Defensa Pública

7º. Designa al Lcdo. Juan Moreno Severino como Coordinador del Distrito Judicial de Villa Altagracia, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

8º. Designa a la Lcda. Juana Bautista De La Cruz como Coordinadora del Distrito Judicial de Bani, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

9º. Designa a la Lcda. Samaury Ariagna Pujols Tejeda como Coordinadora del Distrito Judicial de San José de Ocoa, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

10º. Designa a la Lcda. Maribel De La Cruz Dicen como Coordinadora del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste (Las Caobas), por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

11º. Designa a la Lcda. Ángela Maritza Ramírez Cepeda como Coordinadora del Departamento Judicial del Distrito Nacional, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 31 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

12º. Designa a la Lcda. Roxy Cristal Morla Díaz como Coordinadora del Distrito Judicial de la Romana, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

13º. Designa al Lcdo. Víctor Daniel Morales como Coordinador del Distrito Judicial de Higüey, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

14º. Designa a la Lcda. Fabiola Del Carmen Batista Peña como Coordinadora del Distrito Judicial de Moca, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 32 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

15º. Designa al Lcdo. Daniel Arturo Watts Guerrero como Coordinador del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 31 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.

16º. Designa a la Lcda. Nancy Francisca Reyes como Coordinadora del Departamento de Supervisión Técnica, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del artículo 31 de la Ley núm. 277-04, del 12 agosto del 2004.



Consejo Nacional de Defensa Pública



17º. Designa al Lcdo. Richard Vásquez Fernández como Sub-Coordinador del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del reglamento de carrera de la Defensa Pública, contenido en la resolución número 003-2015, del 08 de julio del 2015.

18º. Designa a la Lcda. Yasmin Del Carmen Vásquez Febrillet como Sub-Coordinadora del Departamento Judicial de Santo Domingo Este, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del reglamento de carrera de la Defensa Pública, contenido en la resolución número 003-2015, del 08 de julio del 2015.

19º. Designa a la Lcda. Jennifer Esteisy Torres como Sub-Coordinadora del Departamento Judicial del Distrito Nacional, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del reglamento de carrera de la Defensa Pública, contenido en la resolución número 003-2015, del 08 de julio del 2015.

20º. Designa a la Lcda. Marcia Soledad Ángeles Suarez como Sub-Coordinadora del Departamento Judicial de la Vega, por un periodo de 3 años de conformidad con las disposiciones del reglamento de carrera de la Defensa Pública, contenido en la resolución número 003-2015, del 08 de julio del 2015.

21º. Establece un periodo de transición no mayor a 30 días, para que los coordinadores y subcoordinadores designados, mediante esta acta, reciban la debida inducción, preparación y las responsabilidades específicas de sus cargos.

22º. Designa a la Dirección Nacional como encargada de la supervisión y regulación del periodo de transición, debiendo establecer las reglas de aplicación y los requisitos formales necesarios. Entre estos requisitos, se incluirá la obligación del coordinador o subcoordinador saliente de entregar un informe detallado sobre el estado actual de los compromisos de la coordinación y las responsabilidades inherentes a la función. Asimismo, en coordinación con el departamento de Recursos Humanos, se establecerá una fecha específica de inicio de funciones para cada coordinador (a) o subcoordinador (a) entrante, la cual será comunicada a los funcionarios designados. A partir de esa fecha, iniciará el plazo de los 3 años de designación señalados en ordinales anteriores.

Propuesta Plan Anual de Auditorías Internas 2024.

Sexta Resolución: **ÚNICO: Aprueba** el Plan Anual de Auditorías Internas 2024, elaborado por la Contraloría Institucional de la Oficina Nacional de Defensa Pública, presentado por la Lcda. Emely Díaz, Contralora Interina.



Consejo Nacional de Defensa Pública



Propuesta selección Defensores Públicos del año (Premio Fray Antón de Montesinos), Abogado Adscrito del año, Coordinador del año y presentación.

Decima Resolución: **Aprobar** la selección Defensor Público del año (Premio Fray Antón de Montesinos), Defensor Público del año, Abogado Adscrito del año, Coordinador del año 2023.

Y en consecuencia decide:

SEGUNDO: Seleccionar como Abogado Adscrito del año 2023, al Lcdo. **Joelvi Antonio Alonzo Leonardo** de la Oficina del Distrito Judicial de Cotuí, en base a las informaciones y recomendaciones presentadas y la ponderación realizada.

TERCERO: Seleccionar como Coordinador del año 2023, al Lcda. Lcdo. **Edwin Marine Reyes** de la Oficina del Departamento Judicial San Francisco de Macorís, en base a las informaciones y recomendaciones presentadas y la ponderación realizada.

QUINTO: Seleccionar como Defensor del año 2023, a la Lcda. **Alma Damaris Rodríguez Peralta**, de la Oficina de Defensa pública del Distrito Judicial de Cotuí, en base a las informaciones y recomendaciones presentadas y la ponderación realizada.

RESUMEN DE LOGROS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA AÑO 2023.

La Oficina Nacional de Defensa Pública, durante el año 2023, ha mantenido un esfuerzo y compromiso continuo para mejorar sus operaciones y alcanzar los objetivos establecidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025. Los departamentos de la ONDP han desplegado arduo trabajo para fortalecer la eficiencia operativa, promover la transparencia y garantizar la calidad de los servicios brindados.

La institución, alineada con su visión de ser una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente, se ha esforzado incansablemente por garantizar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales de las personas imputadas o en conflicto con la ley. Este resumen es un reflejo de cómo nuestras acciones y esfuerzos diarios se han convertido en resultados concretos que benefician a la sociedad y promueven la defensa efectiva de los derechos fundamentales.



Consejo Nacional de Defensa Pública



Entre estos logros obtenidos, podemos citar de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

Finalización de la transición de la Oficina Nacional de Defensa Pública a Órgano Constitucional

Con la sentencia No.TC/0056/22 de fecha 30 de marzo de 2022 dictada por el Tribunal Constitucional de la República, rectificando el rango constitucional de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDП) y en cumplimiento de la resolución del Consejo Nacional de Defensa Pública No. 001-2022 sobre implementación de la autonomía de la ONDP, de fecha 03 de octubre 2022, finalizamos la transición a Órgano Constitucional, con la creación de la Contraloría Institucional y sus unidades de apoyo como control interno y auditoría interna, logrando realizar nuestras operaciones sin la injerencia de los órganos fiscalizadores.

La finalización de este proceso también ha permitido la independencia y autonomía presupuestaria y la asignación de una nueva llave institucional bajo el capítulo No 0406, dentro de la agrupación de los órganos extra poder del estado.

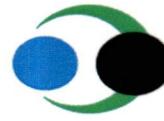
Índice de transparencia sobre 97%/100%.

Con un índice de transparencia sobre 97%/100%, calificación que representa la calidad en nivel de transparencia en la administración de los recursos de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDП).

Período	Calificación 100%
Enero	97.69
Febrero	97.69
Marzo	98.29
Abril	97.69
Mayo	97.69
Junio	95.48
Julio	97.69
Agosto	98.90
Septiembre	98.90
Octubre	98.90
Promedio	97.89%

Calificación de 97.89 puntos en el cumplimiento de los estándares en los portales de transparencia

En el primer trimestre de este año 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública recibió las felicitaciones de parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), mediante la comunicación número IGEIG-DTGA-CE-



Consejo Nacional de Defensa Pública

2023-922, por haber obtenido una calificación de 98.29 puntos en el cumplimiento de los estándares en los portales de transparencia.

Ejecución presupuestaria en línea

La Defensa Pública ahora Órgano Constitucional, ha logrado la ejecución en línea y al mínimo detalle a nivel de cuenta presupuestaria del presupuesto otorgado, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), una cualidad a resaltar, debido a que es sinónimo del compromiso con la transparencia y uso efectivo de los recursos del estado que tiene la actual gestión y el Consejo Nacional de Defensa Pública.

Es importante indicar, que los demás órganos constitucionales no realizan su ejecución presupuestaria en línea y que de manera voluntaria y sin firmar ningún convenio con el Ministerio de Hacienda, la ONDP ha decidido hacerlo en su condición de Órgano Constitucional.

El presupuesto aprobado a Defensa Pública para el ejercicio 2023, fue de **RD\$ 646,669,483.00**, la ejecución al 31 de diciembre de 2023 fue de RD\$ 672, 966, 666.38 para una ejecución del 100% del presupuesto aprobado y una ejecución adicional de la disponibilidad presupuestaria de años anteriores, la cual al inicio de año ascendía a RD\$ 61, 540,462.14, de los cuales se ejecutamos el 43% (RD\$26,297,183.38)

Cabe destacar que, del presupuesto aprobado y ejecutado, el 89% equivalente a unos **RD\$ 572,929,363.57** corresponden al objeto del gasto 2.1 de Remuneraciones y contribuciones a la seguridad social.

Finalmente, es evidente que lograr concluir el año 2023 y honrar los compromisos mínimos que garanticen la realización del servicio de defensa pública, fue posible debido a la disponibilidad presupuestaria de años anteriores, ya que el presupuesto otorgado para el ejercicio 2023 no fue suficiente, tal cual lo hemos resaltado en distintos escenarios, esto sin aun lograr aplicar mejoras salariales a Defensores Públicos y al resto del personal, sin realizar la apertura de nuevas oficinas, sin la adquisición de vehículos que necesita la ONDP y sin la realización de concursos para Defensores Públicos y el costo de su formación en la escuela de la judicatura.

Optimización de pagos de nómina y a proveedores

Con la tesorería institucional optimizamos los procesos de pagos, tanto de nóminas como de compromisos con proveedores, gracias a la socialización con la Tesorería Nacional, logramos que respondan positivamente a las solicitudes de priorización mensual para generar los libramientos, de manera que, nuestra autonomía



Consejo Nacional de Defensa Pública



funcional no se vea cuartada por el uso de cuenta única del tesoro, donde tenemos disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes de priorización de pagos se realizan a los libramientos de servicios básicos y pago de reposición de las tarjetas visa flotilla, instrumento que utilizamos para el llenado de combustible de los vehículos institucionales.

En materia de nóminas, logramos que los conceptos de nóminas fijas y temporales, así como las de compensación especial y bono vacacional, sean desembolsados el mismo día, para mejor desenvolvimiento económico de todos los colaboradores.

Las fechas de pago de estos conceptos de nóminas son a más tardar los días 21 de cada mes.

Apertura del fondo de tesorería

Logramos la apertura del fondo de tesorería, que consiste en un monto líquido en banco de Reservas ascendente a seiscientos mil pesos (RD\$600,000.00), reponibles mensualmente, lo cual nos ha permitido en el presente año eficientizar la capacidad de respuesta a las necesidades de las oficinas a nivel nacional, consideradas como gastos menores o gastos de emergencia.

Aplicación de formularios para remisión información contable del corte semestral ene-jun 2023

Conforme a las disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), la Defensa Pública aplicó el uso de los formularios requeridos por la DIGECOG, siendo esto un cambio relevante en la manera en la que acostumbrábamos a remitir la información contable, para que este cambio no afectara el cumplimiento de las normativas contables vigentes, se realizaron mesas de trabajo y acompañamiento entre los integrantes del Dpto. Financiero y la División de Contabilidad, logrando la remisión de la información dentro del plazo establecido. El cierre del año 2023 será remitido a DIGECOG como máximo el 25 de enero de 2024.

Mejoras a la seguridad de las infraestructuras.

Los bomberos del Distrito Nacional evaluaron la infraestructura, respecto a la seguridad de los colaboradores, enfocada en desastres naturales o incendios, al finalizar la evaluación remitieron un informe y, sobre él, se procedió a realizar el mantenimiento y compra de extintores a nivel nacional, para mitigar riesgos y contribuir con las buenas prácticas sobre salud ocupacional y las normas establecidas.



Consejo Nacional de Defensa Pública

Adicionalmente, durante el segundo semestre se realizó el cambio del sistema de video vigilancia de la sede principal, y la ejecución de la primera etapa para dotar de sistemas de video vigilancia a las oficinas a nivel nacional, iniciando con las oficinas que se encuentran fuera de las estructuras físicas de los palacios de justicia.

Transferencia de archivos al Archivo General de la Nación.

Luego de realizados levantamientos y recopiladas las informaciones necesarias, procedimos a formalizar una nueva solicitud de transferencia documental de acuerdo a la ley 481-08 sobre Transferencia de fondos documentales.

Las jurisdicciones que formaron parte de este segundo envío de expedientes al Archivo General de la Nación se destacan; oficina de Puerto Plata, San Juan y Santiago. Este envío fue dividido en dos partidas, la primera con Santiago y Puerto Plata y la segunda con San Juan de la Maguana.

Con este proceso perseguimos continuar optimizando el espacio de trabajo de nuestras oficinas y promover un ambiente laboral adecuado para brindar un servicio de calidad.

Adicionalmente, se dispuso el uso del espacio disponible en el local donde opera la Defensa Pública de Cotuí, como archivo de expedientes inactivos.

Gestión de planificación y distribución de nuevo espacio Ciudad Judicial Santo Domingo Este.

Durante el segundo trimestre de 2023, a través del departamento administrativo se gestionó, junto a la arquitecta de la institución, la distribución del espacio que otorgará a la Oficina Nacional de Defensa Pública en la Nueva Ciudad Judicial, construida en Santo Domingo Este.

Gestión de actualización de manuales de procedimientos del Departamento Administrativo.

Tras reunirse con la firma asesora, se revisaron y editaron los manuales de procedimientos existentes respecto a las áreas del departamento administrativo, específicamente los de Compras y Contrataciones, Activos Fijos, Almacén y Suministro. También se crearon los manuales de procedimientos de las secciones de Servicios Generales y Transportación.

La modificación y actualización de estos manuales afianza la visión institucional, de transparentar cada proceso, organizando las gestiones de cada departamento, sección y división, con el fin de robustecer los procedimientos de manera general.



Consejo Nacional de Defensa Pública



Además, se trabaja el borrador de actualización de las políticas de caja chica, para que estas se ajusten a nuestra condición como órgano constitucional y a las características del fondo de tesorería que utilizamos desde la implementación de la autonomía presupuestaria y cambio de llave institucional.

Remodelaciones a nivel nacional

Para optimizar los espacios de los colaboradores y seguir agregando valor, se adjudicó el proceso para habilitar los nuevos espacios de las oficinas de La Vega y Jarabacoa, y también, las readecuaciones de las de Villa Altagracia, Las Caobas y La Romana.

Al final de 2023, se remodelaron los nuevos espacios para la oficina distrital de Jarabacoa, y la movilización a un nuevo espacio cedido más digno de la oficina de la vega, y la readecuación para optimizar más el limitado espacio que tenemos en la ONDP de Santo Domingo Oeste.

Durante el mes de noviembre, se realizó un acercamiento directo entre la Dirección administrativa del poder judicial y la dirección administrativa de la ONDP, con la finalidad de confirmar la disponibilidad de los espacios que la subdirección administrativa y financiera ha identificado en las visitas realizadas durante julio-diciembre 2023 a las jurisdicciones de Jimaní, Las Matas de Farfán, Nagua y Samaná quedando pendiente a los resultados de los levantamientos realizados por el personal de la Dirección Administrativa del Poder Judicial.

Se realizó la optimización del espacio de la Jurisdicción de Salcedo, con el cambio del mobiliario, logrando el espacio de trabajo que necesita cada colaborador de esta oficina.

Adicionalmente, se realizaron gestiones tendientes a lograr un espacio para movilizar la jurisdicción de Barahona a un espacio digno para los colaboradores, estas gestiones van desde la solicitud de un terreno propiedad del estado dominicano vía la Dirección General de Bienes Nacionales e igual solicitud de un espacio dentro del nuevo palacio de oficinas gubernamentales en Barahona, inaugurado por el gobierno dominicano en el mes de noviembre 2023, al cierre de este periodo aguardamos por la respuesta a estas solicitudes.

Finalmente, en la sede principal se autorizó la remodelación de la recepción y la habilitación de un área para el funcionamiento de la división de nóminas conforme a la nueva estructura del organigrama, obras a ejecutarse durante el primer cuatrimestre de 2024.



Consejo Nacional de Defensa Pública



Capacitaciones

En cumplimiento del artículo 21 numeral 8 de la Ley núm. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, el cual establece que dentro de las funciones del Director Nacional está: “Organizar, coordinar y propiciar actividades académicas tendientes a una mayor capacitación y especialización de los miembros de la Oficina”.

El 2023, ha sido un año en el que se ha continuado con uno de los aspectos que ha distinguido a la Oficina Nacional de Defensa Pública, que es la capacitación continua de su personal.

Desde el departamento de carrera y desarrollo, hemos alcanzado importantes logros en la impartición de formaciones tanto a nivel internacional como nacional. A nivel global, se han llevado a cabo con éxito 5 formaciones internacionales, destacando nuestro compromiso con el crecimiento profesional y la excelencia.

A nivel nacional, hemos desarrollado un total de 111 actividades formativas que abarcan una amplia gama de opciones, incluyendo maestrías, cursos, talleres, charlas, conversatorios virtuales, diplomados y webinars. Estas iniciativas están diseñadas específicamente para atender las necesidades de diversos perfiles profesionales, como coordinadores, defensores, abogados adscritos y personal técnico y administrativo.

Plan de Acción Mejora Clima Laboral

Para contribuir a la transformación de la Oficina Nacional de Defensa Pública en un mejor lugar laboral, se destacan firmas de acuerdos interinstitucionales y entregas de bonos navideños a nivel nacional, para beneficiar a los colaboradores de la Defensa Pública.

Acuerdos Interinstitucionales

En este año 2023, se realizaron varios convenios con las Universidades; Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), Félix Adam (UNEFA) y Universidad Nacional Evangélica (UNEV). Estos acuerdos proporcionan descuentos significativos en programas de licenciaturas y maestría para los miembros de la ONDP, facilitando su acceso a la educación y desarrollo profesional en áreas específicas del derecho.

Además, se firmó convenio de cooperación con el Instituto de Defensa Pública Penal de Guatemala, que busca especializar a los miembros de ambas instituciones. Este acuerdo tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades y conocimientos de los profesionales que trabajan en la defensa pública penal en ambos países, lo



Consejo Nacional de Defensa Pública



que contribuirá al mejoramiento de los servicios de justicia y la calidad de defensa legal proporcionada a los ciudadanos.

Por otra parte, se realizó un acercamiento con la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). A los fines de Impartir el Taller de Interiorización del Código de Comportamiento Ético a nivel regional, el cual no se desarrollaba desde el año 2016, el mismo será patrocinado por la USAID.

Evaluación de Desempeño semipresencial

Este año 2023, se culminó la elaboración de un plan piloto de Evaluación de Desempeño semipresencial, cuyo objetivo es disminuir el tiempo de ejecución del proceso de evaluación, los costos operativos e innovar la forma de evaluar, este proceso de evaluación se realizaría de manera remota, en la línea de la transformación digital. Un punto interesante de este plan piloto es que, las audiencias se grabarían, de forma tal que, agilizaría el proceso de evaluar la oralidad y litigación.

Estadísticas Institucionales

Desde el Departamento de Evaluación de la Gestión anualmente se revisan y verifican 5,229 informes mensuales estadísticos remitidos por las veintiocho oficinas de defensa pública, más ocho oficinas cerradas donde ofrecemos asistencia. Durante el año 2023 se ha logrado rendir estadísticas mensuales definitivas al final de cada mes, contribuyendo con la fiabilidad, transparencia y rendición de cuentas de la institución.

Tener datos en tiempo oportuno nos permite realizar análisis de los avances y necesidades institucionales y del sector justicia para crear líneas de acción tendentes a mejorar el servicio.

Interoperabilidad del Sector Justicia

La participación de la ONDP, específicamente, la parte misional, con los demás actores en la Ruta Transforma Justicia y en la interoperabilidad entre instituciones del sector justicia, permitió iniciar en la ONDP un proyecto de digitalización de expedientes, optimizando los espacios físicos de las oficinas donde se presta el servicio, además, agilizando en la búsqueda de expedientes y percibiendo confianza y pulcritud.



Consejo Nacional de Defensa Pública

Compilación, Revisión y Adecuación de las Instrucciones Generales del Área Misional

Se ha compilado y revisado las instrucciones generales de manejo de oficinas para estandarizar los procedimientos de actuación para manejar los casos y solicitudes del servicio de Defensa Pública, para que se agoten eficazmente y oportunamente en cada oficina. Procedimientos que deben adoptarse al momento histórico de la institución, para tener un tránsito progresivo hacia la digitalización.

Propuesta de Diseño e Implementación del Taller de Código de Comportamiento Ético, con el Auspicio de la USAID

Durante el último semestre del 2023, el departamento de Carrera y Desarrollo, conjuntamente con la Subdirección Técnica, estuvieron trabajando con la USAID, la sensibilización del Código de Comportamiento Ético de la ONDP para los colaboradores, logrando la contratación del proveedor *People Group Dominicana SRL*. Este taller será impartido por bloques a nivel nacional, iniciando con 297 colaboradores en el primer trimestre de 2024.

Sensibilización a los actores del Sistema para la protección de los derechos de las personas en condiciones de desigualdad.

A través del Departamento de Grupos Vulnerables, la dirección nacional ha contribuido a sensibilizar a los actores del sistema justicia, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil, de la importancia de promover e impulsar la inclusión de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, esto se ha logrado a través de la implementación de Talleres "Ponte en mi Zapatos" a nivel nacional y actividades con Red de apoyo a estos grupos.

En materia de tecnología de la información.

En el año 2023, Tecnología de la Información tuvo logros importantes, en los que se destacan; mejora de infraestructura y servicios tecnológicos, a saber; optimización de la gestión de datos a nivel nacional, ejecución exitosa del proceso de migración a VoIP en la Oficina de Distrito Nacional, que a la vez se implementó en la sede principal, favoreciendo la comunicación para que los usuarios y sus familiares reciban un servicio con excelencia y oportuno. A nivel nacional se ha puesto en marcha un programa integral de mantenimiento para dispositivos, lo que garantiza un rendimiento óptimo de los recursos tecnológicos a nivel nacional.

En el ámbito de la seguridad física - digital, la institución ha fortalecido la postura con la implementación de Defender Cloud y la optimización con nuevos equipos físicos de cortafuegos (Firewall), para el monitoreo y alertas sobre ataques cibernéticos, no obstante, la optimización del sistema de video vigilancia con la



Consejo Nacional de Defensa Pública



instalación de un kit de alta definición cubriendo cada área que se encontraba vulnerable, con el fin de que los colaboradores estén respaldados. Además, se ha impulsado la inclusión digital a través de la adopción de la firma electrónica y la capacitación de todo el personal, promoviendo así la eficiencia y la inclusión en nuestra organización.

La optimización del Data Center mediante la actualización con 4 servidores adicionales ha aumentado significativamente nuestra capacidad y velocidad de procesamiento. Asimismo, está en proceso de mejorar el sistema de gestión de tickets para brindar un soporte más eficiente.

El departamento de Tecnología de la Información ha trabajado con el departamento de Acceso a la Información Pública en la creación de un organigrama interactivo en portal web. Otro logro importante es el desarrollo de un manual departamental TIC y para todas las divisiones según el nuevo organigrama institucional, acompañando del Departamento de planificación y desarrollo, este manual ha facilitado la comunicación y la comprensión de las funciones dentro de la organización.

Finalmente, se realizó el acompañamiento a la subdirección técnica en el proyecto de desarrollo del software para la optimización de la gestión de expedientes y la comunicación eficiente, con un avance significativo en el desarrollo de la interfaz de usuario. Este avance se destaca por su enfoque oportuno en agilizar la gestión de datos al momento de ingresar, actualizar y verificar informes. Este progreso promete mejorar la capacidad de manejar la documentación y facilitar la comunicación entre el personal técnico de la Defensa Pública y el servicio brindado a los usuarios.

Creación y funcionamiento de la Contraloría Institucional.

En el año 2023 la Oficina Nacional de Defensa Pública inicia sus operaciones como órgano constitucional, con esto se crea la Contraloría Institucional de la Defensa Pública la cual es la unidad de apoyo operativo rector del control y fiscalización interno.

La contraloría institucional supervisa las áreas de control interno y auditoría interna, a través de estas hemos creado una sólida estructura de supervisión, control y seguimiento. Vigilante del cumplimiento del debido proceso y uso efectivo de los recursos de la institución.

Se establecieron directrices y mecanismos que permiten observar, evaluar y monitorear de forma objetiva el nivel de cumplimiento de las políticas, procedimientos internos y normativas legales vigentes que apliquen a la Oficina



Consejo Nacional de Defensa Pública

Nacional de Defensa Pública como órgano constitucional, así como las actividades que permitan ejercer el rol de rector del control y la fiscalización interna.

A través de control interno, se han revisado exhaustivamente todos los procesos administrativos y financieros, creando niveles de control, para garantizar el debido proceso a seguir de cara al cumplimiento de las normas.

A continuación, detalle de la cantidad de expediente revisados por la Unidad de Control Interno el periodo enero-diciembre 2023.

Nominas	Reposiciónes de Caja Chica	Solicitudes de pago	Proceso de compra	Revisión de Ordenes de Viajes	Arqueos de Caja Chica	Cheques emitidos
162	106	634	143	2320	29	69

En el periodo Enero-Diciembre 2023, esta contraloría Institucional aprobó el desembolso de RD\$ 650, 621.745.4 para cumplir compromisos de la Oficina Nacional de Defensa Pública. Para aprobar estos, la Unidad de Auditoria revisó 835 expedientes de pagos, evaluando los controles establecidos, el cumplimiento de las políticas y normas, así como los soportes requeridos en los expedientes para ser aprobadas estas órdenes.

De enero a diciembre del 2023 se realizaron 8 auditorías a diferentes áreas y jurisdicciones de la Defensa Pública, con el objetivo de identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, logrando así implementar controles para la toma de decisiones en pos de la optimización de las áreas. Las que han arrojado importantes hallazgos, para los cuales se realizaron recomendaciones de lugar y un plan de seguimiento al cumplimiento de estas.

Cada área auditada entrega un plan de acción para corregir estos hallazgos. Desde el área de auditoria brinda un acompañamiento y seguimiento a la implementación de estas acciones correctivas.

El siguiente cuadro muestra el reporte de los expedientes revisados y auditorias realizadas en la Unidad de Auditoría Interna en el año 2023, a saber:



Consejo Nacional de Defensa Pública



Expedientes Revisados del año 2023	
Cheques	48
Depósitos	2
Libramientos	430
Nómina	191
Transferencia	164
Total, Revisados	835
Expedientes devueltos	73
Auditorías Realizadas	8
Auditorías realizadas a procesos	6
Auditorías a Oficinas	2
Seguimiento de plan de acción	3

Se elaboraron manuales de procedimientos de las áreas de Contraloría, como son:

- Manual de Políticas y Procedimiento de la Contraloría Institucional.
- Manual de políticas y Procedimiento de la Unidad Auditoría Interna
- Manual de políticas y Procedimiento de la Unidad Control Interno

Desde la supervisión que realiza la Contraloría Institucional busca la creación de planes de mejoras para lograr un uso efectivo de los recursos, trabajando con planificación, organización, dirección, supervisión y control de los mismos.

Relación con el PEI

Los avances mencionados están directamente relacionados con el PEI 2021-2025 de la Oficina Nacional de Defensa Pública:

- Imperativo 3: Cultura Institucional de Integridad y Transparencia: Los avances demuestran el compromiso de la ONDP con la integridad y la transparencia, incluyendo la ejecución presupuestaria en línea y la optimización de los procesos de pagos.



Consejo Nacional de Defensa Pública

- Objetivo 3.2: Gestión Presupuestaria: La ejecución presupuestaria en línea demuestra la gestión eficiente de recursos.
- Objetivo 2.3: Optimizar la Gestión Documental: La transferencia de archivos al archivo general y la revisión del manual de cargos son pasos hacia una gestión documental más eficiente.
- Objetivo 1.2: Adecuar la Infraestructura para Hacerla Más Incluyente y Digna: Las mejoras en la seguridad de las infraestructuras y las remodelaciones a nivel nacional contribuyen a este objetivo.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Lcdo. Rodolfo Valentín Santos
Secretario del Consejo Nacional de Defensa Pública

